

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sinaloa, para la modernización integral del Registro Civil 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Zacatecas, para la modernización integral del Registro Civil 8

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Chihuahua 15

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Aviso de prórroga de vigencia de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-144-SEMARNAT, Que establece las especificaciones técnicas de la medida fitosanitaria (tratamiento) y el uso de la marca que acredita la aplicación de la misma, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional, publicada el 26 de noviembre de 2003 21

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por el Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003 21

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinámica Computacional Avanzada y Funcionamiento Interactivo, S.A. de C.V. 32

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Milagro, expediente número 735883, Municipio de Calakmul, Camp.	33

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Virgencita, expediente número 735884, Municipio de Calakmul, Camp.	34

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	35

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	36

Tasa de interés interbancaria de equilibrio	36

Modificación a las Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en moneda extranjera	36

Valor de la unidad de inversión	37

Indice nacional de precios al consumidor quincenal	37

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)	38

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)	38

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)	38

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	39

AVISOS

Judiciales y generales	105

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

250504-12.00

Esta edición consta de dos secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCVIII No. 16

Martes 25 de mayo de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sinaloa, para la modernización integral del Registro Civil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, SANTIAGO CREEL MIRANDA, CON LA ASISTENCIA DEL SUBSECRETARIO DE POBLACION Y DE SERVICIOS MIGRATORIOS, JAVIER MOCTEZUMA BARRAGAN, Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIFICACION PERSONAL, FERNANDO TOVAR Y DE TERESA Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, JUAN S. MILLAN LIZARRAGA, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, GONZALO M. ARMIENTA CALDERON; EL SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD E INFORMACION REGISTRAL, JOAQUIN VEGA ACUÑA Y LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE SINALOA, PATRICIA BRIGGS INZUNZA, PARA LA MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley de Planeación establece en sus artículos 33 y 34 fracción V, la facultad de que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos de las entidades federativas la coordinación que se requiera, a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; también, la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa y que competan a ambos órdenes de gobierno, considerando en todo caso la participación que corresponda a los municipios.
- II. El Convenio de Desarrollo Social entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal constituye la única vía de coordinación entre ambos órdenes de gobierno. Las acciones que deban realizarse derivadas del mismo, se establecerán mediante convenios o acuerdos de coordinación, anexos de ejecución, y convenios de concertación, considerando la participación que corresponda al municipio y sectores de la sociedad para la consecución de las metas y los objetivos nacionales.
- III. Con fecha 23 de septiembre de 1981, las partes celebraron un Acuerdo de Coordinación para establecer el Programa de Colaboración entre el Registro Nacional de Población y el Registro Civil del Estado de Sinaloa, el cual tiene por objeto establecer un apoyo recíproco entre estas instancias, para hacer más oportuno y eficiente el cumplimiento de sus respectivas atribuciones y lograr la inmediata incorporación de la población por nacer, asignándole la Clave Unica del Registro de Población (CURP); dicho Acuerdo se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de noviembre de 1981.
- IV. Con fecha 28 de julio de 1997, las partes celebraron un Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación entre "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a fin de: **a)** fortalecer el Registro Nacional de Población, para garantizar el desarrollo de los programas para la Modernización Integral del Registro Civil; **b)** coadyuvar al establecimiento del Registro Nacional de Ciudadanos y Expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana; **c)** fijar las bases para la adopción y uso por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de la Clave Unica de Registro de Población; **d)** efectuar la adecuación del registro de menores de edad, y aquellos de carácter especial que benefician a los grupos sociales que históricamente se han mantenido al margen de los servicios que otorgan los registros civiles.
- V. De igual manera, con fecha 27 de abril de 1999 el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa suscribieron un Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, con los siguientes objetivos:

- a) Capturar la información del archivo histórico del Registro Civil del Estado de Sinaloa del periodo comprendido de 1930 a 1999.
- b) Modernizar y automatizar la estructura y funciones operativas de registro en la Dirección del Registro Civil (Unidad Coordinadora Estatal) y en sus oficinas.
- c) Asignar la Clave Unica de Registro de Población.
- d) Realizar el programa para la actualización del registro del estado civil de las personas en los pueblos indígenas, grupos marginados y migrantes.
- e) Efectuar campañas para la prestación de los servicios del Registro Civil de las regiones que carecen de él, así como llevar a cabo acciones de registro extemporáneo de nacimiento.

Para dar cumplimiento al objeto de dicho instrumento, "LA SECRETARIA" aportó con fondos federales la cantidad de \$10'787,405.00 (diez millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.) a "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

A su vez "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se comprometió a aportar la cantidad de \$4'623,175.00 (cuatro millones seiscientos veintitrés mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

- VI. Con el propósito de continuar apoyando la Modernización Integral del Registro Civil y avanzar en sus diferentes vertientes, se acordó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" la suscripción de un Anexo de Transferencia en apoyo al Programa de Adopción y Uso de la Clave Unica de Registro de Población por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en el término segundo del anexo de transferencia.
- VII. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** al 30 de mayo de 2001, dispone en el punto 4.7 la Política Interior que: "El Ejecutivo impulsará la modernización del sistema de registro de las personas residentes en el país y de los mexicanos que radican en el extranjero, por medio de acciones de coordinación con el Registro Civil y aplicando las normas y procedimientos técnicos idóneos".
- VIII. Que el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, establece que en la Administración Pública Estatal existe un bajo apalancamiento tecnológico. La mayoría de las áreas están equipadas de manera insuficiente y desigual, y no cuentan con una distribución adecuada de personal especializado en informática. Por eso, una parte importante en el ejercicio de gobierno, consiste en modernizar toda la estructura administrativa con que cuenta el Poder Ejecutivo.

DECLARACIONES

I. DE "LA SECRETARIA":

- 1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, según lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o. fracción I, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o. de su Reglamento Interior.
- 2. Que en los términos del artículo 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de los ciudadanos de la República, inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos. Asimismo, señala que la organización y el funcionamiento permanente de dicho Registro, así como la expedición del documento que acredite la ciudadanía mexicana, son servicios de interés público y, por tanto, responsabilidad que corresponde al Estado y a los ciudadanos en los términos que determinen las leyes.
- 3. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones las de: formular y conducir la política de población.
- 4. Que la Ley General de Población en sus artículos 85 al 112, le confiere atribuciones a la Secretaría de Gobernación en materia de Registro Nacional de Población, Registro Nacional de Ciudadanos y Cédula de Identidad Ciudadana.
- 5. Que con base en las disposiciones contenidas en los artículos del 85 al 90 y 96 de la Ley General de Población, "LA SECRETARIA" tiene a su cargo el registro y la acreditación de la identidad de todas las personas residentes en el país y de los nacionales que residan en el extranjero, con los datos que permitan certificar fehacientemente su identidad, a través del

Registro Nacional de Población, el cual se integra con el Registro Nacional de Ciudadanos, el Registro de Menores de Edad y el Catálogo de Extranjeros Residentes en la República Mexicana

6. Que los artículos 92, 93 y 94 de la Ley General de Población, disponen que corresponde a la Secretaría de Gobernación establecer las normas, métodos y procedimientos técnicos del Registro Nacional de Población; que las autoridades locales contribuirán a la integración de dicho Registro, a través de convenios que tendrán el propósito de adoptar esta normatividad; recabar la información relativa a los nacimientos y defunciones de las personas e incluir en el acta correspondiente, la Clave Unica de Registro de Población (CURP), al registrar el nacimiento de las personas; que las autoridades de la Federación, de los estados y de los municipios serán auxiliares de "LA SECRETARIA" en las funciones que a ésta correspondan en materia de registro de población.
7. Que de conformidad a lo establecido en los artículos 2o. y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, el cumplimiento de estas atribuciones corresponde a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
8. Que de acuerdo a lo que establecen los artículos 41 al 43 y 52 del Reglamento de la Ley General de Población, corresponde al Registro Nacional de Población la instrumentación, operación y aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley General de Población, el Reglamento de dicha Ley y las demás disposiciones que al respecto dicte "LA SECRETARIA" en materia de registro de población; que el Registro Nacional de Población coordinará los métodos de identificación y registro de personas de la Administración Pública Federal y de las administraciones públicas estatales y municipales en los términos de los instrumentos que se celebren al respecto, con el propósito de constituir un sistema integrado de registro de población; que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que en virtud de sus atribuciones integren algún registro de personas, deberán adoptar el uso de la Clave Unica de Registro de Población como elemento de aquél y que el Registro de Menores de Edad se conforma con los datos de los mexicanos y mexicanas menores de dieciocho años que se recaben a través de los registros civiles.
9. Que el Reglamento de la Ley General de Población dispone en los artículos 41 a 88 la normatividad concerniente al Registro Nacional de Población, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Población en esta materia.
10. Que en atención a las disposiciones de la Ley General de Población y a su Reglamento; al estado actual que guarda la institución del Registro Civil en el país y de su importancia para la conformación del Registro Nacional de Población, se han definido las líneas de acción fundamentales para el establecimiento del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, como un elemento para avanzar en el fortalecimiento de éste, y ofrecer mejores servicios a la población.
11. Que su titular cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo señalado en los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

II. DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

1. Que de acuerdo con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, es una entidad libre y soberana que forma parte de la Federación y tiene personalidad jurídica propia.
2. Que su Gobernador Constitucional está facultado para celebrar el presente Acuerdo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 65 fracciones XXIII bis y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
3. Que está facultado para ejercer acciones de coordinación, apoyo y asistencia técnica al Registro Civil, conforme a los dispositivos legales enunciados en el punto inmediato anterior, y para la realización de las funciones y atribuciones que le son encomendadas por Ley; se auxiliará de las instancias administrativas encargadas de coordinar al Registro Civil en la entidad y de las oficialías establecidas en cada municipio.
4. Que se ha propuesto instrumentar y ejecutar conforme a Derecho, el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de esta institución y hacer más accesibles los servicios que presta a la población de la entidad, en

especial a la indígena, a la migrante y a la marginada, con pleno respeto de sus costumbres, lenguaje y normas de convivencia.

III. DE AMBAS PARTES:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Federación y los estados, en los términos de Ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.
2. Que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Población, la institución del Registro Civil desempeña un papel fundamental en la conformación del Registro Nacional de Población, ya que a través de los actos que inscribe se podrá certificar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas que se incorporan en el Registro.
3. Que la institución del Registro Civil viene proporcionando al Registro Nacional de Población, la información de las actas del estado civil de las personas que se celebran en su jurisdicción.
4. Que acuerdan que este instrumento servirá de marco normativo para fortalecer los compromisos que permitan la coordinación entre ambos niveles de gobierno, respecto de la Modernización Integral del Registro Civil, para apoyar el funcionamiento del Registro Nacional de Población y elevar la calidad de los servicios que se proporcionan a la sociedad en su conjunto.

Que en virtud de lo expuesto, sujetan sus compromisos en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente Acuerdo es fortalecer los mecanismos de coordinación entre "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", para dar continuidad al desarrollo de los programas para la Modernización Integral del Registro Civil, con la finalidad de sistematizar y eficientar la operación de los registros civiles y al mismo tiempo coadyuvar a elevar la calidad en la prestación de los servicios que proporciona a la sociedad, y obtener así información de manera confiable, homogénea y oportuna, que permita la integración y conformación del Registro Nacional de Población.

SEGUNDA.- COMPROMISOS.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las diferentes vertientes que comprenden la Modernización Integral del Registro Civil:

- a) Captura y digitalización de imágenes, del archivo histórico de los actos del estado civil de las personas;
- b) Equipamiento de las principales oficinas y de la Dirección del Registro Civil;
- c) Automatización de la operación y procesos del Registro Civil;
- d) Interconexión de la Dirección del Registro Civil con sus principales oficinas y a su vez con el Registro Nacional de Población;
- e) Capacitación y profesionalización del personal de la institución registral;
- f) Homologación del marco jurídico relativo a la materia registral;
- g) Regularización del estado civil de las personas y acercamientos de los servicios que presta el Registro Civil en las regiones que carecen de él favoreciendo a los pueblos indígenas, grupos marginados y migrantes;
- h) Instrumentación del servicio del Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil;
- i) Uso de formatos únicos con altas medidas de seguridad para inscribir y certificar los actos del estado civil de las personas, y
- j) Fomento de la incorporación de la Clave Única de Registro de Población en la inscripción y certificación de los actos del estado civil, así como la adopción y uso de la Clave por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

TERCERA.- MUNICIPIOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverá ante los gobiernos municipales, la celebración de convenios para su incorporación en el desarrollo de los programas para lograr los fines especificados en la cláusula primera y segunda de este instrumento.

CUARTA.- DIFUSION.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" realizarán programas de difusión a través de medios masivos, concertación interinstitucional y comunicación interpersonal, para dar a conocer a la población del Estado, los propósitos, alcances y beneficios de los diferentes programas que se especifican en el presente Acuerdo.

QUINTA.- CONSEJO NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverán la adopción y aplicación de las resoluciones, lineamientos y acuerdos que emanen del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil.

SEXTA.- PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.- En el marco del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, "LA SECRETARIA" brindará asesoría y apoyo técnico a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la formulación, implantación y ejecución de sus programas, de reorganización, mejoramiento de sus sistemas, procedimientos, equipamiento tecnológico, infraestructura física y, en general, de su funcionamiento. Asimismo, proporcionará los elementos técnicos necesarios para que se implante de manera adecuada el Sistema de Inscripción y Certificación para la Automatización del Registro Civil en la entidad.

SEPTIMA.- ARCHIVO HISTORICO.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto de la Dirección del Registro Civil, continuará los trabajos relacionados con la captura y digitalización de imágenes en medios magnéticos del archivo histórico del Registro Civil del periodo comprendido de 1930 al año 2001, principalmente de los nacimientos y defunciones de conformidad con los campos definidos por ambas partes para cada tipo de acto.

OCTAVA.- INFORMACION DEL ARCHIVO HISTORICO.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" permitirá que "LA SECRETARIA" tenga acceso a la información de los libros, las actas y los documentos que sean necesarios, provenientes del Archivo Histórico del Registro Civil, con la finalidad de que se integren al Registro Nacional de Población.

NOVENA.- BASE DE DATOS DE LA CAPTURA HISTORICA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" adoptará el procedimiento necesario para el envío de la base de datos producto de la captura histórica, así como de las inscripciones que se generen en el futuro, incluyendo las modificaciones que se realicen en las actas, a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, de conformidad con los lineamientos que comunique "LA SECRETARIA".

DECIMA.- EQUIPAMIENTO DE OFICIALIAS.- "LA SECRETARIA" apoyará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" con la presentación de esquemas de distribución para equipar a las oficinas del Registro Civil que cubran el mayor movimiento registral en la entidad, con la finalidad de incorporarlas a los procesos de automatización e interconexión que se establezcan en el Estado.

DECIMA PRIMERA.- SISTEMA AUTOMATICO.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" tomará en cuenta las sugerencias de "LA SECRETARIA" para el desarrollo e implementación de un sistema de automatización para la inscripción y certificación de los actos del estado civil de las personas, para la explotación de la base de datos producto de la captura histórica y simplificación de procesos del Registro Civil, en el cual deberán considerar el uso de los formatos únicos aprobados para la inscripción y certificación de actos, así como la incorporación de la Clave Unica de Registro de Población en las inscripciones y certificaciones que se realicen.

DECIMA SEGUNDA.- SISTEMATIZACION DE PROCESOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" implementará el sistema automatizado, que se considere conveniente, para el desarrollo de las funciones propias del Registro Civil y para la sistematización de los procesos, en las oficinas equipadas que sean susceptibles de automatización y en la propia Dirección General, y llevará a cabo, con recursos propios, la captura y actualización de las inscripciones de los actos realizados a partir de enero de 2001.

DECIMA TERCERA.- INTERCONEXION.- "LA SECRETARIA" apoyará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la interconexión de sus principales oficinas registrales con la Dirección del Registro Civil Estatal y ésta a su vez con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, para lo cual estudiarán plataformas de interconexión adecuadas en las que se pueda hacer uso de la red estatal o federal para la transmisión, consulta e intercambio de la información que se genere a través de las oficinas registrales, a fin de tener una réplica de la base de datos del Registro Civil indispensable para mantener permanentemente actualizada la base de datos del Registro Nacional de Población.

DECIMA CUARTA.- PROGRAMA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL DEL REGISTRO CIVIL.- “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” promoverán la participación de las instancias respectivas en el Programa de Normalización y Certificación de Competencia Laboral del Registro Civil, que permita atender de manera efectiva las necesidades de los trabajadores en materia de capacitación y educación, y que favorezcan un mejor desarrollo de los recursos humanos para elevar la productividad, con base a Normas Técnicas de Competencia Laboral reconocidas a nivel nacional.

DECIMA QUINTA.- CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “LA SECRETARIA” apoyarán a la Dirección del Registro Civil, en la capacitación y profesionalización del personal, con base a Normas Técnicas de Competencia Laboral, con la finalidad de que se propicie la certificación de la competencia del personal, y fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño eficiente de la función laboral que respondan a los cambios tecnológicos y métodos de trabajo acordes a la transformación y reforma estructural del Registro Civil, para lo cual “EL GOBIERNO DEL ESTADO” destinará los recursos necesarios.

DECIMA SEXTA.- HOMOLOGACION.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “LA SECRETARIA” trabajarán conjuntamente en la propuesta de homologación a nivel nacional del marco jurídico del Registro Civil, que coadyuve al mejoramiento y actualización jurídica de esta institución, y otorgue un grado de congruencia y uniformidad en sus fundamentos legales sustantivos y reglamentarios que propicien su modernización y estandarización.

DECIMA SEPTIMA.- PUEBLOS INDIGENAS, GRUPOS MARGINADOS Y MIGRANTES.- “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” continuarán promoviendo las acciones necesarias para el desarrollo de los programas que se requieran para la actualización del registro del estado civil de las personas, enfocados en los pueblos indígenas, grupos marginados y migrantes.

DECIMA OCTAVA.- REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL.- Para la regularización del estado civil de las personas, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” promoverá los acuerdos, decretos, y demás lineamientos jurídicos que contribuyan al establecimiento de las campañas y otros esquemas de operación que hagan posible la prestación de este servicio en las regiones que carecen de él, así como para llevar a cabo acciones de registro extemporáneo de nacimiento, y evitar la duplicación de las inscripciones en la entidad.

DECIMA NOVENA.- SISTEMA PARA LA OBTENCION DE COPIAS CERTIFICADAS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “LA SECRETARIA” continuarán los trabajos del Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil, puesto en marcha en 1997, derivado del acuerdo de colaboración que suscribieron los gobiernos de las entidades federativas con la Secretaría de Gobernación, para su implementación a nivel nacional, con la finalidad de facilitar a la población en general la obtención de sus documentos registrales al reducirse costos, trámites y tiempos de respuesta, y abatir el doble registro.

VIGESIMA.- OPERACION E INTERCOMUNICACION.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” proporcionará a la Dirección del Registro Civil, los apoyos necesarios que le permitan la mejor operación e intercomunicación para el desarrollo de las actividades del sistema mencionado en la cláusula anterior, así como para efficientar el servicio que se presta a la ciudadanía, proporcionando las facilidades necesarias para la simplificación de procesos que se llevan en coordinación con la Secretaría de Finanzas. Para tal efecto, “LA SECRETARIA” realizará mensualmente una evaluación respecto de la atención e incidencias que se observen, con el propósito de que se apliquen las medidas correctivas necesarias para lograr una mayor eficiencia en el servicio.

VIGESIMA PRIMERA.- FORMATOS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” usará los formatos únicos para la inscripción y certificación de los actos del estado civil, tanto para oficialías automatizadas, como para las oficialías que no serán susceptibles de automatización, con las medidas de seguridad y el diseño que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, en conjunto con “LA SECRETARIA”.

VIGESIMA SEGUNDA.- IMPRESION DE LOS FORMATOS.- “LA SECRETARIA” apoyará a “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, por conducto de la Dirección del Registro Civil, en la impresión de los formatos para certificación de los actos del estado civil suficientes para uso y operación de un año. De igual forma, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” imprimirá con recursos estatales los formatos que requieran para su operación a partir de 2003 para su continuidad a nivel nacional.

VIGESIMA TERCERA.- FORMATOS POR MEDIOS AUTOMATIZADOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" imprimirá y usará, a través del sistema automatizado que opere en las oficinas del Registro Civil, así como en la Dirección del Registro Civil, los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil para la inscripción de los diferentes actos del estado civil por medios automatizados.

VIGESIMA CUARTA.- CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" adoptará y utilizará en todos los registros de personas que competen al ámbito estatal, la Clave Unica de Registro de Población, para lo cual se apegará al plan de acción, a las normas y disposiciones que el Ejecutivo Federal determine, a través de la Secretaría de Gobernación, a fin de que la Clave Unica de Registro de Población, se adopte y use como elemento de identificación de las personas antes del 31 de diciembre de 2003. "LA SECRETARIA" proporcionará el marco normativo, los programas computacionales y la asistencia técnica y operativa para su cumplimiento. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverá ante los gobiernos municipales la celebración de convenios, en donde se pacte su incorporación en los términos y condiciones mencionados en esta cláusula.

VIGESIMA QUINTA.- COMPROMISOS PRESUPUESTALES.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" apoyarán al Programa de Modernización Integral del Registro Civil con recursos federales y estatales, de conformidad al presupuesto que se asigne a cada una de las partes. Dicha asignación se establecerá a través de la firma del Anexo de Ejecución del presente Acuerdo de Coordinación, con las ampliaciones que sean necesarias para la continuidad de acciones y consolidación de la Modernización Integral del Registro Civil en el Estado.

VIGESIMA SEXTA.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la medida de sus posibilidades presupuestales, apoyará la operación de la Modernización Integral del Registro Civil en el Estado.

VIGESIMA SEPTIMA.- DIAGNOSTICO.- "LA SECRETARIA", a petición de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", participará en la formulación del diagnóstico general que se requiera, como sustento para la Modernización Integral del Registro Civil.

VIGESIMA SEPTIMA BIS.- Las partes a través de la suscripción del presente Acuerdo, ratifican en todos sus términos el contenido de los acuerdos de fechas 23 de septiembre de 1981 y 28 de julio de 1997, toda vez que es su voluntad dar continuidad a los compromisos estipulados, así como realizar actividades que complementen a los mismos.

VIGESIMA OCTAVA.- AREAS RESPONSABLES.- Las partes designan como responsables para llevar a cabo el seguimiento y cumplimiento del presente Acuerdo:

- a) "LA SECRETARIA", a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, y
- b) "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a la Dirección del Registro Civil.

VIGESIMA NOVENA.- PUBLICACION.- El presente Acuerdo será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

TRIGESIMA.- VIGENCIA.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida, pudiendo revisarse, adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo por las partes o darse por terminado previa notificación por escrito de la otra parte con treinta días de anticipación. Quedan subsistentes aquellos compromisos que previamente hayan sido establecidos por ambas instancias y que mantengan correlación directa o indirecta con esta materia, en tanto no resulten contrarios al espíritu del presente Acuerdo.

TRIGESIMA PRIMERA.- CONTROVERSIAS.- Las partes convienen en que las controversias que pudieran suscitarse durante la aplicación del presente Acuerdo, se resolverán por ambas instancias con base en los criterios y lineamientos aprobados de manera conjunta.

El presente Acuerdo se suscribe por quintuplicado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Población y de Servicios Migratorios, **Javier Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.- El Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, **Fernando Tovar y de Teresa**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, **Juan S. Millán Lizárraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Gonzalo M. Armienta Calderón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Normatividad e Información

Registral, **Joaquín Vega Acuña.**- Rúbrica.- La Directora del Registro Civil de Sinaloa, **Patricia Guadalupe Briggs Inzunza.**- Rúbrica.

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Zacatecas, para la modernización integral del Registro Civil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, SANTIAGO CREEL MIRANDA, CON LA ASISTENCIA DEL SUBSECRETARIO DE POBLACION, MIGRACION Y ASUNTOS RELIGIOSOS, JAVIER MOCTEZUMA BARRAGAN Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIFICACION PERSONAL, FERNANDO TOVAR Y DE TERESA Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SUCESIVAMENTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, DR. RICARDO MONREAL AVILA, ASISTIDO POR EL COORDINADOR GENERAL JURIDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. RAFAEL CANDELAS SALINAS Y LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL, LIC. MA. DEL REFUGIO LOPEZ BERUMEN, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley de Planeación establece en sus artículos 33 y 34 fracción V, la facultad del Ejecutivo Federal para convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera, a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; asimismo, la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa y que competan a ambos órdenes de gobierno, considerando en todo caso la participación que corresponda a los municipios.
- II. El Convenio de Desarrollo Social signado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, constituye la única vía de coordinación entre ambos niveles de gobierno. Las acciones que deban realizarse derivadas del mismo, se establecerán mediante convenios o acuerdos de coordinación, anexos de ejecución, y convenios de concertación, considerando la participación que corresponda al municipio y sectores de la sociedad para la consecución de las metas y los objetivos nacionales.
- III. Con fecha 23 de septiembre de 1981, las partes celebraron un acuerdo de coordinación para establecer el Programa de Colaboración entre el Registro Nacional de Población y el Registro Civil del Estado de Zacatecas, el cual tiene por objeto establecer un apoyo recíproco entre ambas instancias gubernamentales, para hacer más oportuno y eficiente el cumplimiento de sus respectivas atribuciones y con ello lograr la inmediata incorporación de la población por nacer, asignándole la Clave Unica del Registro de Población (CURP); dicho Acuerdo se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de octubre 1981.
- IV. Con fecha 28 de julio 1997, las partes celebraron un Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación entre "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a fin de: **a)** fortalecer el Registro Nacional de Población, para garantizar el desarrollo de los programas para la Modernización Integral del Registro Civil; **b)** coadyuvar al establecimiento del Registro Nacional de Ciudadanos y Expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana; **c)** fijar las bases para la adopción y uso por parte de las dependencias y entidades públicas paraestatales de la Administración Pública de la Clave Unica de Registro de Población; **d)** efectuar la adecuación del registro de menores de edad, y aquellos de carácter especial que benefician a los grupos sociales que históricamente se han mantenido al margen de los servicios que otorgan los registros civiles.

V. De igual manera, con fecha 28 de marzo de 2002, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, suscribieron un Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, con los siguientes objetivos:

- a) Capturar la información del archivo histórico del Registro Civil del Estado de Zacatecas, mismo que asciende a la cantidad de 3'643,786 registros del periodo comprendido de 1930 a 2000;
- b) Modernizar y automatizar la estructura y funciones operativas de registro en la Dirección del Registro Civil y en sus oficinas;
- c) Asignar la Clave Unica de Registro de Población;
- d) Realizar el programa para la actualización del registro del estado civil de las personas en los pueblos indígenas, grupos marginados y migrantes, y
- e) Efectuar campañas para la prestación de los servicios del Registro Civil de las regiones que carecen de él, así como llevar a cabo acciones de registro extemporáneo de nacimiento.

Para dar cumplimiento a los compromisos señalados en dicho instrumento, "LA SECRETARIA" aportó con fondos federales a la entidad federativa, la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

A su vez, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se comprometió a aportar la cantidad de \$1'714,270.00 (un millón setecientos catorce mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.).

Con fecha 9 de noviembre del año próximo pasado, se llevó a cabo la firma del Anexo de Transferencia, aportando "LA SECRETARIA" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), mismos que se destinarán al equipamiento de los módulos CURP.

VI. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2001, dispone en el punto 4.7 referente a la Política Interior que: "El Ejecutivo impulsará la modernización del sistema de registro de las personas residentes en el país y de los mexicanos que radican en el extranjero, por medio de acciones de coordinación con el Registro Civil y aplicando las normas y procedimientos técnicos idóneos".

DECLARACIONES

I. DE "LA SECRETARIA":

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, según lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1 de su Reglamento Interior.
2. Que en los términos del artículo 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de los ciudadanos de la República, inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos. Asimismo, señala que la organización y el funcionamiento permanente de dicho Registro, así como la expedición del documento que acredite la ciudadanía mexicana, son servicios de interés público y, por tanto, responsabilidad que corresponde al Estado y a los ciudadanos en los términos que determinen las leyes.
3. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones, las de formular y conducir la política de población.
4. Que la Ley General de Población en sus artículos 85 al 112, le confiere atribuciones a "LA SECRETARIA" en materia de Registro Nacional de Población, Registro Nacional de Ciudadanos y Cédula de Identidad Ciudadana.
5. Que su titular cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo señalado en los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 4o. y 5 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
6. Que con base en las disposiciones contenidas en los artículos del 85 al 90 y 96 de la Ley General de Población, "LA SECRETARIA" tiene a su cargo el registro y la acreditación de la identidad de todas las personas residentes en el país y de los nacionales que residan en el

extranjero, con los datos que permitan certificar fehacientemente su identidad, a través del Registro Nacional de Población, el cual se integra con el Registro Nacional de Ciudadanos, el Registro de Menores de Edad y el Catálogo de Extranjeros Residentes en la República Mexicana.

7. Que los artículos 92, 93 y 94 de la Ley General de Población, disponen que corresponde a la "LA SECRETARIA" establecer las normas, métodos y procedimientos técnicos del Registro Nacional de Población; que las autoridades locales contribuirán a la integración de dicho Registro, a través de convenios que tendrán el propósito de adoptar esta normatividad; recabar la información relativa a los nacimientos y defunciones de las personas e incluir en el acta correspondiente, la Clave Unica de Registro de Población (CURP), al registrar el nacimiento de las personas; que las autoridades de la Federación, de los estados y de los municipios serán auxiliares de "LA SECRETARIA" en las funciones que a ésta correspondan en materia de registro de población.
8. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 23 del Reglamento Interior de la "LA SECRETARIA", el cumplimiento de estas atribuciones corresponde a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
9. Que de acuerdo a lo que establecen los artículos 41 al 43 y 52 del Reglamento de la Ley General de Población, corresponde al Registro Nacional de Población, la instrumentación, operación y aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley General de Población, su Reglamento y las demás disposiciones que al respecto dicte "LA SECRETARIA" en materia de registro de población; que el Registro Nacional de Población coordinará los métodos de identificación y registro de personas de la Administración Pública Federal y de las administraciones públicas estatales y municipales en los términos de los instrumentos que se celebren al respecto, con el propósito de constituir un sistema integrado de registro de población; que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que en virtud de sus atribuciones integren algún registro de personas, deberán adoptar el uso de la Clave Unica de Registro de Población como elemento de aquél y que el Registro de Menores de Edad se conforma con los datos de los mexicanos y mexicanas menores de dieciocho años que se recaben a través de los registros civiles.
10. Que el Reglamento de la Ley General de Población dispone en los artículos 41 a 88, la normatividad concerniente al Registro Nacional de Población, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Población en esta materia.
11. Que en atención a las disposiciones de la Ley General de Población y a su Reglamento; al estado actual que guarda la institución del Registro Civil en el país y de su importancia para la conformación del Registro Nacional de Población, se han definido las líneas de acción fundamentales para el establecimiento del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, como un elemento para avanzar en el fortalecimiento de éste, y ofrecer mejores servicios a la población.
12. Que para los efectos legales derivados del presente instrumento, señala como domicilio legal el ubicado en Bucareli número 99, primer piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06699.

II. DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación.
2. Que concurre a la celebración del presente instrumento legal a través del Gobernador del Estado, quien se encuentra facultado en los términos de lo establecido en los artículos 72, 82 fracciones XV y XXVII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2 y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la entidad.
3. Que de acuerdo a lo estipulado en los artículos 3, 10 fracción XI, 34 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 5, 6 fracción XIX y 17 del Reglamento Interior de la Coordinación General Jurídica, corresponde al Coordinador General Jurídico, organizar, dirigir y vigilar el cumplimiento de las funciones que en materia de Registro Civil se

asignan

al

Poder Ejecutivo.

4. Que en términos de lo dispuesto en los artículos 3 y 17 del Reglamento Interior de la Coordinación General Jurídica, la Dirección de Registro Civil tiene entre otras atribuciones, las de ejercer acciones de coordinación, apoyo y asistencia técnica al Registro Civil, así como encargarse de la realización de las funciones y atribuciones que le son encomendadas por Ley; se auxiliará de las instancias administrativas encargadas de coordinar al Registro Civil en la entidad y de las oficinas establecidas en cada municipio.
5. Que se ha propuesto instrumentar y ejecutar el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de esta institución y hacer más accesibles los servicios que presta a la población del Estado, en especial a la indígena, a la migrante y a la marginada, con pleno respeto de sus costumbres, lenguaje y normas de convivencia.
6. Que para los efectos legales derivados del presente acuerdo de voluntades, señala como domicilio legal el ubicado en avenida Hidalgo número 604, Centro, Zacatecas, capital, código postal 98000.

III. DE AMBAS PARTES:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Federación y los estados, en los términos de Ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.
2. Que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Población, la institución del Registro Civil desempeña un papel fundamental en la conformación del Registro Nacional de Población ya que a través de los actos que inscribe, se podrá certificar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas que se incorporan en el Registro.
3. Que la institución del Registro Civil viene proporcionando al Registro Nacional de Población, la información de las actas del estado civil de las personas que se celebran en su jurisdicción.
4. Que acuerdan que este instrumento servirá de marco normativo para fortalecer los compromisos que permitan la coordinación entre ambos niveles de gobierno, respecto de la Modernización Integral del Registro Civil, para apoyar el funcionamiento del Registro Nacional de Población y elevar la calidad de los servicios que se proporcionan a la sociedad en su conjunto.

Que en virtud de lo anterior, sujetan sus compromisos en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente Acuerdo es fortalecer los mecanismos de coordinación entre “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, para dar continuidad al desarrollo de los programas para la Modernización Integral del Registro Civil, con la finalidad de sistematizar y eficientar la operación de los registros civiles y al mismo tiempo coadyuvar a elevar la calidad en la prestación de los servicios que proporciona a la sociedad y de esa manera obtener información confiable, homogénea y oportuna, que permita la integración y conformación del Registro Nacional de Población.

SEGUNDA.- COMPROMISOS.- “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se comprometen, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las diferentes vertientes que comprenden la Modernización Integral del Registro Civil:

- a) Captura y digitalización de imágenes, del archivo histórico de los actos del estado civil de las personas;
- b) Equipamiento de las principales oficinas y de la Dirección del Registro Civil;
- c) Automatización de la operación y procesos del Registro Civil;
- d) Interconexión de la Dirección del Registro Civil con sus principales oficinas y a su vez con el Registro Nacional de Población;
- e) Capacitación y profesionalización del personal de la institución registral;

- f) Homologación del marco jurídico relativo a la materia registral;
- g) Regularización del estado civil de las personas y acercamientos de los servicios que presta el Registro Civil en las regiones que carecen de él, favoreciendo a los pueblos indígenas, grupos marginados y migrantes;
- h) Instrumentación del servicio del Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil;
- i) Uso de Formatos Unicos con altas medidas de seguridad para inscribir y certificar los actos del estado civil de las personas, y
- j) Fomento de la incorporación de la Clave Unica de Registro de Población en la inscripción y certificación de los actos del estado civil, así como la adopción y uso de la Clave por parte de las dependencias y entidades públicas paraestatales de la Administración Pública Estatal.

TERCERA.- MUNICIPIOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverá ante los gobiernos municipales, la celebración de convenios para su incorporación en el desarrollo de los programas, para lograr los fines especificados en las cláusulas primera y segunda de este instrumento.

CUARTA.- DIFUSION.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" realizarán programas de difusión a través de medios masivos, concertación interinstitucional y comunicación interpersonal, para dar a conocer a la población del Estado los propósitos, alcances y beneficios de los programas que se especifican en el presente acuerdo de voluntades.

QUINTA.- DEL CONSEJO NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverán la adopción y aplicación de las resoluciones, lineamientos y acuerdos que emanen del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil.

SEXTA.- DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL.- En el marco del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, "LA SECRETARIA" brindará asesoría y apoyo técnico a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la formulación, implantación y ejecución de sus programas, de reorganización, mejoramiento de sus sistemas, procedimientos, equipamiento tecnológico, infraestructura física y, en general, de su funcionamiento. Asimismo, proporcionará los elementos técnicos necesarios para que se implante de manera adecuada un Sistema de Inscripción y Certificación para la Automatización del Registro Civil en la entidad.

SEPTIMA.- ARCHIVO HISTORICO.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto de la Dirección del Registro Civil continuará los trabajos relacionados con la captura y digitalización de imágenes en medios magnéticos del archivo histórico del Registro Civil del periodo comprendido de 1930 al año 2001, principalmente de los nacimientos y defunciones de conformidad con los campos definidos por ambas partes para cada tipo de acto.

OCTAVA.- INFORMACION DEL ARCHIVO HISTORICO.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" facilitará el acceso a "LA SECRETARIA" sobre la información de los libros, actas y documentos que sean necesarios, provenientes del Archivo Histórico del Registro Civil, con la finalidad de que se integren al Registro Nacional de Población.

NOVENA.- BASE DE DATOS DE LA CAPTURA HISTORICA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" adoptará el procedimiento necesario para el envío de la base de datos producto de la captura histórica, así como de las inscripciones que se generen en el futuro, incluyendo las modificaciones que se realicen en las actas, a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, de conformidad con los lineamientos que comunique "LA SECRETARIA".

DECIMA.- EQUIPAMIENTO DE OFICIALIAS.- "LA SECRETARIA" apoyará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" con la presentación de esquemas de distribución para equipar a las oficinas del Registro Civil que cubran el mayor movimiento registral en la entidad, con la finalidad de incorporarlas a los procesos de automatización e interconexión que se establezcan en el Estado.

DECIMA PRIMERA.- SISTEMA AUTOMATICO.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" tomará en cuenta las sugerencias de "LA SECRETARIA" para el desarrollo e implementación de un sistema de automatización para la inscripción y certificación de los actos del estado civil de las personas para la explotación de la base de datos producto de la captura histórica y simplificación de procesos del Registro Civil, en el cual deberán considerar el uso de los formatos únicos aprobados para la inscripción y certificación de actos, así como la incorporación de la Clave Unica de Registro de Población en las inscripciones y

certificaciones que se realicen.

DECIMA SEGUNDA.- SISTEMATIZACION DE PROCESOS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” implementará el sistema automatizado que se considere conveniente, para el desarrollo de las funciones propias del Registro Civil y para la sistematización de los procesos, en las oficinas equipadas que sean susceptibles de automatización y en la propia Dirección del Registro Civil y llevará a cabo con recursos propios, la captura y actualización de las inscripciones de los actos realizados a partir de enero de 2001, así como la actualización permanente de la base de datos de cada una de las oficinas.

DECIMA TERCERA.- INTERCONEXION.- “LA SECRETARIA” apoyará a “EL GOBIERNO DEL ESTADO” en la interconexión de sus principales oficinas registrales con la Dirección del Registro Civil del Estado y ésta a su vez con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, para lo cual estudiarán plataformas de interconexión adecuadas en las que se pueda hacer uso de la red estatal o federal para la transmisión, consulta e intercambio de la información que se genere a través de las oficinas registrales, a fin de tener una réplica de la base de datos del Registro Civil indispensable para mantener permanentemente actualizada la base de datos del Registro Nacional de Población.

DECIMA CUARTA.- PROGRAMA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL DEL REGISTRO CIVIL.- “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” promoverán la participación de las instancias respectivas en el Programa de Normalización y Certificación de Competencia Laboral del Registro Civil, que permita atender de manera efectiva las necesidades de los trabajadores en materia de capacitación y educación, y que favorezcan un mejor desarrollo de los recursos humanos para elevar la productividad, con base a Normas Técnicas de Competencia Laboral reconocidas a nivel nacional.

DECIMA QUINTA.- CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “LA SECRETARIA” apoyarán a la Dirección del Registro Civil del Estado, en la capacitación y profesionalización del personal con base a Normas Técnicas de Competencia Laboral, con la finalidad de que se propicie la certificación de la competencia del personal y fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño eficiente de la función laboral que respondan a los cambios tecnológicos y métodos de trabajo acordes a la transformación y reforma estructural del Registro Civil, para lo cual “EL GOBIERNO DEL ESTADO” destinará los recursos necesarios.

DECIMA SEXTA.- HOMOLOGACION.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “LA SECRETARIA” trabajarán conjuntamente en la propuesta de homologación a nivel nacional del marco jurídico del Registro Civil, que coadyuve al mejoramiento y actualización jurídica de esta institución y otorgue un grado de congruencia y uniformidad en sus fundamentos legales sustantivos y reglamentarios que propicien su modernización y estandarización.

DECIMA SEPTIMA.- PUEBLOS INDIGENAS, GRUPOS MARGINADOS Y MIGRANTES.- “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” continuarán promoviendo las acciones necesarias para el desarrollo de los programas que se requieran para la actualización del registro del estado civil de las personas, enfocados en los pueblos indígenas, grupos marginados y migrantes.

DECIMA OCTAVA.- REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL.- Para la regularización del estado civil de las personas, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” promoverá los acuerdos, decretos y demás lineamientos jurídicos que contribuyan al establecimiento de las campañas y otros esquemas de operación que hagan posible la prestación de este servicio en las regiones que carecen de él, así como para llevar a cabo acciones de registro extemporáneo de nacimiento y evitar la duplicación de las inscripciones en la entidad.

DECIMA NOVENA.- SISTEMA PARA LA OBTENCION DE COPIAS CERTIFICADAS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “LA SECRETARIA” continuarán los trabajos del Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil, puesto en marcha en 1997, derivado del acuerdo de colaboración que suscribieron los gobiernos de las entidades federativas con “LA SECRETARIA”, para su implementación a nivel nacional, con la finalidad de facilitar a la población, en general, la obtención de sus documentos registrales al reducirse costos, trámites y tiempos de respuesta, y abatir el doble registro.

VIGESIMA.- OPERACION E INTERCOMUNICACION.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" proporcionará a la Dirección del Registro Civil, los apoyos necesarios que le permitan la mejor operación e intercomunicación para el desarrollo de las actividades del sistema mencionado en la cláusula anterior, así como para eficientar el servicio que se presta a la ciudadanía, proporcionando las facilidades necesarias para la simplificación de procesos que se llevan en coordinación con la Secretaría de Finanzas. Para tal efecto, "LA SECRETARIA" realizará mensualmente una evaluación respecto de la atención e incidencias que se observen, con el propósito de que se apliquen las medidas correctivas necesarias para lograr una mayor eficiencia en el servicio.

VIGESIMA PRIMERA.- FORMATOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" usará los formatos únicos para la inscripción y certificación de los actos del estado civil, tanto para oficialías automatizadas, como para las oficialías que no serán susceptibles de automatización, con las medidas de seguridad y el diseño que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, en coordinación con "LA SECRETARIA".

VIGESIMA SEGUNDA.- IMPRESION DE LOS FORMATOS.- "LA SECRETARIA" apoyará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto de la Dirección del Registro Civil, en la impresión de los formatos para certificación de los actos del estado civil suficientes para uso y operación de un año. De igual forma, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" imprimirá con recursos estatales los formatos que requieran para su operación a partir de 2003 para su continuidad a nivel nacional.

VIGESIMA TERCERA.- FORMATOS POR MEDIOS AUTOMATIZADOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" imprimirá y usará, a través del sistema automatizado que opere en las oficialías del Registro Civil, así como en la Dirección del Registro Civil, los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil para la inscripción de los diferentes actos del estado civil por medios automatizados.

VIGESIMA CUARTA.- CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" adoptará y utilizará en todos los registros de personas que competen al ámbito estatal, la Clave Unica de Registro de Población, para lo cual se apegará al plan de acción, normas y disposiciones que el Ejecutivo Federal determine a través de "LA SECRETARIA", a fin de que la Clave Unica de Registro de Población se adopte y use como elemento de identificación de las personas antes del 31 de diciembre de 2003. "LA SECRETARIA" proporcionará el marco normativo, programas computacionales y la asistencia técnica y operativa para su cumplimiento. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverá ante los gobiernos municipales la celebración de convenios, en donde se pacte su incorporación en los términos y condiciones mencionados en esta cláusula.

VIGESIMA QUINTA.- COMPROMISOS PRESUPUESTALES.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" apoyarán al Programa de Modernización Integral del Registro Civil con recursos federales y estatales, de conformidad al presupuesto que se asigne a cada una de las partes. Dicha asignación se establecerá a través de la firma del Anexo de Ejecución del presente Acuerdo de Coordinación, con las ampliaciones que sea necesarias para la continuidad de acciones y consolidación de la Modernización Integral del Registro Civil en el Estado.

VIGESIMA SEXTA.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" considerará en su presupuesto, las erogaciones correspondientes para que la Dirección del Registro Civil cuente con una estructura funcional, así como los recursos humanos y materiales necesarios, y espacios físicos adecuados para la operación de la Modernización Integral del Registro Civil en el Estado.

VIGESIMA SEPTIMA.- DIAGNOSTICO.- "LA SECRETARIA", a petición de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", participará en la formulación del diagnóstico general que se requiera, como sustento para la Modernización Integral del Registro Civil.

VIGESIMA OCTAVA.- AREAS RESPONSABLES.- Las partes designan como responsables para llevar a cabo el seguimiento y cumplimiento del presente instrumento legal:

- a) "LA SECRETARIA", a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, y
- b) "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a la Dirección del Registro Civil.

VIGESIMA NOVENA.- RATIFICACION DE ACUERDOS.- Las partes a través de la suscripción del presente Acuerdo, ratifican en todos sus términos el contenido de los acuerdos de fechas 23 de

septiembre

de 1981 y 28 de julio de 1997, toda vez que es su voluntad dar continuidad a los compromisos estipulados, así como realizar actividades que complementen a los mismos.

TRIGESIMA.- VIGENCIA.- El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida, pudiendo revisarse, adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo por las partes o darse por terminado previa notificación por escrito a la otra parte con treinta días naturales de anticipación. Quedan subsistentes aquellos compromisos que previamente hayan sido establecidos por ambas instancias y que mantengan correlación directa o indirecta con esta materia, en tanto no resulten contrarios al espíritu de este Acuerdo.

TRIGESIMA PRIMERA.- CONTROVERSIAS.- Las partes convienen en que las controversias que pudieran suscitarse durante la aplicación del presente instrumento legal, se resolverán por ambas instancias con base en los criterios y lineamientos aprobados de manera conjunta.

TRIGESIMA SEGUNDA.- PUBLICACION.- El presente Acuerdo de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial Organo del Gobierno del Estado.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, el presente Acuerdo de Coordinación se firma por sextuplicado en la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, **Javier Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.- El Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, **Fernando Tovar y de Teresa**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador del Estado de Zacatecas, **Ricardo Monreal Avila**.- Rúbrica.- El Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, **Rafael Candelas Salinas**.- Rúbrica.- La Directora del Registro Civil, **Ma. del Refugio López Berumen**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Chihuahua.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, QUE CELEBRAN EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LICENCIADO VICENTE FOX QUESADA, CON LA PARTICIPACION DE LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION, DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE DESARROLLO SOCIAL, Y DE LA FUNCION PUBLICA, INTERVINIENDO EN ESTE ACTO SUS TITULARES LICENCIADOS SANTIAGO CREEL MIRANDA, JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, JOSEFINA VAZQUEZ MOTA Y LICENCIADO EDUARDO ROMERO RAMOS, RESPECTIVAMENTE, Y EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, CON LA PARTICIPACION DE LAS SECRETARIAS GENERAL DE GOBIERNO; DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, DE PLANEACION Y EVALUACION Y DE LA CONTRALORIA, INTERVINIENDO EN ESTE ACTO SUS TITULARES LICENCIADO SERGIO ANTONIO MARTINEZ GARZA, CONTADOR PUBLICO JESUS MIGUEL SAPIEN PONCE, LICENCIADO ALFREDO RUEDA MARQUEZ Y LICENCIADO RICARDO MEJIA BORJA REY, RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

1. Que el Estado Mexicano, se estructura conforme al artículo 40 de la Constitución Política en una República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, unidos en una federación;
2. Que la planeación nacional del desarrollo es la ordenación racional y sistemática de acciones que, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y Ley establecen;

Por ello, mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y evaluarán resultados;

3. Que de acuerdo con lo previsto en la Ley de Planeación, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en las demás disposiciones aplicables, las dependencias de la Administración Pública Federal elaborarán y ejecutarán los programas sectoriales que les correspondan, así como las entidades, sus respectivos programas institucionales; en lo referente a los programas regionales y especiales las dependencias y entidades realizarán dichos programas atendiendo a lo establecido en la legislación aplicable;
4. Que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social en ejercicio de sus atribuciones será la encargada de promover, coordinar y concertar acciones en los sectores social y privado para el cumplimiento y ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la Pobreza: Una Tarea Contigo, y del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 y el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006;
5. Que la política de desarrollo social adoptada por el Gobierno Federal, como Política Social de Estado, se caracteriza por ser subsidiaria y corresponsable, incluyente para todos los mexicanos y mexicanas, y se propone lograr la coordinación entre y, dentro, de los tres órdenes de gobierno; así como la concertación con la sociedad civil organizada; la integración y articulación de acciones para evitar duplicidades entre programas, y su complementación y sinergia, con el objetivo de proveer beneficios sociales para elevar el nivel de calidad de vida de la población en situación de pobreza e impulsar el crecimiento y desarrollo, asimismo, mejorar la infraestructura y el equipamiento de las ciudades, de sus zonas urbano-marginadas y del ordenamiento del territorio;
6. Que el presente Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano otorga continuidad a los programas de combate a la pobreza y desarrollo social, en un marco de federalismo, de respeto a la soberanía de los estados y de trabajo republicano que han desarrollado los anteriores Convenios de Desarrollo Social 2001 y 2002, y representa la vinculación de la planeación nacional con la estatal de desarrollo en la consecución de las metas y objetivos que prevé el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006;
7. Que el presente Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, cuyas acciones para reducir la pobreza y propiciar desarrollo social, urbano, vivienda y ordenación territorial, se fundamentan en el pacto federal, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el respeto a la soberanía de los Estados y a través de él se ratifica la vigencia del federalismo;
8. Que es necesario integrar y ampliar los programas de desarrollo de los diversos sectores de las administraciones pública federal y estatal, con el objeto de que los beneficios alcancen a la totalidad de la población, cubriendo áreas de atención complementaria para elevar los niveles generales de calidad de vida, mediante la participación coordinada y congruente de la acción de sus dependencias y entidades.

El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, conforme a las atribuciones y facultades que legalmente les han sido conferidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, manifiestan su voluntad de otorgar las siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara la Secretaría de Gobernación, a través de su Titular:

- I.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción XIV de la misma Ley, tiene entre otras atribuciones conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión, con los órganos constitucionales autónomos, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y con las demás autoridades federales y locales, así como rendir las informaciones oficiales del Ejecutivo Federal.

I.3 Que su titular, el C. Lic. Santiago Creel Miranda, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por el artículo 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

II. Declara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Titular:

II.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar el presente Convenio, entre las que se encuentran el proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente; formular el programa de gasto público federal y llevar a cabo las tramitaciones y registros que requieran la vigilancia y evaluación del ejercicio del gasto público federal y del presupuesto de egresos, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación.

II.3 Que su titular, el C. Lic. José Francisco Gil Díaz, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Declara la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Titular:

III.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda; coordinar las acciones que incidan en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control; así como evaluar la aplicación de las transferencias de fondos a favor de estados y municipios, y de los sectores social y privado que se deriven de las acciones e inversiones convenidas.

III.3 Que su titular, la C. Lic. Josefina E. Vázquez Mota, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

IV. Declara la Secretaría de la Función Pública, a través de su Titular:

IV.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

IV.2 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley antes citada, tiene entre sus atribuciones, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos; organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa; así como conocer e investigar las conductas de los servidores públicos, que puedan constituir responsabilidades administrativas; aplicar las sanciones que correspondan en los términos de ley y, en su caso, presentar las denuncias correspondientes ante el ministerio público, prestándose para tal efecto la colaboración que le fuere requerida.

IV.3 Que su titular, el C. Eduardo Romero Ramos, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por los artículos 4 y 5 de su Reglamento Interior.

V. Declara el Gobierno del Estado, a través de su Titular:

V.1 Que las Secretarías que participan son dependencias del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

V.2 Que a la Secretaría General de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley antes citada tiene entre sus atribuciones, conducir y coordinar las relaciones del Poder Ejecutivo con la Federación, con los otros Poderes del Estado, con los Ayuntamientos de la Entidad y los Agentes Consulares, en lo relativo a su competencia; así como el artículo 97 de la Constitución del Estado de Chihuahua, donde se establece la facultad refrendatoria.

V.3 Que a la Secretaría de Finanzas y Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la disposición legal citada, le corresponde entre otras funciones, atender todo lo concerniente a la administración financiera y fiscal y en general ejercer las atribuciones que le confiere la Constitución Política, el Código Fiscal del Estado, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios y demás ordenamientos; representar el interés del Estado en controversias fiscales y participar en cualquier acto, contrato o convenio que obligue económicamente al Gobierno del Estado.

V.4 Que a la Secretaría de Planeación y Evaluación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 Bis de la Ley mencionada, tiene entre sus atribuciones, analizar y presentar al Ejecutivo para su aprobación, los programas de inversión que deban quedar comprendidos en el marco de los convenios y acuerdos de coordinación con el gobierno federal y los municipios; establecer la coordinación del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas que de él se deriven, con los planes y programas del gobierno federal y de los municipios de la entidad; promover la participación de los sectores social y privado en la formulación de los planes y programas, así como en la evaluación de los mismos.

V.5 Que a la Secretaría de la Contraloría de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la disposición legal citada, le corresponde realizar auditorías integrales a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con objeto de verificar el ingreso y el gasto público, así como el cumplimiento de los programas del presupuesto de egresos; practicar auditorías, revisiones e inspecciones a los municipios, cuando ejecuten programas financiados con recursos federales o estatales, para verificar la correcta aplicación de los mismos, en los términos de las leyes y de los convenios y acuerdos celebrados.

V.6 Que los Titulares de las Secretarías participantes, cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y Reglamentos Interiores de cada una de ellas.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27, 31, 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 a 36 y 44 de la Ley de Planeación; 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003; 1, 2, 5, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y las demás disposiciones federales aplicables; 93 y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 1, 2, 11, 20, 24, 25, 26, 26 Bis y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, Decreto por el que se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 y demás disposiciones Estatales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El presente Convenio tiene por objeto coordinar a los Ejecutivos Federal y del Estado para:

- A)** Ejecutar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.
- B)** Vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleve a cabo el Ejecutivo Federal a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con las de los respectivos programas estatales, con el propósito de que las acciones que se convengan realizar en la entidad federativa, con la participación que, en su caso, corresponda a los municipios interesados, sean congruentes con la planeación para el desarrollo integral del Estado y con la planeación nacional del desarrollo.
- C)** Conjuntar esfuerzos en materia de planeación, diseño, implementación y evaluación de programas y políticas sociales, en el desarrollo de un padrón único de beneficiarios y en el intercambio de información y desarrollo de instrumentos para la medición del desarrollo humano.

SEGUNDA. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público participa en el presente Convenio a efecto de coadyuvar con la Secretaría de Desarrollo Social, en el ámbito de su respectiva competencia, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional del desarrollo y de los programas que de la misma se derivan.

TERCERA. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado promoverán acciones en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, dirigidas a la atención de la población en pobreza, así como al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, brindándoles atención diferenciada y apoyos específicos.

En especial, en la ejecución de acciones para la atención a la población marginada en el ámbito rural, conviene que la coordinación se realizará a partir de la estrategia de enfoque territorial de marginación y pobreza, a través de la identificación de las microrregiones definidas por la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo con los criterios oficiales dados a conocer por dicha Dependencia, que se caracterizan por sus altos índices de marginación y rezagos estructurales. Bajo esquemas de prioridad, se conviene la atención de los territorios o regiones que ambas partes coincidan deben ser incorporados a esta estrategia de trabajo, conforme la evolución de los indicadores de marginación, con base en la metodología que para el efecto desarrolló el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y las aportaciones de instancias similares de los estados, y que deberán acordarse, según lo estipula la cláusula séptima de este Convenio.

Por lo anterior, orientarán sus esfuerzos conforme a lo que establece el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado el 31 de enero de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**, y las que, en su caso, se convengan incluir a propuesta del Ejecutivo del Estado, mismas que se detallarán en los documentos que al efecto suscriban las partes.

Asimismo, en el marco del desarrollo urbano y ordenación del territorio, los esfuerzos estarán dirigidos a las zonas metropolitanas y ciudades cuya ubicación, tamaño y significación económica, política y social, las convierte en puntos estratégicos para impulsar el desarrollo nacional y apoyar las tareas de ordenación territorial. Se pondrá especial atención en las zonas urbano-marginadas identificadas mediante procedimientos de focalización territorial.

CUARTA. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado establecen la pertinencia de instrumentar acciones a efecto de contar con mecanismos y políticas que aseguren la participación y convergencia de los tres órdenes de gobierno, la concurrencia con las iniciativas de la sociedad civil organizada y del sector privado, para proporcionar la ampliación de capacidades en los individuos, la generación de oportunidades que favorezcan el desarrollo local y personal, la protección social, la formación de patrimonio, el desarrollo urbano y la ordenación del territorio nacional, procurando la realización y complementación de acciones con dichos fines.

QUINTA. Los Ejecutivos Federal y del Estado conjuntarán esfuerzos para:

- A)** Articular estrategias de atención sustentadas en un enfoque integral para el mejoramiento productivo y el desarrollo social y humano en las regiones indígenas, impulsando una política de atención microrregional, en la que se respete la identidad de las comunidades indígenas;

- B)** Impulsar programas y proyectos que promuevan la corresponsabilidad de los destinatarios y sujetos de atención, la integralidad de las acciones para su sinergia y complementariedad y la cohesión social para fortalecer el tejido social;
- C)** Dar respuesta a las interacciones regionales, urbanas y rurales, identificando potencialidades y limitaciones para impulsar el desarrollo urbano de la región y transformar el entorno popular, buscando garantizar una distribución equitativa de recursos, y así avanzar hacia un acuerdo nacional para la reordenación del territorio y conformar un Proyecto Territorial de Nación, a que se refiere el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006;
- D)** Reducir las brechas que existen entre hombres y mujeres, brindando a las mujeres la oportunidad de participar plenamente en el desarrollo y sus beneficios;
- E)** Reducir la vulnerabilidad de las ciudades a través de la actualización de programas y acciones que impulsen el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano;
- F)** Promover e incentivar que los ciudadanos sean partícipes en el desarrollo de sus comunidades y se desenvuelvan de manera activa, informada, corresponsable y comprometida en la promoción y defensa del interés público y de sus legítimos intereses particulares y de grupo;
- G)** Contribuir en la sustentación y desarrollo de una nueva relación democrática, republicana y federalista de las vinculaciones que llevan a cabo en torno a la consecución de un desarrollo regional equilibrado, para detonar su desarrollo integral, mediante un proceso participativo con el municipio, con arreglo a los principios que marca el Plan Nacional de Desarrollo;
- H)** Lograr acciones tendientes a la rendición de cuentas como proceso de mejora continua de los programas sociales, con oportunidad, rigor y objetividad como condición para apoyar la transparencia;
- I)** Desarrollar mecanismos de cooperación técnica en materia de planeación, diseño, implementación y evaluación de programas sociales, en el desarrollo de un padrón único de beneficiarios y en el intercambio de información y desarrollo de instrumentos para la medición del desarrollo humano;
- J)** Fomentar y promover la formación de un patrimonio, que garantice un nivel mínimo de solvencia a los adultos y sus familias, de conformidad con los programas de suelo, vivienda o de ahorro que se establezcan para tal efecto, y
- K)** Promover y fortalecer la operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, con el fin de mantener y ampliar las capacidades de los individuos, sujetándose a la normatividad federal vigente.

SEXTA. Los Ejecutivos Federal y del Estado se comprometen a realizar acciones para fortalecer, y en su caso mejorar el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y sus instrumentos, manteniendo en todo momento el respeto a la soberanía y autonomía de los órdenes de gobierno. Para ello, se coordinarán en el ámbito de sus respectivas competencias, para el fortalecimiento, en su caso, de la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, así como de las instancias municipales de planeación.

SEPTIMA. El presente Convenio será la vía fundamental de coordinación de las administraciones públicas federal y estatal para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan.

Este Convenio operará, a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, otorgando la participación que, en su caso, corresponda a los municipios, sujetándose a lo que establezca el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, a la suficiencia presupuestaria, a las respectivas reglas de operación y las demás disposiciones legales federales aplicables. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos Federal y Estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación, sujetándose a las disposiciones legales federales y locales aplicables.

Los recursos federales que se asignen a cada Entidad Federativa en los términos de los respectivos acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, no pierden su carácter de federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, informarán a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública de la suscripción de los instrumentos señalados en esta cláusula.

OCTAVA. La Secretaría de Desarrollo Social promoverá ante las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la aplicación de los principios contenidos en el presente Convenio, para procurar que sus programas y acciones se vinculen con la planeación regional y estatal del desarrollo y sean congruentes con la planeación nacional.

NOVENA. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado establecen como necesaria la permanente retroalimentación para la planeación de las acciones y recursos que se convengan ejecutar en el marco de este Convenio; por lo que acuerdan promover la implementación de instrumentos de coordinación, jurídicos y metodológicos para la supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones que se realicen en el marco de este Convenio.

Asimismo, los Ejecutivos Federal y del Estado convienen la generación de informes periódicos, tanto en su contenido como en sus términos de presentación, de acuerdo a la normatividad vigente y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

A solicitud expresa del Ejecutivo del Estado, el Ejecutivo Federal proporcionará asistencia técnica y capacitación en las materias motivo de este Convenio.

DECIMA. El Ejecutivo del Estado se compromete a entregar trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, la información programática-presupuestaria, de avances

físico-financieros y cierres de ejercicio, en relación con los distintos programas que se señalan en la cláusula séptima del presente Convenio, así como de aquellos que establezca el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente y, en general, la información que las mismas requieran para efectuar, en el ámbito de sus respectivas competencias, el control, inspección, evaluación

y vigilancia de los recursos federales que se transfieran al Estado.

DECIMA PRIMERA. Los Ejecutivos Federal y del Estado convienen que para el control, inspección, evaluación y vigilancia de los recursos que se asignen al Estado, la Secretaría de la Función Pública establecerán conjuntamente con el órgano estatal de control los programas o las actividades que permitan garantizar el cumplimiento de las disposiciones federales aplicables. Los acuerdos de coordinación que para tal efecto suscriba el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública con el Ejecutivo del Estado, no estarán sujetos a la vigencia anual prevista para los demás acuerdos de coordinación y anexos de ejecución a que se refiere la cláusula séptima.

DECIMA SEGUNDA. Serán causas de inobservancia del presente Convenio, las siguientes:

1. El incumplimiento a los acuerdos o convenios de coordinación, anexos de ejecución o convenios de concertación derivados del presente Convenio, a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda, así como a las reglas de operación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", o demás reglas de los diversos programas federales;
2. La aplicación de los recursos federales asignados al Estado a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Convenio y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del incumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA TERCERA. De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven; conocerá la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad a lo establecido en el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 de la Ley de Planeación, y las que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de los diversos instrumentos de concertación derivados del propio Convenio, serán resueltas por los tribunales competentes, conforme a las leyes aplicables.

DECIMA CUARTA. Los Ejecutivos Federal y del Estado convienen en que el presente Convenio se podrá modificar o adicionar con el previo acuerdo de las partes. Dichas modificaciones deberán constar a través de acuerdos modificatorios y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Las modificaciones o adiciones al presente Convenio podrán suscribirse por el servidor público que cuente con facultades para ello conforme a lo dispuesto por la Legislación aplicable.

DECIMA QUINTA. Este Convenio surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el tres de octubre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, **Patricio Martínez García**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Sergio Martínez Garza**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración.- **Jesús Miguel Sapién Ponce**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Evaluación, **Alfredo Rueda Márquez**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Ricardo Mejía Borja Rey**.- Rúbrica.

Las firmas que anteceden, corresponden a los servicios públicos que suscriben el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, Federación-Estado de Chihuahua, celebrado el día 10 de junio del año 2003.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO de prórroga de vigencia de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-144-SEMARNAT, Que establece las especificaciones técnicas de la medida fitosanitaria (tratamiento) y el uso de la marca que acredita la aplicación de la misma, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional, publicada el 26 de noviembre de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN GARCIA DE ALBA BUSTAMANTE, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, con fundamento en los artículos 32 bis fracciones I, II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 48 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 40. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 35 segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 80. fracción V, 23 y 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

En virtud de que actualmente subsisten las circunstancias que dieron origen a su publicación, se prorroga por un plazo de seis meses contados a partir del 27 de mayo de 2004, la vigencia de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-144- SEMARNAT, Que establece las especificaciones técnicas de la medida fitosanitaria (tratamiento) y el uso de la marca que acredita la aplicación de la misma, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de noviembre de 2003.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de mayo de dos mil cuatro.- En suplencia por ausencia del Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el C. Juan José García de Alba Bustamante, con fundamento en el artículo 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás aplicables, firma el Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, **Juan Rafael Elvira Quesada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por el Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR EL CONSEJO MEXICANO DE PORCICULTURA, A.C., EN CONTRA DE LA RESOLUCION FINAL DE LA PRIMERA REVISION DE LA CUOTA COMPENSATORIA DEFINITIVA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE CERDO PARA ABASTO, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 0103.92.99 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** DEL 23 DE MAYO DE 2003.

Visto para resolver el expediente administrativo número R.21/00-CMP, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, se emite la presente Resolución, teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 23 de mayo de 2003, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, en lo sucesivo DOF, la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Revocación de las cuotas compensatorias

2. Mediante la resolución a que se refiere el punto anterior, se revocó la cuota compensatoria definitiva de \$0.351 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, impuesta mediante la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 20 de octubre de 1999.

Interposición del recurso de revocación

3. El 25 de julio de 2003, el Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C., en lo sucesivo el CMP, interpuso ante la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, el recurso administrativo de revocación en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Requerimiento de información

4. Mediante oficio UPCI.310.03.3359/2 del 16 de octubre de 2003 y con fundamento en los artículos 95 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo LCE y 123 del Código Fiscal de la Federación, en adelante el CFF, la Secretaría requirió al CMP las pruebas ofrecidas en los incisos 1, 10, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, ya que no fueron anexados a su escrito de interposición del recurso.

5. Con fecha 24 de octubre de 2003, en respuesta al requerimiento a que se refiere el punto anterior, el CMP presentó un videocasete y manifestó lo siguiente:

- A. Las pruebas ofrecidas en los incisos 10, 13, 14, 15, 16 y 28 de su escrito por el cual interpuso este recurso, obran en el expediente original del procedimiento de revisión.
- B. Los documentos señalados en los incisos 22 y 23 ya obran en poder de la autoridad ya que forman parte integral del expediente administrativo 27/02, radicado ante la propia autoridad.
- C. Los documentos ofrecidos en los incisos 24, 25 y 26 forman parte del expediente 318/2003 en el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa (sic) y el mismo se encuentra en trámite de sentencia, lo que hace imposible que obtenga copias certificadas de dichos documentos, por lo que solicita se le otorgue una prórroga para su presentación.

- D.** Respecto a las pruebas señaladas en los incisos 1, 19, 20 y 27 fueron incluidas por error y no se encuentran relacionadas con este recurso, por lo que solicita se tengan por no interpuestas.

Prórroga

6. Derivado de la solicitud formulada por el CMP, la Secretaría le otorgó una prórroga para que presentara los documentos que se especifican en el inciso C del punto 5 de esta resolución, la cual venció el 14 de noviembre de 2003. Con esta fecha el CMP manifestó lo siguiente:

- A.** No le es posible exhibir la documental pública enunciada en el inciso 24 de su escrito del 25 de julio de 2003, consistente en un escrito presentado el 28 de febrero de 2003 ante la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, toda vez que el expediente 318/2003 ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa (sic), se encuentra en trámite de sentencia lo que hace imposible la entrega de copias certificadas, por lo que solicita una nueva prórroga para su entrega.
- B.** Respecto a la prueba señalada en el inciso 26 de su escrito de interposición de este recurso del 25 de julio de 2003, el 11 de noviembre de 2003 solicitó copias certificadas al Organismo Interno de Control de la Secretaría de Economía, sin embargo, aún no le son expedidas, por lo que igualmente solicita una nueva prórroga para su entrega.
- C.** El CMP presentó legajo de copias certificadas expedidas por el Duodécimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, correspondiente a la documental ofrecida como prueba en el inciso 25 de su escrito del 25 de julio de 2003, mediante el cual interpuso este recurso.

7. El CMP formuló los siguientes

AGRAVIOS

PRIMERO. La resolución que se recurre le causa agravios en relación a la legalidad y formalidades en el procedimiento administrativo.

- A.** Dicha resolución carece de validez jurídica en virtud de que viola lo establecido en los artículos 25, 26, 27, 28, 131 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en diversas disposiciones de tratados multilaterales, entre otros, el artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, artículos 2, 3, 5 y 11.2 del Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, en lo sucesivo Acuerdo Antidumping. Dichos preceptos deben ser aplicados en forma sustantiva en el procedimiento y que establecen el procedimiento de revisión de cuotas compensatorias, al privilegiar un artículo 88 de la LCE que ya no es vigente (sic).
- B.** La resolución recurrida viola lo establecido en los artículos 25, 26, 27, 28, 131 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al atacar contra el desarrollo económico del CMP, que es productor nacional y debe ser defendido oportunamente, así como contra el interés público (sic).
- C.** El interés público está representado por la defensa de un sector productivo que abastece de productos alimenticios al mercado interno, generando empleos e ingresos para la economía nacional.
- D.** La autoridad responsable viola las disposiciones legales señaladas por no valorar las pruebas en tiempo y forma, ya que no aplica una lógica jurídica a la interpretación textual de los artículos 25 a 28 y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- E.** No debe permitirse que ciertos "agentes económicos" que participan en "otros procesos productivos", los cuales importan productos porcícolas constituyan monopolios o que las propias autoridades los constituyan.
- F.** La resolución que se impugna viola lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al resolver una investigación de cuota compensatoria de acuerdo al artículo 88 de la CPEUM (sic).
- G.** El artículo 88 de la LCE es inconstitucional, toda vez que en ningún apartado del artículo 131 constitucional, se establece que el Ejecutivo esté facultado para restringir las importaciones, considerando los elementos del referido artículo 88.

- H.** La resolución al aplicar exclusivamente el artículo 88 (sic), viola el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que establece que los tratados deben estar de acuerdo con la constitución para que sean ley suprema de la Unión. En este sentido el artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 es congruente con la Constitución, así como el Acuerdo Antidumping.
- I.** La resolución recurrida viola lo resuelto en la tesis jurisprudencial (sic), en el sentido de que se deben privilegiar los tratados antes que lo establecido en leyes federales, es decir debió privilegiar el análisis y valoración de pruebas en relación al artículo 11.2 del Acuerdo Antidumping y no el artículo 88 de la anterior LCE.
- J.** El Acuerdo Antidumping en ningún artículo establece que se deben privilegiar intereses de otros procesos productivos o al consumidor, como erróneamente aplica esa Secretaría en el expediente 21/00. Según la resolución recurrida, el referido Acuerdo Antidumping sólo establece el procedimiento en el artículo 11.2, y de ahí conforme a una interpretación lógico-jurídica, tienen que aplicarse los artículos 2, 3, 5 entre otros, que hacen referencia al análisis de discriminación de precios, amenaza de daño o daño a la producción LCE y el 99 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en adelante el RLCE, a los que hace alusión dicha resolución, pero en ningún momento aplica en forma razonada y lógico-jurídica.
- K.** La autoridad solo lo señaló (sic), pero en ningún momento analizó y valoró los hechos y pruebas, ya que en su caso, debió haber ratificado la cuota compensatoria ya que cita cómo el CMP entregó toda la información en donde continuaba la circunstancia de vender por debajo del costo de producción y de que se amenazaba con dañar y dañar a la producción nacional ver numerales, ... (sic).
- L.** La Secretaría tampoco aplicó el contenido de los artículos 68 de la LCE y 99 del RLCE, que podríamos considerar como los que asimilan limitadamente el contenido del artículo 11.2 del Acuerdo Antidumping.
- M.** La resolución recurrida señala en el numeral 153 que la misma se fundamenta en los artículos 59 de la LCE, 104 del RLCE y 11.2 del Acuerdo Antidumping, sin embargo, no hace un análisis del procedimiento que se establece en los referidos dispositivos.
- N.** Ninguna de las contrapartes solicitó medio de defensa alternativo, ni recurso de revocación en contra de la resolución del 20 de octubre de 1999, que sí aplicaba cuota compensatoria.
- O.** La Secretaría privilegia a los importadores antes que las propias pruebas aportadas por la producción nacional, que en ningún momento valora ni investiga, y en forma arbitraria privilegia a otros intereses de "otros procesos productivos".
- P.** En el texto de la resolución que se recurre, no existe una valoración respecto a la "justificación de la revisión". La justificación establecida en el artículo 11.2 del Acuerdo Antidumping, es en el sentido de valorar la existencia de un dumping, daño o amenaza de daño a la producción nacional y su relación causal. Es evidente que la autoridad no justificó que el derecho antidumping debería ser suprimido.
- Q.** La autoridad no valoró el escrito que el CMP entregó a la autoridad durante la celebración de la audiencia pública. En dicha audiencia, la autoridad permitió la comparecencia de personas sin que probaran que estaban legitimadas para hacerlo, así como de personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, mas no para comparecer en audiencias públicas.
- R.** No es congruente jurídicamente, que una autoridad que esté (sic) refiera para defender de oficio a su producción nacional, de oficio afectar los intereses de ésta, al inicia una investigación de primera revisión cuando no existían elementos ni pruebas para hacerlo (sic).
- S.** Es obvio que existe una responsabilidad administrativa por el hecho de que la Secretaría inició de oficio la revisión, por actuar en forma ilegal y en contra del interés nacional.
- T.** Los alegatos presentados por el CMP no fueron considerados debidamente, ya que en ellos se presentaron cuadros y relaciones que eran conclusivos de las pruebas aportadas, no eran pruebas diferentes, como indebidamente lo señala la autoridad en el numeral 31 de la resolución recurrida.

- U.** Los cuadros esquemáticos que fueron presentados en la audiencia pública no fueron valorados en su justa y legal dimensión por la autoridad.
- V.** La Secretaría en los puntos 42 y 43 de la resolución que se recurre, hizo alusión a las pruebas supervenientes presentadas por CMP pero no fueron valoradas, ya que de hacerlo, debió ratificar la cuota compensatoria.
- W.** La autoridad no valoró otras pruebas de productores comparecientes, en donde confiesan que existe discriminación de precios y daño a la producción nacional, donde los mismos importadores de cerdo en pie, ahora se convierten en los principales importadores de carne (sic), por lo que se destacó la elusión de cuotas compensatorias, y que nunca de oficio inició la Secretaría, procedimiento que tampoco fue considerado como prueba.
- X.** La resolución recurrida también es ilegal debido a que la Comisión de Comercio Exterior, no tuvo conocimiento de los hechos y pruebas supervenientes presentados por el CMP con fechas 5 de junio y 28 de noviembre de 2002, ya que la opinión de dicha Comisión fue emitida el 21 de febrero de 2002.
- Y.** El representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en adelante SAGARPA, estaría más convencido con una valoración propia, que hubiera hecho la autoridad responsable de los hechos y pruebas supervenientes, ya que se refieren a la amenaza de daño de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo Antidumping y se relacionaban con los hechos y pruebas presentadas en el periodo probatorio.
- Z.** Los procedimientos de prácticas desleales se deben resolver de forma integral y armónica, con lo establecido sustancial y procedimentalmente, para cumplir con el objetivo fundamental de defender a la producción nacional (sic).
- AA.** Se deben valorar todas las pruebas que obran en el expediente administrativo referentes a la discriminación de precios, la amenaza de daño a la producción nacional y su relación causal, en los términos de los artículos 2 y 3 del Acuerdo Antidumping.
- BB.** En el expediente administrativo sí existe el convenio que el CMP celebró con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, está impedido para usarlo en forma pública, por lo que solicitó se le respetara ese derecho, lo que no quiso arbitrariamente aceptar la Secretaría, y desecha indebidamente, ya que la ley no le permite desechar la información, sobre todo si debe actuar conforme a la mejor disponible.
- CC.** La consideración de la autoridad respecto a que las pruebas supervenientes no están dentro del periodo de investigación, están fuera de toda lógica jurídica.
- DD.** En la resolución que se recurre, la autoridad valoró las argumentaciones de los importadores y el organismo que supuestamente representa a exportadores, sin que éstos presentaran prueba alguna, sin embargo, no valoró los argumentos y pruebas del CMP.
- EE.** La Secretaría desechó las pruebas de diversos productores en forma ilegal, como es el caso del señor Ernesto Aceves Torres, aduciendo que no señaló representante de conformidad con el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, siendo que actuó por su propio derecho en el expediente administrativo del caso.
- FF.** De la revisión de la audiencia pública se desprende que el CMP destacó la forma en que los principales importadores de cerdo en pie, constituyeron otras empresas e iniciaron la importación de otros productos, eludiendo el pago de la cuota compensatoria. Es decir, destacó que existe una vinculación entre personas que son importadoras de productos idénticos y similares y que están dentro de una línea de producción, por lo que era necesario que la autoridad no los considerara como productores nacionales, de conformidad con el Acuerdo Antidumping y la LCE. Sin embargo, en la resolución recurrida, la autoridad insiste en llamar productores nacionales a Abastos Cuautitlán y Promotora Porcícola, cuando sólo son importadores y se probó que están vinculados con Nueva Distribuidora de Porcionos (sic).

SEGUNDO. La resolución que se impugna carece de validez jurídica en virtud de que se viola el artículo 16 constitucional, ya que no está debidamente fundamentada ni motivada.

- A.** La resolución que se recurre no especifica conforme a qué LCE está resolviendo. No señala si es respecto a la del 27 de julio de 1993 o su modificación de 13 de marzo de 2003, debidamente en todos y cada uno de los dispositivos anteriormente señalados, los que aplican en este tipo de procedimientos y a los que está obligada aplicar (sic). Por lo tanto, no está debidamente fundamentada ni motivada, y lo hace utilizando disposiciones que son inconstitucionales.

TERCERO. La resolución que se impugna carece de validez jurídica en virtud de que tiene vicios de origen.

- A.** El CMP presentó hechos y pruebas respecto a la resolución de inicio publicada en el DOF del 10 de octubre de 2000, y a los que esa Secretaría exclusivamente se refirió en la resolución preliminar. Sin embargo, siguió con el ilegal procedimiento, lo que afecta los intereses del CMP.

CUARTO. La resolución que se recurre carece de validez jurídica en virtud de que viola lo establecido en nuestra Carta Magna.

- A.** La autoridad resolvió en forma definitiva que se revoque la cuota compensatoria de cerdo en pie, solicitada por la producción nacional, cuando inició de oficio una revisión de cuota compensatoria utilizando como fundamento el artículo 88 de la LCE, siendo éste inconstitucional.
- B.** Dicho artículo 88 de la LCE es contradictorio con lo establecido en los artículos 5, 25, 26, 27, 28, 131 y 133 de la CPEUM, así como con el propio artículo VI del Acuerdo General de Aranceles y Comercio de la Organización Mundial de Comercio de 1994 y su propio Acuerdo Antidumping (sic), acuerdos que han sido considerados como tratados y que forman parte del sistema jurídico de defensa contra las prácticas desleales, de conformidad con el artículo 133 constitucional.
- C.** Por lo anterior, el H. Congreso de la Unión modificó el referido artículo 88 de la Ley de Comercio Exterior, al publicar las reformas de la ley el 13 de marzo del año en curso (sic). El Congreso consideró que impera la defensa de la producción nacional y que no existe ninguna disposición constitucional para que siguiera vigente un dispositivo que considera “evita en lo posible que repercuta negativamente en otros procesos productivos y en el público consumidor” (sic).
- D.** Señalar otros procesos productivos implicaría a procesos de servicios que no se especifican en los artículos 27 ni 131 constitucionales, ni el artículo VI del GATT, ni el Acuerdo Antidumping.
- E.** El artículo tercero transitorio de la LCE vigente, es inconstitucional al establecer que “todos los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite antes de la entrada en vigor del presente decreto, se resolverán en los términos de la LCE publicada el 27 de julio de 1993”, sabiendo que se modificaron diversas disposiciones que eran inconstitucionales o anticonstitucionales, o que no respetaban el principio de congruencia jurídica.
- F.** El artículo 88 de la LCE se modificó para no perjudicar a la producción nacional y para ser congruente con la Carta Magna y los tratados internacionales que rigen las prácticas desleales de comercio internacional.
- 8.** Con el propósito de probar sus afirmaciones, el CMP presentó los siguientes medios de prueba:
- A.** Copia certificada por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, de las escrituras públicas 41,018, 41,272 y 41,927 de fechas 24 de marzo, 13 de abril y 20 de mayo de 1993, respectivamente, otorgadas ante el Notario Público 151 del Distrito Federal.
- B.** Copia certificada por notario público del oficio UPCI.310.03.1375/3 del 23 de mayo de 2003, mediante el cual la Secretaría notifica al CMP, a través de su representante legal, la resolución final del procedimiento de 1a. Revisión de cuota compensatoria sobre las importaciones de cerdo para abasto.
- C.** Copia simple de cédula profesional número 1263029, a nombre de Laura Hernández Ramírez, que la acredita como Licenciada en Derecho.
- D.** Copia simple de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de cerdo para abasto, publicada en DOF el 20 de octubre de 1999.

- E.** Copia simple de las resoluciones de inicio, preliminar y final de la 1a. Revisión de cuota al cerdo para abasto, publicadas en el DOF el 10 de octubre de 2000, 6 de julio de 2001 y 23 de mayo de 2003, respectivamente.
- F.** Copia simple de un legajo de 49 copias certificadas por esta autoridad.
- G.** Copia simple de escritos del CMP presentados ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, con fechas 23 de octubre de 2000, 8 de enero y 3 de diciembre de 2001, 27 de febrero y 28 de noviembre de 2002.
- H.** Copia simple del acta de la audiencia pública celebrada el 16 de noviembre de 2001.
- I.** Copia simple del escrito del 6 de mayo de 2003, mediante el cual el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, remite constancias del expediente SO 27/2002, al Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.
- J.** Legajo de copias certificadas expedidas por el Duodécimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

CONSIDERANDOS

9. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. fracción VII, 94 último párrafo y 95 de la Ley de Comercio Exterior, 1, 2, 4 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 19 fracción I del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de noviembre de 2000.

Legislación aplicable

10. Para efectos del presente recurso de revocación resultan aplicables la Ley de Comercio Exterior, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, este último de aplicación supletoria.

Admisión y desahogo de pruebas

11. Se tienen por admitidas las pruebas que se indican en el punto 8 de esta Resolución, mismas que por su propia naturaleza se tuvieron por desahogadas.

12. De conformidad con el artículo 123 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la Secretaría determinó tener por no ofrecidas las pruebas que se mencionan a continuación, ya que como se observa en el punto 6 de esta Resolución, aun cuando le fueron requeridas al CMP, éste no las exhibió:

- A.** Documental pública enunciada en el inciso 24 del escrito de interposición de este recurso, consistente en un escrito presentado el 28 de febrero de 2003 ante la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- B.** Comparecencia del Dr. Juan Manuel Saldaña Pérez ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía, enunciada en el inciso 26 del escrito de interposición de este recurso.

13. Asimismo de conformidad con el artículo 123 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la Secretaría determinó tener por no ofrecidas las pruebas que se mencionan a continuación, en virtud de la solicitud expresa del CMP, como se especificó en el inciso D del punto 5 de esta Resolución:

- A.** Escritura pública 7439 del 10 de junio de 2003, otorgada ante el Notario Público 18 del Estado de Michoacán, mencionada en el inciso 1 del escrito de interposición de este recurso.
- B.** Factura mencionada en el inciso 19 del escrito de interposición del recurso.
- C.** Certificación de diversas facturas, mencionada en el inciso 20 del escrito de interposición del recurso.
- D.** Relación anual de facturación de venta de cerdo en pie, mencionada en el inciso 27 del escrito de interposición del recurso.

ANÁLISIS DE LOS AGRAVIOS

14. Es improcedente el PRIMER agravio manifestado por el CMP, referente a la legalidad y formalidades del procedimiento en virtud de lo siguiente:

- A.** Respecto a los argumentos del CMP descritos en los incisos P, R y S del PRIMER agravio, en el sentido de que en el texto de la resolución que se recurre no existe una valoración respecto a la "justificación de la revisión", es importante precisar que la resolución final es la última fase de todo un procedimiento cuya parte inicial fue la resolución por la que se declaró de oficio el inicio de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, publicada en el DOF del 10 de octubre de 2000. En dicha resolución la Secretaría fundamentó y motivó ampliamente el inicio de este procedimiento, tal y como se puede observar en los puntos 7 a 14 de la resolución de inicio antes mencionada y que se transcriben a continuación:

"Supuestos legales de la revisión

7. Conforme a lo dispuesto en los artículos 68 de la Ley de Comercio Exterior; y 99, 100 y 108 de su Reglamento y 11.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; las cuotas compensatorias definitivas pueden revisarse anualmente a solicitud de parte y en cualquier tiempo de oficio por la Secretaría, observando en el procedimiento de revisión las disposiciones sustantivas y de procedimiento previstas en la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento.

8. Derivado de las indagatorias realizadas por la Secretaría, y una vez analizada la información de la que se allegó, esta autoridad administrativa determinó que existen elementos suficientes que autorizan a presumir un cambio potencial en las circunstancias por las que se determinó la existencia de discriminación de precios, para las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación. Este cambio de circunstancias es el que habrá de dilucidarse en el curso de la revisión que se inicia.

9. Dicha determinación se motiva por lo siguiente:

a. A partir de la imposición de la cuota compensatoria definitiva, las importaciones de ganado porcino en pie procedentes de los Estados Unidos de América disminuyeron significativamente. En el periodo comprendido de enero a mayo de 2000, disminuyeron 66.4 por ciento con relación al mismo periodo de 1999.

b. El precio de dichas importaciones aumentó en forma significativa a partir de la imposición de la cuota compensatoria definitiva. En el periodo enero a mayo de 2000, aumentaron 45.5 por ciento con relación al mismo periodo de 1999.

c. Debido a lo anterior, el precio de las importaciones de ganado porcino en pie procedentes de los Estados Unidos de América se colocó 11.9 por ciento por arriba del precio del ganado nacional.

d. El ingreso de ganado porcino en pie a los rastros nacionales disminuyó significativamente. En el periodo mencionado dichos ingresos disminuyeron 42.4 por ciento, con relación al mismo periodo de 1999.

e. Asimismo, el precio del ganado que ingresó a los rastros nacionales aumentó en niveles muy importantes. En el periodo referido dichos precios aumentaron 40.8 por ciento con relación al mismo periodo de 1999.

10. Con base en los datos mencionados en el punto anterior de esta Resolución, la Secretaría observó que la oferta global de ganado porcino en pie, es decir, la oferta de ganado nacional y de ganado importado, disminuyó sustancialmente, en 46 por ciento.

11. Asimismo, la Secretaría observó que dicha disminución de la oferta global de ganado porcino se vio acompañada de un incremento sustancial de los precios de dicho ganado.

12. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría al imponer una cuota compensatoria, además de proporcionar una defensa oportuna a la producción nacional, debe vigilar que se evite en lo posible que dicha cuota compensatoria repercuta negativamente en otros procesos productivos y en el público consumidor.

13. La Secretaría considera que el efecto combinado de una reducción en la oferta global de ganado porcino en pie con un incremento sustancial de sus precios podría llegar a tener repercusiones negativas en los procesos productivos que utilizan como insumo principal al ganado porcino en pie y que, a su vez, esto puede tener repercusiones en el abasto de carne de cerdo para el público consumidor en general.

14. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 68 de la Ley de Comercio Exterior; y 99, 100 y 108 de su Reglamento y 11.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; es procedente emitir la siguiente:"

- B. En la transcripción anterior, se observa el razonamiento lógico jurídico que la Secretaría realizó, tomando en cuenta los elementos que justificaron el inicio de la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta mediante la resolución publicada en el DOF el 20 de octubre de 1999, aun cuando no se interpuso recurso de revocación en contra de dicha resolución, como lo expresa el CMP en el inciso N del PRIMER agravio.
- C. El CMP argumenta que le causó agravio el hecho que en la audiencia pública del procedimiento de revisión, la autoridad permitió la comparecencia de personas sin que probaran que estaban legitimadas para hacerlo, así como de personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, mas no para comparecer en audiencias públicas, como se especifica en el inciso Q del PRIMER agravio.
- D. Lo anterior resulta improcedente ya que durante la celebración de la audiencia pública del 16 de noviembre de 2001, esta autoridad únicamente permitió la comparecencia de quienes se encontraban facultados para dichos efectos. Cabe destacar, que de conformidad con el artículo 19 párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, las personas autorizadas para recibir notificaciones pueden ofrecer y rendir pruebas y presentar promociones relacionadas con esos propósitos. De conformidad con el artículo 165 del RLCE la audiencia pública tiene como finalidad que las partes interesadas y, en su caso, sus coadyuvantes interroguen o refuten a sus contrapartes respecto de la información, datos y pruebas que se hubieren presentado, en consecuencia, los autorizados para oír y recibir notificaciones están legalmente facultados para comparecer en audiencias públicas. Por lo anterior, tampoco resulta procedente la afirmación del CMP expresada en el inciso FF del PRIMER agravio.
- E. Los argumentos vertidos en los incisos K, M, O, T, U V, W, AA, CC, DD y EE del PRIMER agravio, referentes a que la autoridad no valoró diversos hechos y pruebas que fueron presentados por las partes, resultan improcedentes toda vez que la Secretaría hizo un análisis de toda la información que obra en el expediente administrativo de la causa 21/00, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, y sólo desestimó la información que se especifica en los puntos 27 a 33 de la resolución recurrida, por las razones que en los mismos se establecen.
- F. En cuanto a las pruebas supervenientes presentadas por el CMP, la Secretaría determinó desestimarlas en los términos que se mencionan en el punto 51 de la resolución recurrida y que se transcribe a continuación:

"Análisis de pruebas supervenientes

51. Una vez analizados los argumentos y pruebas que se señalan en los puntos 42 a 48 de esta Resolución, presentadas por el CMP y por las demás partes interesadas, la Secretaría determina desestimar las pruebas supervenientes presentadas por el CMP, con fundamento en los artículos 79 y 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ya que para considerar como superveniente una prueba en este procedimiento, es necesario que el hecho que se pretende probar corresponda al periodo objeto de revisión y tenga una relación directa con los hechos controvertidos del procedimiento. Esta determinación se hace con base en las siguientes consideraciones:

- A. El CMP no justificó el carácter de superveniente de las diversas notas periodísticas, datos estadísticos y oficios de autoridades presentados a la Secretaría con dicho carácter.

- B. No existe un vínculo directo entre lo que el CMP pretende acreditar con las pruebas supervenientes ofrecidas y el objeto de esta revisión, esto es, el análisis de las importaciones en los Estados Unidos Mexicanos de cerdo en pie, originarias de los Estados Unidos de América y sus efectos en la producción nacional, dentro de un periodo determinado.
- C. Si bien el CMP presentó a la Secretaría las pruebas supervenientes en el momento de que tuvo conocimiento de las mismas, los hechos que pretende acreditar no sucedieron dentro del periodo objeto de revisión, ni inciden en el análisis de las importaciones de cerdo en pie originarias de los Estados Unidos de América en dicho periodo.
- D. Las pruebas presentadas como supervenientes por el CMP, se refieren a carne de cerdo, producto que no es objeto de esta revisión."
- G. La apreciación del CMP de que la autoridad privilegió "un artículo 88 de la LCE que ya no es vigente", como quedó descrito en el inciso A del PRIMER agravio, resulta errónea ya que de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LCE, publicado en el DOF el 13 de marzo de 2003, los procedimientos administrativos que se encontraran en trámite al momento de la entrada en vigor de dicho Decreto, se resolverían en los términos de la LCE publicada en el DOF el 27 de julio de 1993, por lo que el artículo 88 de dicho ordenamiento legal resultó aplicable al procedimiento de revisión.
- H. Respecto a los argumentos vertidos por el CMP y que se especifican en los incisos A, B, C, D y E del PRIMER agravio, en el sentido de que la resolución que recurre viola diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre ellas el artículo 131, al atentar contra el desarrollo económico de la producción nacional y del interés público, cabe precisar que la Secretaría realizó, de conformidad con la legislación aplicable, un análisis integral para emitir la resolución final que recurre el CMP, y no se privilegiaron intereses de "otros procesos productivos" como lo señala. La Secretaría únicamente y dentro de sus atribuciones de conformidad con los artículos 5 fracción VII de la LCE, 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en relación con el 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reguló el comercio exterior y la economía interna en beneficio del país y del interés público.
- I. Como se desprende del artículo 28 de la LCE, las investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional, incluidos los procedimientos de revisión, tienen por objeto evitar que dichas prácticas causen daño a la producción nacional. Lo anterior no significa que la producción nacional deba ser protegida a ultranza como lo sugiere el CMP en su PRIMER agravio incisos B, C y Z, aun transgrediendo derechos de terceros y sin contar con la información suficiente para otorgar la protección que efectivamente contempla la legislación de la materia.
- J. Por lo que se refiere a lo argumentado por el CMP y que se especifica en los incisos X y Y del PRIMER agravio, relativo a que la Comisión de Comercio Exterior no tuvo conocimiento de los hechos y pruebas supervenientes, y de que el representante de la SAGARPA estaría más convencido con una valoración propia de las mismas, es importante mencionar que la autoridad no sometió el proyecto de resolución final a la Comisión de Comercio Exterior debido a que las pruebas aportadas como supervenientes por el CMP, no modificaron el sentido del proyecto de resolución que había sido aprobado por la Comisión de Comercio Exterior. Lo anterior en virtud de que las pruebas ofrecidas como supervenientes por el CMP, fueron desestimadas como ha quedado señalado en el punto 15 inciso E de esta Resolución. El argumento del CMP sobre que el representante de la SAGARPA ante la Comisión de Comercio Exterior, hubiera estado más convencido de la continuación de las cuotas compensatorias de haber tenido conocimiento de las pruebas supervenientes presentadas por el CMP, resulta temerario y sin fundamento.
- K. Los argumentos expresados por el CMP, respecto al supuesto privilegio que la Secretaría otorgó a "otros procesos productivos" resultan erróneos ya que como se describe en esta Resolución, la Secretaría valoró integralmente la información que obra en el expediente administrativo del caso y resolvió con apego a la legislación de la materia, entre otros, el artículo 88 de la LCE que establecía la obligación de la Secretaría de evitar en lo posible que la imposición de una cuota compensatoria repercutiera negativamente en otros procesos productivos y en el público

consumidor, lo cual estaba ocurriendo con la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de cerdo en pie, tal como se describe en los puntos 151 y 152 de la resolución recurrida.

- L.** Por lo que se refiere a los argumentos del CMP expresados en los incisos I, J y L del PRIMER agravio, en el sentido de que la Secretaría debió analizar y valorar las pruebas en relación con el artículo 11.2 del Acuerdo Antidumping y no conforme al artículo 88 de la LCE, es de señalarse lo siguiente:

a. El artículo 11.2 del Acuerdo Antidumping establece:

“Cuando ello esté justificado, las autoridades examinarán la necesidad de mantener el derecho, por propia iniciativa o, siempre que haya transcurrido un periodo prudencial desde el establecimiento del derecho antidumping definitivo, a petición de cualquier parte interesada que presente informaciones positivas probatorias de la necesidad del examen. Las partes interesadas tendrán el derecho de pedir a las autoridades que examinen si es necesario mantener el derecho para neutralizar el dumping, si sería probable que el daño siguiera produciéndose o volviera a producirse en caso de que el derecho sea suprimido o modificado, o ambos aspectos. En caso de que, a consecuencia de un examen realizado de conformidad con el presente párrafo, las autoridades determinen que el derecho antidumping no está ya justificado deberá suprimirse.”

- b. El artículo antes transcrito, prevé el supuesto de que la Secretaría inicie de oficio el procedimiento, como sucedió en los hechos, y por otra parte, el artículo 88 de la LCE no resulta contrario al artículo 11.2 del Acuerdo Antidumping, por lo que el análisis realizado por la Secretaría para emitir la resolución recurrida, se ajusta a lo establecido a dicha disposición legal.

- M.** Respecto al argumento del CMP contenido en el inciso BB del PRIMER agravio, en el sentido de que arbitrariamente la Secretaría desechó la información contenida en el convenio que esta asociación tiene con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de destacarse que el CMP únicamente aportó datos supuestamente basados en información proporcionados por esa Secretaría de Estado, sin embargo, no exhibió copia de dicho convenio a la Secretaría, y así se manifestó en el punto 81 de la resolución recurrida:

“81. Al respecto, el CMP señaló que el precio de las importaciones de cerdo en pie que utilizó en sus comparaciones lo obtuvo a partir de datos que le proporcionó la SHCP. Con el objeto de analizar dicha información, la Secretaría requirió al CMP copia de la fuente original, a lo que respondió que estaba imposibilitado para proveer dicha información debido a un convenio de confidencialidad suscrito con la SHCP, es decir el CMP nunca proporcionó copia del convenio mencionado. En tal virtud, esta autoridad no contó con la información necesaria para corroborar ese argumento y determinó no tomarlo en cuenta.”

15. Por otra parte, respecto al argumento vertido por el CMP que se señala en el inciso FF del PRIMER agravio, en el sentido de que la autoridad insiste en llamar productores nacionales a Abastos Cuautitlán y Promotora Porcícola, cuando sólo son importadores, es importante enfatizar que en la resolución recurrida la Secretaría consideró a dichas empresas como importadores tal y como puede observarse en el apartado “Argumentos y medio de prueba de las comparecientes”, puntos 15 y 16, así como en el apartado “Análisis de daño” contenido en los puntos 52 a 144 de dicha resolución. Por lo que la Secretaría en su análisis para emitir la resolución recurrida, tomó en consideración el carácter de importadoras de las empresas mencionadas.

16. Es improcedente el SEGUNDO agravio manifestado por el CMP, en el sentido de que la resolución impugnada carece de validez en virtud de que viola el artículo 16 constitucional por no estar debidamente fundada ni motivada. Lo anterior debido a lo siguiente:

- A.** El CMP manifiesta que en la resolución que recurre no se especifica conforme a qué LCE se está resolviendo. Sin embargo, tal y como se especifica en el punto 7 de la resolución de inicio del procedimiento de revisión, y en el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LCE, publicado en el DOF el 13 de

marzo de 2003, la legislación aplicable al procedimiento de revisión siempre fue la LCE publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 27 de julio de 1993.

- B.** Por lo anterior, no existen elementos que hicieran suponer al CMP que la Secretaría debió haber resuelto este procedimiento de conformidad con las modificaciones hechas a la LCE, publicadas en el DOF del 13 de marzo de 2003.

17. Es improcedente el argumento del CMP señalado como TERCER agravio, en el sentido de que la resolución impugnada carece de validez ya que tiene vicios de origen, ya que únicamente se limita a argumentar que se le causaron agravios sin embargo, no precisa cuáles fueron dichos agravios.

18. Es improcedente el CUARTO agravio manifestado por el CMP, referente a que la resolución recurrida viola lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de lo siguiente:

- A.** Según lo señalado por el CMP, el H. Congreso de la Unión modificó diversas disposiciones de la LCE que eran inconstitucionales, o que no respetaban el principio de congruencia jurídica. Sin embargo, es importante precisar que de la exposición de motivos para modificar el artículo 88, entre otros, de la LCE del 27 de julio de 1993, no se encuentra el que éste fuera inconstitucional, calificativo que sólo queda en la decisión de un órgano jurisdiccional, el cual no se ha pronunciado al respecto.
- B.** Respecto al argumento del CMP sobre la supuesta inconstitucionalidad del artículo 88 de la LCE, mencionado en los incisos F, G y H del PRIMER agravio y A, B, D y F del CUARTO agravio, al igual que la inconstitucionalidad del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LCE, publicado en el DOF el 13 de marzo de 2003, especificado en el inciso E del CUARTO agravio, es de señalarse que corresponde a la Secretaría la aplicación de la legislación vigente durante la tramitación de los procedimientos, y no así el estudio sobre la constitucionalidad de los preceptos legales aplicables, ya que dicho análisis no es competencia de la Secretaría.
- C.** De considerar el CMP que el artículo 88 de la LCE publicada en el DOF el 27 de julio de 1993, era inconstitucional, la recurrente contó con los medios de control constitucional establecidos para dichos efectos, y no debió esperar la revocación de la resolución recurrida, argumentando la supuesta inconstitucionalidad de una disposición legal que en su momento la Secretaría estaba obligada a aplicar.
- D.** Por lo que se refiere al argumento del CMP en el sentido de que el artículo 88 de la LCE fue modificado por el H. Congreso de la Unión para privilegiar la defensa a la producción nacional, como se especifica en el inciso C del CUARTO agravio, es de destacarse lo siguiente:
- a. El artículo 88 de la LCE establecía:
- “Al imponer una medida compensatoria o al proponer la aplicación de una medida de salvaguarda, la Secretaría vigilará que esta medida, además de proporcionar una defensa oportuna a la producción nacional, evite en lo posible que repercuta negativamente en otros procesos productivos y en el público consumidor.” (énfasis añadido)
- b. Con la modificación del 13 de marzo de 2003, el artículo 88 de la LCE, establece:
- “Al imponer una medida compensatoria o al proponer la aplicación de una medida de salvaguarda la Secretaría proporcionará **una defensa oportuna a la producción nacional.**” (énfasis añadido)
- c. De la comparación de tales preceptos se advierte que la esencia no se cambió, ya que en ambos se prevé que la Secretaría proporcione una defensa adecuada a la producción nacional, por lo que dicha intención no nació con la modificación del artículo como lo afirma el CMP en el inciso C del CUARTO agravio.
- E.** En consecuencia, y con estricto apego al artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LCE, publicado en el DOF el 13 de marzo de 2003, la Secretaría resolvió el procedimiento de revisión emitiendo la resolución que se recurre en los términos de la LCE publicada en el DOF el 27 de julio de 1993.

19. Por lo descrito anteriormente y con fundamento en los artículos 95 de la Ley de Comercio Exterior, 121, 131, 132 y 133 fracción II del Código Fiscal de la Federación, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

20. Se confirma en todos sus puntos la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de mayo de 2003.

21. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

22. Notifíquese al Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C.

23. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 3 mayo de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinámica Computacional Avanzada y Funcionamiento Interactivo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR OIC/BANOBRAS/60LAASSP/02-2003

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DINAMICA COMPUTACIONAL AVANZADA Y FUNCIONAMIENTO INTERACTIVO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría
General de la República y equivalentes de las entidades
de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos
de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracción VI, 87, 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas aplicable a este asunto conforme a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 2000; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la primera de las leyes mencionadas; y artículo 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de diciembre de 2003; y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Cuarto de la resolución de fecha 7 de mayo del año 2004, que se dictó en el expediente número 60LAASSP/02-2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Dinámica Computacional Avanzada y Funcionamiento Interactivo, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones,

arrendamientos y servicios del sector público, así como de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, con dicha persona moral por el plazo de seis meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de mayo de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Milagro, expediente número 735883, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735883, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735883, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Milagro", con una superficie de 00-24-74 (cero hectáreas, veinticuatro áreas, setenta y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Calakmul del Estado de Campeche.
- 2o.-** Que con fecha 2 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714308, de fecha 23 de septiembre de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 59 minutos, 28 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 22 minutos, 21 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Estela Gómez Pérez

AL SUR: Zona federal de la carretera Xpujil-Tambores de Emiliano Zapata

AL ESTE: Antonio Pérez Gómez

AL OESTE: Camino de acceso

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de septiembre de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714308, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-24-74 (cero hectáreas, veinticuatro áreas, setenta y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 59 minutos, 28 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 22 minutos, 21 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Estela Gómez Pérez

AL SUR: Zona federal de la carretera Xpujil-Tambores de Emiliano Zapata

AL ESTE: Antonio Pérez Gómez

AL OESTE: Camino de acceso

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-24-74 (cero hectáreas, veinticuatro áreas, setenta y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Virgencita, expediente número 735884, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735884, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735884, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Virgencita", con una superficie de 00-25-11 (cero hectáreas, veinticinco áreas, once centiáreas), localizado en el Municipio de Calakmul del Estado de Campeche.
- 2o.-** Que con fecha 2 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714309, de fecha 23 de septiembre de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 59 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 22 minutos, 18 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino de acceso
AL SUR: Antonio Pérez Gómez
AL ESTE: Camino de acceso
AL OESTE: Estela Gómez Pérez

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de septiembre de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714309, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-25-11 (cero hectáreas, veinticinco áreas, once centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 59 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 22 minutos, 18 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino de acceso
AL SUR: Antonio Pérez Gómez
AL ESTE: Camino de acceso
AL OESTE: Estela Gómez Pérez

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-25-11 (cero hectáreas, veinticinco áreas, once centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.5608 M.N. (ONCE PESOS CON CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 24 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 24 de mayo de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.69, 3.15

y 3.30, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28,

91 y 182 días es de 2.48, 3.03 y 2.96, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 24 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 195950)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.9688 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 24 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

MODIFICACION a las Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en moneda extranjera.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

MODIFICACION A LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO PARA RECIBIR DEPOSITOS A LA VISTA CON O SIN CHEQUERA EN MONEDA EXTRANJERA.

Atendiendo a diversas solicitudes formuladas por la Asociación de Bancos de México A.C. y considerando que actualmente existe una sola cámara de compensación de cheques a nivel nacional que opera en gran medida con el proceso de truncamiento de cheques, el Banco de México con fundamento en los artículos 8o. último párrafo de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, así como 24, 26 y 32 de su Ley, ha resuelto modificar la quinta y el segundo párrafo de la sexta de las "Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en Moneda Extranjera", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de diciembre de 2001 y modificadas el 10 de diciembre de 2003, para quedar como sigue:

que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en Moneda Extranjera", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de diciembre de 2001 y modificadas el 10 de diciembre de 2003, para quedar como sigue:

"QUINTA.- Los cheques correspondientes a depósitos constituidos por las personas físicas a que se refiere el inciso a) de la Regla Primera, únicamente podrán ser librados a cargo de oficinas que las instituciones de crédito tengan establecidas en las poblaciones mencionadas en la citada Regla Primera. Por tanto, estas oficinas serán las únicas que podrán abrir las cuentas mencionadas."

"SEXTA.- ...

Asimismo, los depósitos a la vista con o sin chequera en Moneda Extranjera podrán retirarse mediante cualquiera de las formas previstas en el párrafo anterior."

TRANSITORIA

UNICA.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

La presente modificación se expide con fundamento en los artículos 8o., 10, 17 y 19 del Reglamento Interior del Banco de México.

México, D.F., a 20 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 26 de mayo a 10 de junio de 2004.

Fecha	Valor (Pesos)
26-mayo-2004	3.421970
27-mayo-2004	3.421169
28-mayo-2004	3.420369
29-mayo-2004	3.419569
30-mayo-2004	3.418770
31-mayo-2004	3.417970
1-junio-2004	3.417171
2-junio-2004	3.416372
3-junio-2004	3.415573
4-junio-2004	3.414774
5-junio-2004	3.413975
6-junio-2004	3.413177
7-junio-2004	3.412379
8-junio-2004	3.411581
9-junio-2004	3.410783
10-junio-2004	3.409985

México, D.F., a 24 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor quincenal.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

De acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal, con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, correspondiente a la primera quincena de mayo de 2004, es de 108.554 puntos.

Esta cifra representa una variación de -0.37 por ciento respecto del Índice Quincenal de la segunda quincena de abril de 2004, que fue de 108.961 puntos.

México, D.F., a 24 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

COSTO porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CPP)

Según resoluciones del Banco de México publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 20 de octubre de 1981, 17 de noviembre de 1988 y 13 de febrero de 1996, el costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (CPP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 4.30 (cuatro puntos y treinta centésimas) para el mes de mayo de 2004.

México, D.F., a 24 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP)

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 13 de febrero de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 5.09 (cinco puntos y nueve centésimas) para el mes de mayo de 2004.

México, D.F., a 24 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 195951)

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSION A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-UDIS)

Para efectos de lo previsto en los artículos 135 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y considerando las resoluciones del Banco de México publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 6 de noviembre de 1995, 13 de febrero de 1996 y 13 de mayo de 2002, se informa que el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS), expresado en por ciento

anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 5.29 (cinco puntos y veintinueve centésimas) para el mes de mayo de 2004.

México, D.F., a 24 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT TAMAULIPAS****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 010**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OFICINA, CASA OFICIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA UTILIZARSE EN LA CAPITANIA DE PUERTO, EN H. MATAMOROS, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009040-037-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 13:00 HORAS	4/06/2004 10:00 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS	14/06/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE OFICINA, CASA OFICIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA UTILIZARSE EN LA CAPITANIA DE PUERTO, EN H. MATAMOROS, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	1/07/2004	153 DIAS	\$800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA MEXICO- NUEVO LAREDO, TRAMO VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 312-45-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR BANAMEX, S.A., A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUE FORANEO BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE RECONSTRUCCION DE CARRETERAS MATAMOROS, UBICADA EN PRIVADA 11 Y RIO CONCHOS NUMERO 40, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 87350, TELEFONO 01 (868) 812-51-12, H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS, CARRETERA. MEXICO-NUEVO LAREDO, TRAMO VALLES-VICTORIA, KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS, CARRETERA MEXICO-NUEVO LAREDO, TRAMO VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE RECONSTRUCCION DE CARRETERAS MATAMOROS, CODIGO POSTAL 87350, MATAMOROS, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLES TOPACIO Y BRILLANTE SIN NUMERO, EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES
A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN, POR EL RESIDENTE DE OBRA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE S. ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 195570)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de agua purificada, artículos de papelería y servicio de mantenimiento de pintura exterior a edificios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009049-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada	3,500	Garrafón
2	C600600002	Agua purificada	818	Botella

Licitación pública nacional 00009049-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/06/2004	2/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 12:00 horas	14/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Libreta de taquigrafía	1,108	Pieza
2	C660605000	Lápiz del No. 2	3,599	Pieza
3	C660605000	Marcador fluorescente amarillo	1,057	Pieza
4	C660605000	Rollo fotográfico 24 Exp.	404	Pieza
5	C210000000	Bolígrafo punto fino color negro	4,011	Pieza

Licitación pública nacional 00009049-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/06/2004	3/06/2004 11:00 horas	2/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 11:00 horas	15/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento de pintura exterior a edificios	7,190	Metro cuadrado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que esta dependencia entregará para formular pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 2 y 3 de junio en los horarios indicados.
- La visita a instalaciones para la licitación de servicio se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 11:00 horas en la oficina de Servicios Generales, Subdirección de Administración, edificio H, del Centro SCT Veracruz, ubicado en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Sistema compraNET).
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán los días 9 y 10 de junio de 2004 en los horarios indicados.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará los días 14 y 15 de junio de 2004 en los horarios indicados.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para las licitaciones de adquisiciones será, en el almacén sede del Centro SCT Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: calendarizado.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
L.A.E. ALEJANDRO FLORES ARCHER

RUBRICA.

(R.- 195577)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de atención de un punto de conflicto y rehabilitación de puente, en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009059-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 17:00 horas	4/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención de un punto de conflicto, ubicado del km 330+000 al 339+900 del tramo: Playa del Carmen-Cancún de la carretera: Reforma Agraria-Puerto Juárez, en el Estado de Quintana Roo	28/06/2004	75 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009059-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 18:00 horas	4/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 11:00 horas	17/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Trabajos de rehabilitación del Puente Internacional Río Hondo, ubicado en el km 3+600 del ramal a Subteniente López, frontera México-Belice, de la carretera: Escárcega-Chetumal, en el Estado de Quintana Roo	12/07/2004	142 días	\$5'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Chetumal, Q. Roo, teléfono 01 983 83 20182, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Chetumal, Q. Roo.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Chetumal, Q. Roo.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en:

Número de licitación	Lugar:
00009059-013-04	Residencia de Conservación 22-1 Cancún, Calle 5 entre 2 Oriente y avenida Chichén Itzá, manzana 1 lote 3, supermanzana 64, Cancún Q. Roo.
00009059-014-04	Residencia General de Conservación de Carreteras, calle Génova esquina Juan José Siordia, colonia Benito Juárez, Chetumal, Q. Roo.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra o servicios.

Se otorgará un anticipo de 10% del monto del contrato, únicamente para la licitación 00009059-014-04.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 195582)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la contratación de pólizas de seguros nacionales para vehículos propiedad del Gobierno del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-016-04	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	1/06/2004	1/06/2004 13:00 horas	7/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pólizas de seguro nacional para vehículos	1,017	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: estatal
- La forma de pago es, en convocante en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones será el 1 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 2004 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de junio de 2004 a las 13:00 horas, misma que deberá presentarse a precio fijo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: en el Departamento de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicado en el 3er. piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número Centro Cívico y Comercial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del comunicado de fallo.
- Las condiciones de pago serán: 100% una vez suministrada la totalidad de los servicios materia de esta licitación, a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 25 DE MAYO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
JOSE MARIA VALDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 195612)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra que a continuación se detalla, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal (Ramo 39) según oficio de autorización número SF-0056/2004 de fecha 2 de enero de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-008-04 SCAOP-DGOP-033/04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	4/06/04 13:00 Hrs.	2/06/04 12:00 Hrs.	2/06/04 9:00 Hrs.	10/06/04 10:30 Hrs.	17/06/04 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	25507.- Ampliación del periférico Carlos Pellicer Cámara 1a. Etapa, tramo Puente Sams-Glorieta la Isla (Villahermosa, Tabasco)	1/07/04	180 días	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 8.- El pavimento se realizará con concreto premezclado, revenimiento máximo de 10+2.5 cm, y un M.R. 48 kg/cm², tendido con pavimentador deslizante SL-450 o similar con velocidad de pavimentación de 7mt/min.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicada.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas, del límite para adquirir bases.
- **En caso de que una de las empresas participantes hubiese presentado proposiciones por más de una licitación y resultare la propuesta más baja en dos o más eventos, la SCAOP, se reserva el derecho de adjudicarle el o los contratos que conforme a la ley y su reglamento considere podrán ser debidamente cumplidos.**

DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.

(R.- 195645)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal y Estatal, según oficios de autorización números OM/500.-130 de fecha 17 de febrero de 2004, SF-0056/2004 de fecha 2 de enero de 2004 y SF-AI009/2004 de fecha 2 de febrero de 2004, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	3/06/04 14:00 horas	3/06/04 10:00 horas	31/05/04 9:00 horas	9/06/04 10:00 horas	16/06/04 10:00 horas

	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de bordo de protección Gaviotas tramo I, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	1/07/04	90 días	\$2'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	3/06/04 14:00 horas	3/06/04 11:30 horas	31/05/04 9:00 horas	9/06/04 11:30 horas	16/06/04 11:30 horas

	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de bordo de protección Gaviotas tramo II, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	1/07/04	90 días	\$2'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	3/06/04 14:00 horas	3/06/04 13:00 horas	31/05/04 9:00 horas	9/06/04 13:00 horas	16/06/04 13:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de bordo de protección Gaviotas tramo III, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	1/07/04	90 días	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico, colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 4. Relación de contratos de obras (similar a la que se concursa ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
 5. Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 7. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- En caso de que una de las empresas participantes hubiese presentado proposiciones por más de una licitación y resultare la propuesta más baja en dos o más eventos, la SCAOP, se reserva el derecho de adjudicarle el o los contratos que conforme a la ley y su reglamento considere podrán ser debidamente cumplidos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 195662)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de:
 190/04-ONSMA.- Fabricación e instalación de guardaganados y cercos perimetrales en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, área Altamira.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-037-04	Ventanilla: \$1,600.00 M.N. compraNET: \$1,360.00 M.N.	4/06/2004	1/06/2004 9:30 horas Sala 4	10/06/2004 9:00 horas Sala 4	16/06/2004 9:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	22/07/2004	163	\$800,000.00 M.N.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas, instalaciones, mantenimiento y logística, área Altamira, ubicadas en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, de conformidad con el artículo 26 fracciones III IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes cuya propuesta resulte solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 195682)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NO. CON04002-DTL/LP/002-2004

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA DESCRITA A CONTINUACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GDF, SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN: SFDF/095/2004 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004. RECURSO PAFEF.

NO. DE CONCURSO DTL/LP	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA	LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	INICIO DE LA OBRA FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS NATURALES
30001134 OM-003-04*	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTEL ESCOLAR, ZONA III, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	1 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	2 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	8 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS 15 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	28 DE JUNIO DE 2004 26 DE OCTUBRE DE 2004	121 DÍAS
30001134 OM-004-04*	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTEL ESCOLAR, ZONA III, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	1 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	2 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	8 DE JUNIO DE 2004 13:00 HRS 15 DE JUNIO DE 2004 13:00 HORAS	28 DE JUNIO DE 2004 26 DE OCTUBRE DE 2004	121 DÍAS

30001134 OM-005-04*	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTEL ESCOLAR, ZONA III, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	1 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	2 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	9 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS 16 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	29 DE JUNIO DE 2004 27 DE OCTUBRE DE 2004	121 DÍAS
30001134 OH-006-04*	CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, ZONA V, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	2 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	3 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	9 DE JUNIO DE 2004 13:00 HORAS 16 DE JUNIO DE 2004 13:00 HORAS	29 DE JUNIO DE 2004 27 DE OCTUBRE DE 2004	121 DÍAS
30001134 OH-007-04*	CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, ZONA V, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	2 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	3 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	10 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS 17 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	30 DE JUNIO DE 2004 28 DE OCTUBRE DE 2004	121 DÍAS
30001134 OH-008-04*	CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, ZONA V, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	2 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	3 DE JUNIO DE 2004 10:00 HORAS	10 DE JUNIO DE 2004 13:00 HORAS 17 DE JUNIO DE 2004 13:00 HORAS	30 DE JUNIO DE 2004 28 DE OCTUBRE DE 2004	121 DÍAS
30001134 OH-009-04**	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	NO HABRÁ	1 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	8 DE JUNIO DE 2004 9:30 HORAS 15 DE JUNIO DE 2004 9:30 HORAS	29 DE JUNIO DE 2004 30 DE NOVIEMBRE DE 2004	154
30001134 OH-010-04**	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	NO HABRÁ	1 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	8 DE JUNIO DE 2004 11:30 HORAS 15 DE JUNIO DE 2004 11:30 HORAS	29 DE JUNIO DE 2004 30 DE NOVIEMBRE DE 2004	154

30001134 OH-011-04**	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE, TLALPAN, D.F.	25 DE MAYO DE 2004 AL 31 DE MAYO DE 2004	NO HABRÁ	1 DE JUNIO DE 2004 11:00 HORAS	8 DE JUNIO DE 2004 13:30 HORAS 15 DE JUNIO DE 2004 13.30 HORAS	29 DE JUNIO DE 2004 30 DE NOVIEMBRE DE 2004	154

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS, LA LEY APLICABLE SERÁ: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO: \$3'500,000* Y \$800,000** (M.N.).

COSTO DE LAS BASES: \$2,000 EN LA DEPENDENCIA Y \$1,900 EN COMPRANET, EL PAGO DEBERÁ EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: NO HABRÁ ANTICIPOS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, UBICADAS EN CALLE MONEDA NÚMERO 1, PRIMER PISO, PARQUE JUANA DE ASBAJE, CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, O POR INTERNET EN: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), DE 10:00 A 14:00 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PREVIO A LA VENTA DE LAS BASES:

1. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE, TELÉFONO Y DOMICILIO FISCAL.
2. CÉDULA DE REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (COPIA).
3. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
4. ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL PROPIO CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A SUS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES.
5. RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTAR POR ESCRITO.

PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DE:

6. DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2003 Y DECLARACIONES PARCIALES DE 2004 ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
7. ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXAR CÉDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL AUDITOR (COPIA).
8. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.

9. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y CURRÍCULA VITARUM DEL PERSONAL TÉCNICO.

PARA EL CASO DE LAS LICITACIONES QUE NO TENDRÁN VISITA AL SITIO DE LA OBRA, ESTO ES DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS, YA QUE NO SE CUENTA CON UBICACIONES EXACTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS LA DEPENDENCIA ENTREGARÁ LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; EN CASO DE PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARÁ LAS BASES Y/O DOCUMENTOS DEL CONCURSO Y EN CASO DE COMPRA EN COMPRANET SE ENTREGARÁ CATÁLOGO.

LA DELEGACIÓN REALIZA ESTA LICITACIÓN AUTORIZADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2003 EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE ESTA DELEGACIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, NO SE SUBCONTRATARÁ NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN ENTRE OTROS EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS, QUE LOS ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES A LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES.

EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LA EVALUACIÓN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS.

LA DELEGACIÓN, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO AL LICITANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SE FORMULARÁN CON UN PLAZO NO MAYOR DE UN MES, EL CONTRATISTA LA PRESENTARÁ A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE HUBIERE FIJADO LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO DEL CONTRATO, ACOMPAÑADO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES, A SU PRESENTACIÓN, EN SUPUESTO QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDEN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
RUBRICA.

(R.- 195693)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
TELEFONO Y FAX (01-464) 648-9484
LICITACIONES (ELECTRONICAS) PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 017-04

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-070-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	5/06/2004	4/06/2004 9:00 horas	4/06 /2004 9:30 horas	11/06 /2004 9:00 horas	18/06 /2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Extracción, manejo, transporte y disposición de sosas agotadas provenientes de la operación de plantas de proceso, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	145 días	\$2'000,000.00	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576006-071-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	10/06/2004	9/06/2004 11:00 horas	9/06/2004 11:30 horas	16/06/2004 11:00 horas	23/06/2004 11:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Plazo de ejecución
1	C811005000	Servicio para el mantenimiento, reparación, desarmado, armado, limpieza, pintura interior y pruebas en cambiadores de calor de planta primaria No. 2 RD, refinación con furfural LF y alto vacío No. 1 LB, de la Ref. Ing. Antonio M. Amor				1	Servicio	81 días

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante en la Unidad de Contratos, en el edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago de las bases es:
 - * Si la adquisición es en el domicilio de la convocante: en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada (Inverlat), tramitado por el interesado con ficha de depósito que será entregada por la Unidad de Recursos Financieros (Coordinación Fiscal), dentro del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
 - * Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en:
 - * La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: solamente en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:
 - * Licitación número 18576006-071-04, dar mantenimiento a cambiadores de calor de RIAMA.

- Plazo de entrega:
 - * Licitación número 18576006-071-04, tendrá un plazo máximo de ejecución probable de 81 (ochenta y un) días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la Unidad de Contratos de esta Refinería.
- Lugar de entrega:
 - * Licitación número 18576006-070-04, extracción, manejo, transporte y disposición de sosas agotadas de RIAMA.
- Plazo de entrega:
- Licitación número 18576006-070-04, tendrá un plazo máximo de ejecución probable de 145 (ciento cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la Unidad de Contratos de esta Refinería.
- El importe total propuesto por el servicio deberá ser a precio fijo y en moneda nacional. No se admitirán reconsideraciones, ajustes ni aumentos de precios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Anticipos:
 - * No se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El plano de localización para la ejecución del servicio de la licitación número 18576006-070-04 se entregará en la unidad licitadora en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas.
- Para la licitación número 18576006-071-04, los dibujos se entregarán en la unidad licitadora en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas.
- Inconformidades:
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 25 DE MAYO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

ING. JOSE RAFAEL MARCELO RIVERO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 195714)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-014-04

076/04-SNBM (Reparación de neumáticos a los vehículos en el Activo Integral Burgos).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	8/06/2004	2/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 9:00 horas	17/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	1 Reparación de neumáticos a los vehículos en el Activo Integral Burgos	1	Servicio

- Presupuesto máximo: \$1'000,000.00, presupuesto mínimo: \$400,000.00.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, AIB, bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, Area Talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476, 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, sábados y días festivos de 8:00 a 12:00 horas.

- Plazo de entrega: 895 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 195715)

COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS LICITACIONES: NUMERO 32115002-022-04 CONSTRUCCION DE MODULO B, CONSISTENTE EN 10 AULAS DIDACTICAS, LABORATORIO DE COMPUTO, ALMACEN Y ESCALERA, EN EL CECYTE PLANTEL XOCHIMILCO, EN MEXICALI, B.C., NUMERO 32115002-023-04 CONSTRUCCION DE MODULO C, CONSISTENTE EN 6 AULAS DIDACTICAS, 3 SERVICIOS SANITARIOS Y ALMACEN, ESTRUCTURAS MC-3, EN EL CECYTE PLANTEL XOCHIMILCO, EN MEXICALI, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32115002-022-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,900.00	1/06/2004 10:00 HORAS	31/05/2004 10:00 HORAS	9/06/2004 10:00 HORAS	15/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	AMPLIACION DE ESCUELA	3/06/2004	28/06/2004	100 DIAS NATURALES	\$2'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32115002-023-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,900.00	1/06/2004 12:00 HORAS	31/05/2004 10:00 HORAS	9/06/2004 12:00 HORAS	15/06/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	AMPLIACION DE ESCUELA	3/06/2004	28/06/2004	100 DIAS NATURALES	\$1'800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA INDEPENDENCIA SIN NUMERO, ENTRE CALLE I Y CALLE J, FRACCIONAMIENTO CALAFIA, CODIGO POSTAL 21040, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS (686) 557-14-42 Y 557-18-71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DEL C.A.I.P.E., EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, UBICADAS EN CALZADA INDEPENDENCIA SIN NUMERO, ENTRE CALLE I Y CALLE J, FRACCIONAMIENTO CALAFIA, CODIGO POSTAL 21040.

- UBICACION DE LA OBRA: CECYTE PLANTEL XOCHIMILCO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- CRITERIOS GENERALES:
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION OTORGADA AL CONTRATO.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EL LICITANTE DEMOSTRARA SU CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE UNA RELACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES POR ANUALIDADES Y FECHA DE TERMINACION; ADEMÁS DEBERA ANEXAR COPIA FOTOSTATICA LEGIBLE DE LOS TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, CON MONTO Y PERIODO DE EJECUCION IGUAL O SUPERIOR AL DE LA OBRA LICITADA; ASIMISMO, PRESENTARA UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, EN CASO DE NO CONTAR CON OBRAS EN VIGOR DEBERA DE IGUAL FORMA MANIFESTARLO; ESTA DOCUMENTACION DEBERA SER PRESENTADA DENTRO DE SU PROPUESTA.
 - LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA DEMOSTRADA CON LA PRESENTACION DE DECLARACION FISCAL DE LA EMPRESA LICITANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE; ESTA DOCUMENTACION DEBERA SER PRESENTADA DENTRO DE SU PROPUESTA.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** RECIBO DE PAGO OFICIAL POR LA COMPRA DE LAS BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O FICHA DE DEPOSITO POR LA COMPRA DE LAS BASES GENERADAS POR EL SISTEMA compraNET. **2.-** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO. **3.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **4.-** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y **5.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA; ESTA DOCUMENTACION DEBERA SER PRESENTADA DENTRO DE SU PROPUESTA.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI MISMO, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE CON EL PRECIO MAS BAJO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SU IMPORTE LE SERA LIQUIDADO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 195744)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION DE OBRA
CONVOCATORIA 001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME, en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato de préstamo.

La Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, a través del Departamento de Planeación y Presupuestación de Obra, convoca a licitantes elegibles mexicanos y demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, a presentar ofertas en sobres cerrados para el: suministro e instalación de 83 sanitarios secos: El Cardón (57), Ejido Luis Echeverría A. (21), Campo Pachico (3) y La Fridera (2), Municipio de Mulegé, B.C.S.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen XXII número 507 del 31/03/99.

Licitación pública número 33108001-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	18/06/2004	11/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	24/06/2004 10:00 horas	1/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Sanitarios secos	83	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dionisia Villarino e/ Juárez y Allende número 2130, colonia Fraccionamiento Perla, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfonos 01-612-122-28-35 y 01-612-122-52-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, ubicada en Dionisia Villarino e/ Juárez y Allende número 2130, colonia Fraccionamiento Perla, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en: lugar de reunión en oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, ubicada en Dionisia Villarino número 2130 e/ Juárez y Allende, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, Dionisia Villarino e/ Juárez y Allende número 2130, colonia Fraccionamiento Perla, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, Dionisia Villarino e/ Juárez y Allende número 2130, colonia Fraccionamiento Perla, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: El Cardón, Ejido Luis Echeverría A., Campo Pachico y La Fridera, Municipio de Mulegé, B.C.S., los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 75 días.
- El pago se realizará: mediante estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 25 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ALFREDO PEREZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 195745)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de mantenimiento a inmuebles de los diferentes centros de trabajo en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-017-04	\$2,390.00 Costo en compraNET: \$2,173.00	9/06/2004	9/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 9:00 horas	18/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento a inmueble en los diferentes centros de trabajos del Estado de Coahuila	24/06/2004	90	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 416, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 4-15-92-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Saltillo, Coahuila, o mediante depósito bancario en la cuenta número 815025-7 de Scotiabank Inverlat Plaza 187. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a partir del día 2 de junio de 2004 según bases de licitación, Coahuila.
- Ubicación de la obra: según bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU
RUBRICA.

(R.- 195747)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN NUEVO LEON
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico, mobiliario y equipo de administración y vestuario, uniforme y blancos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637119-007-04	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,265.00	7/06/2004	7/06/2004 11:00 horas	14/06/2004 11:00 horas	25/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Unidad oftalmológica	1	Pieza
2	I090000000	Máquina de anestesia	3	Pieza
3	I090000000	Unidad radiológica y fluoroscópica	1	Pieza
4	I090000000	Equipo de revelado automático	2	Pieza
5	I090000000	Set completo de adenoamigdalectomía	1	Set

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637119-008-04	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,265.00	1/06/2004	1/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Equipo de aire acondicionado	11	Equipo
2	I450600000	Lavadora industrial	2	Pieza
3	I450600000	Secadora industrial	2	Pieza
4	I450600000	Sillas infantiles	320	Pieza
5	I450600000	Mesas infantiles	160	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637119-009-04		\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,265.00	1/06/2004	1/06/2004 14:00 horas	8/06/2004 14:00 horas	11/06/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto secretarial administrativo dama			212	Conjunto
2	C750200000	Conjunto para enfermería			441	Conjunto
3	C750200000	Bata médico			450	Pieza
4	C750200000	Coordinado administrativo caballero			330	Conjunto
5	C631200000	Calzado enfermería choclo o mocasín			255	Par

- La visita a las instalaciones de las licitaciones 00637119-007-04, 00637119-008-04 y 00637119-009-04, no habrá visita a las instalaciones.
- Licitación pública internacional 00637119-007-04: los eventos se llevarán a cabo el día y hora señalados, en el auditorio de la Clínica Hospital Constitución, sito en avenida Constitución y 20 de Noviembre, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, N.L.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ocampo número 379 Poniente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83603570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de las licitaciones números 00637119-008-04 y 00637119-009-04, se llevarán a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Nuevo León (primer piso), ubicada en Degollado número 734, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Sólo en las licitaciones números 00637119-008-04 y 00637119-009-04.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de las licitaciones números 00637119-008-04 y 00637119-009-04 se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Nuevo León (primer piso), Degollado número 734, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica de las licitaciones números 00637119-008-04 y 00637119-009-04 se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Nuevo León (primer piso), Degollado número 734, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén oficina de adquisiciones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: no excederá de 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. JUAN G. GARZA GUAJARDO
RUBRICA.

(R.- 195748)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de las escolleras en los 10 puertos pesqueros concesionados a la API de Progreso, proyecto para la rehabilitación de las oficinas de API, y proyecto de la aduana, ubicado en el cadenamamiento 3+000 del viaducto de comunicación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09172002-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	3/06/2004	3/06/2004 13:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050304	Conservación o mantenimiento de escollera	22/06/2004	129	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	29/05/2004	29/05/2004 9:00 horas	29/05/2004 8:00 horas	4/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	14/06/2004	90	\$200,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	29/05/2004	29/05/2004 11:00 horas	29/05/2004 10:00 horas	4/06/2004 11:30 horas	9/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	14/06/2004	41	\$200,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Herman L. Deutsch Espino, con cargo de Director General, el día 14 de mayo de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfono 01-969-935-09-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, pago de efectivo, cheque certificado o al Banco HSBC (Bital) cuenta número 400-851-3467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo los días 3 de junio de 2004 a las 13:00 horas y 29 de mayo de 2004 a las 9:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas y 4 de junio de 2004 a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará los días 14 y 9 de junio de 2004 a las 10:00, 11:30 y 13:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 2 de junio de 2004 a las 9:00 horas y 29 de mayo de 2004 a las 8:00 y 10:00 horas, respectivamente, se reunirán en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, de donde se partirá al recorrido por los lugares donde se realizarán los trabajos o servicios, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Celestún, Sisal, Chuburná, Yukalpetén, Telchac, Chabihau, Dzilam de Bravo, Río Lagartos, San Felipe y El Cuyo; y Progreso para los servicios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, 0% y 0%, respectivamente.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%, 0% y 0%, respectivamente.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán ser acreditadas con la presentación de la documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad técnica y financiera como empresa en trabajos o servicios similares, naturaleza y monto, a los que son motivo esta convocatoria, así como los contratos y constancias de buen cumplimiento de los mismos, lo cual podrá ser verificado por la convocante en cualquier etapa de la licitación, y tener una capacidad financiera para la realización de la obra o servicio.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un ingeniero residente con experiencia mínima comprobable de tres años en obras marítimas y de rehabilitación de escolleras, y un Gerente de Proyectos para los servicios, respectivamente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja. No podrán participar las personas o empresas que tengan contrato en vigor con la convocante y se encuentre atrasado en el cumplimiento del programa de obra pactado o sea deficiente en el cumplimiento de los compromisos que tenga contratado, ya sea de una obra o un servicio, de igual manera, no podrá adjudicarse el contrato a la persona o empresa que durante el plazo de evaluación y al momento de emitir el fallo de la licitación, tengan contrato en vigor con la convocante y se encuentre atrasado en el cumplimiento del programa de obra pactado o sea deficiente en el cumplimiento de los compromisos que tenga contratado, ya sea de un obra o un servicio.
- Las condiciones de pago son: los pagos serán mediante estimaciones de obra ejecutada y conciliada, y se efectuará dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de los trabajos motivo de esta convocatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PROGRESO, YUC., A 25 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE OPERACION E INGENIERIA
ING. GEZINA BETANCOURT GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 195749)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para suministro de sustancias y productos farmacéuticos, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06800002-004-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/06/2004	2/06/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 11:00 horas	14/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Sustancias y productos farmacéuticos	1	Servicio	\$2'000,000.00	\$4'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a favor del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas, ubicada en avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: centros de suministro del licitante(s) ganador(es).

Plazo de entrega: inmediata, a la presentación de las recetas.

El pago se realizará: semanal a los 10 días posteriores a la entrega y aceptación de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE MAYO DE 2004.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIRECTOR DE ADQUISICION
LIC. GUILLERMO ERICK RAMIREZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 195753)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de una empresa de investigación de mercado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06104001-011-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 12:00 horas	10/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de una empresa de investigación de mercado	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, del 25 de mayo al 2 de junio, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional de las Mujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en el domicilio arriba señalado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio arriba señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: en tres exhibiciones, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, y dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MIGUEL E. REYES ROSADO

RUBRICA.

(R.- 195755)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario administrativo para guarderías, material de curación clave 5000 y material de curación alta especialidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641214-020-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	3/06/2004	3/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 13:00 horas	16/06/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	519.810.0355 Silla infantil maternal			540	Pieza
2	I450000000	519.234.1120 Colchoneta para piso			470	Pieza
3	I450000000	519.630.3506 Mesa infantil maternal			290	Pieza
4	I450000000	511.814.0127 Silla fija acojinada apilable			126	Pieza
5	I450000000	519.196.0052 Casillero doble			108	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641214-021-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	8/06/2004	8/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	06033003101001 Electrodo de copa de plata			211	Pieza
2	C480000000	06044611861001 Cartucho estéril para engrapadora			193	Pieza
3	C480000000	06012536021001 Bolsa estéril para nutrición enteral Cap. 1			140	Pieza
4	C480000000	06034512870101 Equipo de gastrostomía			129	Pieza
5	C480000000	06074626780201 Prótesis de oído medio			104	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641214-022-04	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	9/06/2004	9/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	06034531350001 Sistema de succión			900	Pieza
2	C480000000	06016721810301 Catéter de plástico			648	Pieza
3	C480000000	06068501390101 Papel para electrocardiógrafo			600	Pieza
4	C480000000	06034531430001 Sistema de succión			330	Pieza
5	C480000000	06020700620001 Circuito para ventilador de presión			264	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6, Piedad Narvarte, sitas en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación 3 Suroeste y 4 Sureste del Distrito Federal, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación 3 Suroeste y 4 Sureste del Distrito Federal, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación 3 Suroeste y 4 Sureste del Distrito Federal, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en la licitación 00641214-020-04 en Guarderías de la Delegación 3 Suroeste y 4 Sureste del Distrito Federal, en la licitación 00641214-021-04 la entrega será en el almacén de la Delegación 3 Suroeste y 4 Sureste del Distrito Federal y para la licitación 00641214-022-04 la entrega será en almacenes de las unidades médicas de la Delegación 3 Suroeste y 4 Sureste del Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 00641214 020-04 de junio a julio de 2004, en las licitaciones 00641214-021-04 y 00641214-022-04, el plazo de entrega será de junio a diciembre de 2004.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones 00641214-021-04 y 00641214-022-04 se celebran conforme al artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 195756)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
DELEGACION VERACRUZ NORTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para el suministro de mobiliario médico, administrativo y de rehabilitación e internacionales para la adquisición, suministro y puesta en operación de equipo médico e instrumental de cirugía de especialidad; adquisición de consumibles para equipo médico y de laboratorio; suministro, distribución y puesta en operación de equipo médico con capacitación para su uso en las diferentes unidades del Instituto segunda convocatoria; y adquisición de material de curación de alta especialidad segunda convocatoria, para la Delegación Veracruz Norte, para cubrir necesidades en el año 2004, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-015-04	En convocante: \$660.00 En compraNET: \$600.00	3/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: suministro de mobiliario médico, administrativo y de rehabilitación	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I090000000	Archivero de 4 gavetas, 45 x 71 x 134 cm cuerpo de lámina de acero, acabado pintado color oro	22	Pieza	22	37
2	I090000000	Flexoextensor de muñeca adaptable a pared o mesa, realizar ejercicios de flexión y extensión de la muñeca, con el fin de afinar arcos de movimiento y potencia	2	Pieza	2	3
3	I090000000	Banco giratorio de 30 cm de diámetro x Var. (45 a 55 cm) estructura, patas y asiento de acero cromado regatones fijos, color negro	3	Pieza	3	5
4	I090000000	Banca tandem para salas de espera 3 lugares, para todo tipo de unidades	18	Pieza	18	30
5	I090000000	Mensajero electrónico de 3 líneas	1	Pieza	1	1

Licitaciones públicas internacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-016-04	En convocante: \$660.00 En compraNET: \$600.00	8/06/2004	8/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 14:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: adquisición, suministro y puesta en operación de equipo médico e instrumental de cirugía de especialidad	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	I090000000	Pieza de mano de alta velocidad con turbina autolavable	119	Pieza	119	189
2	I090000000	Pieza de mano de baja velocidad	52	Pieza	52	87
3	I090000000	Baño de parafina en fisioterapia, mediano, equipo rodable para la termoterapia en la rehabilitación física de las articulaciones (manos, codos y pies) y espasmos	1	Equipo	1	1
4	I090000000	Electroestimulador neuromuscular de bajo voltaje y corriente dinámica. Equipo fijo a carro rodable que se utiliza con fines de diagnóstico y tratamiento mediante la aplicación de corriente de bajo voltaje para tratamiento de puntos	1	Equipo	1	2
5	I090000000	Unidad de ultrasonido terapéutico, equipo fijo a carro rodable que por medio de ondas ultrasónicas produce relajación muscular y disminuye los procesos inflamatorios de onda continua y pulsátil, en modo pulsátil	1	Equipo	1	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-017-04	En convocante: \$660.00 En compraNET: \$600.00	9/06/2004	9/06/2004 14:00 horas	15/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: adquisición de consumibles para equipo médico y de laboratorio	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Zona Veracruz Centro Médico Nacional Adolfo Ruiz Cortines, Veracruz, Ver.	\$115,200.00	Peso mexicano	\$115,200.00	\$288,000.00
2	C480000000	Zona Xalapa Hospital General de Zona No. 11, Xalapa, Ver.	\$43,200.00	Peso mexicano	\$43,200.00	\$108,000.00
3	C480000000	Zona Poza Rica Hospital General de Zona No. 24, Poza Rica, Ver.	\$43,200.00	Peso mexicano	\$43,200.00	\$108,000.00
4	C480000000	Zona Veracruz Hospital de Gineco-Pediatría No. 71, Benito Coquett Lagunes, Veracruz, Ver.	\$43,200.00	Peso mexicano	\$43,200.00	\$108,000.00
5	C480000000	Zona Lerdo Hospital General de Zona No. 50, Lerdo de Tejada, Ver.	\$14,400.00	Peso mexicano	\$14,400.00	\$36,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-018-04 Segunda convocatoria	En convocante: \$660.00 En compraNET: \$600.00	8/06/2004	8/06/2004 14:00 horas	14/06/2004 16:00 horas	16/06/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: suministro, distribución y puesta en operación de equipo médico con capacitación para su uso en las diferentes unidades del Instituto	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Congelador rápido de plasma	1	Equipo

2	I090000000	Centrífuga automatizada para lavado de células	1	Equipo
3	I090000000	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	Equipo
4	I090000000	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	1	Equipo
5	I090000000	Recolector de sangre	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-019-04 Segunda convocatoria	En convocante: \$660.00 En compraNET: \$600.00	9/06/2004	9/06/2004 16:00 horas	15/06/2004 14:00 horas	21/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Adquisición de material de curación de alta especialidad	\$1'246,441.00	Peso mexicano	\$1'246,441.00	\$3'116,104.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán, conforme a la programación de cada una de las bases de las licitaciones, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de las licitaciones, en días y con horario hábiles para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Veracruz Norte.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat y Banorte.
- Las licitaciones públicas internacionales no se realizarán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 195757)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION VERACRUZ NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de la obra civil e instalaciones de las unidades médicas y administrativas del Régimen Ordinario y de IMSS-Oportunidades de las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur, concernientes al Programa Anual de Operación 2004, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de compraNET con lo siguiente:

Zona Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641250-002-004	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 9:00 horas

* Ubicación de la obra: Inmuebles Régimen Ordinario e Inmuebles IMSS-Oportunidades de la Zona Norte, en la Delegación Veracruz Norte.

Zona Centro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641250-002-004	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 11:00 horas	11/06/2004 11:00 horas

* Ubicación de la obra: Inmuebles del Régimen Ordinario de la Zona Centro, en la Delegación Veracruz Norte.

Zona Sur

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641250-002-004	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	1/06/2004 13:00 horas	8/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 13:00 horas

* Ubicación de la obra: Inmuebles del Régimen Ordinario de la Zona Sur, en la Delegación Veracruz Norte.

Zona Orizaba

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641250-002-004	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 9:00 horas

* Ubicación de la obra: Inmuebles del Régimen Ordinario e Inmuebles de IMSS-Oportunidades de la Zona Orizaba, en la Delegación Veracruz Sur.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
()	Mantenimiento de obra civil e instalaciones	30/06/2004	90	\$2'000,000.00

- El importe de las bases le da derecho al interesado a participar en una o en todas las zonas de su elección.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre, colonia Salud, código postal 91070, en Xalapa, Ver. (UMF número 66), Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en teléfonos 01-228-818-58-53 o 01-228-818-73-96, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre, colonia Salud, código postal 91070, en Xalapa, Ver. (UMF número 66). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones para las zonas Norte, Centro y Sur de la Delegación Veracruz Norte, se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10.00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre, colonia Salud, código postal 91070, en Xalapa, Ver. (UMF número 66), y para la Zona Orizaba de la Delegación Veracruz Sur, en la oficina de la Jefatura de Conservación de Unidad número 1, en H.G.R. de Orizaba, Ver., sita en Oriente 6 sin número esquina Sur 41, código postal 94300.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación.
Para la Zona Norte de la Delegación Veracruz Norte, será en el H.G.Z. número 24, ubicado en Reforma y Naranjo sin número, colonia Laredo, en Poza Rica, Ver.
Para la Zona Centro de la Delegación Veracruz Norte, será en el H.G.Z. número 11, en Lomas del Estadio sin número, colonia Centro, en Xalapa, Ver.
Para la Zona Sur de la Delegación Veracruz Norte, será en el C.M.N. en Cuauhtémoc esquina Cervante y Padilla, en Veracruz, Ver.
Para la Zona Orizaba de la Delegación Veracruz Sur, será en el H.G.R. en Oriente 6 sin número esquina Sur 41, en Orizaba, Ver.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica para la Zona Norte se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas; para la Zona Centro se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas; para la Zona Sur se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 13.00 horas, y para la Zona Orizaba, se efectuará el día de 10 de junio de 2004 a las 9:00 horas, todas ellas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre, colonia Salud, código postal 91070, en Xalapa, Ver. (UMF número 66).
- * La apertura de la propuesta económica para la Zona Norte se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 9:00 horas; para la Zona Centro se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 11.00 horas; para la Zona Sur se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 13.00 horas, y para la Zona Orizaba se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 9:00 horas, todas ellas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre, colonia Salud, código postal 91070, en Xalapa, Ver. (UMF número 66).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos de obra civil e instalaciones en unidades médicas y administrativas, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante el curriculum vitae, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general dictaminado de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).
- Los requisitos generales que deberán acreditar son:
 - * Entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - * Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% a la propuesta solvente más baja, y que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.

JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 195758)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION DURANGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EN LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE DURANGO, DGO., Y LA CIUDAD, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641221-002-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	3/06/2004	3/06/2004 18:00 HORAS	3/06/2004 10:00 HORAS	9/06/2004 10:00 HORAS	14/06/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080102	CONSTRUCCION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD			28/06/2004	130	\$450,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD AUXILIAR DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 103, EN LLANO GRANDE, DGO., DURANGO, DGO.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE MATAMOROS SIN NUMERO, LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641221-003-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	3/06/2004	3/06/2004 18:00 HORAS	3/06/2004 13:00 HORAS	9/06/2004 12:00 HORAS	14/06/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080102	CONSTRUCCION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD			28/06/2004	130	\$450,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 19, EN LA CIUDAD PUEBLO NUEVO, DGO.
- UBICACION DE LA OBRA: ADOLFO LOPEZ MATEOS LOTE 1, MANZANA 27, LA CIUDAD, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001 PONIENTE, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO., TELEFONO 8-25-45-06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO

QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA JEFATURA DELEGACIONAL DE PLANEACION Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE JUAREZ 104 SUR, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS DOS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2004 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DELEGACIONAL, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001 PONIENTE, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS PARA LA LICITACION 00641221-002-04 Y 12:00 HORAS PARA LA LICITACION 00641221-003-04, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DELEGACIONAL, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001 PONIENTE, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS PARA LA LICITACION 00641221-002-04 Y 12:00 HORAS PARA LA LICITACION 00641221-003-04, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DELEGACIONAL, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1001 PONIENTE, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10% Y UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIONES SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE DEL CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$450,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE DE OBRA DE EL IMSS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DURANGO, DGO., A 25 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 195759)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CHIHUAHUA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado para los trabajos de la obra nueva de la unidad médica de atención ambulatoria en la UMF número 33 ubicada en avenida Ocampo y Arroyo de los Perros, colonia El Palomar en Chihuahua, Chih.; y la ampliación y remodelación del Hospital General Regional número 01 ubicado en avenida Universidad y García Conde en Chihuahua, Chih., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641212-012-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	8/06/2004	8/06/2004 14:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 13:00 horas	21/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra nueva unidad médica de atención ambulatoria	21/07/2004	396	\$11'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-4-13-06-13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, liquidándose mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar número 33 ubicada en avenida prolongación Ocampo y Arroyo de los Perros, colonia El Palomar, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: prolongación de avenida Ocampo y Arroyo de los Perros, colonia El Palomar, en Chihuahua, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en unidades hospitalarias o similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración

fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$11'300,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento y del contrato respectivo mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - b).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - c).- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado, en su caso, de licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que se acredite un capital mínimo de \$11'300,000.00;
 - d).- Identificación personal, tratándose de personas físicas, y
 - e).- Para personas morales mediante escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada misma que contendrá los datos siguientes: clave del RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombres de accionistas número y fechas de las escrituras públicas, así como sus reformas o modificaciones, nombre, número y circunscripción del fedatario público y datos ante el Registro Público de Comercio.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas así como los plasmados en el punto 25 de las bases de licitación.
- **Nota:** la ejecución de la obra de la presente licitación se realizará en dos ejercicios.
- **Nota:** con respecto al proyecto de arquitectura e ingenierías éste se entregará en convocante mediante CD-Rom el cual contendrá los planos del proyecto debiendo presentar comprobante de pago de la adquisición de las bases en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño en Chihuahua, Chih.
- Las condiciones de pago son: con base a estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que se pagarán por parte del Instituto en el Departamento Delegacional de Tesorería en un lapso no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641212-013-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	8/06/2004	7/06/2004 13:00 horas	7/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de hospital	21/07/2004	513	\$9'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-4-13-06-13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, liquidándose mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330 en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección del Hospital General Regional número 01 ubicada en avenida Universidad y García Conde, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: avenida Universidad y García Conde, colonia Centro, código postal 31000, en Chihuahua, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en unidades hospitalarias o similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$9'600,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento y del contrato respectivo mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - b).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - c).- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado en su caso de licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que se acredite un capital mínimo de \$9'600,000.00;
 - d).- Identificación personal tratándose de personas físicas, y
 - e).- Para personas morales mediante escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada misma que contendrá los datos siguientes: clave del RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombre de accionistas, número y fechas de las escrituras públicas, así como sus reformas o modificaciones, nombre, número y circunscripción del fedatario público y datos ante el Registro Público de Comercio.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los plasmados en el punto 25 de las bases de licitación.
- **Nota:** la ejecución de la obra de la presente licitación se realizará en dos ejercicios.
- **Nota:** con respecto al proyecto de arquitectura e ingenierías este se entregará en convocante mediante CD-Rom el cual contendrá los planos del proyecto debiendo presentar comprobante de pago de la adquisición de las bases en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, en Chihuahua, Chih.
- Las condiciones de pago son: con base a estimaciones por trabajos ejecutados mismas que se pagarán por parte del Instituto en el Departamento Delegacional de Tesorería en un lapso no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. LUIS A. ASPIAZU GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 195760)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
COORDINACION GENERAL DE POSTGRADO E INVESTIGACION
CONVOCATORIA 004
NOTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
DICE: 11171001-006-04
DEBE DECIR: CONACYT/IPN-BIRF/LPI-001-04 11171001-006-04

Dice:

En observancia a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin apego a los tratados con recursos del préstamos 4339-ME del Proyecto PCI-BIRF para la adquisición de equipos de laboratorios, de conformidad con lo siguiente:

Debe decir:

Nacional Financiera S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Conocimiento e Innovación (PCI). Parte de los recursos de este préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud del (los) contrato(s) que se deriven de la presente licitación. El Instituto Politécnico Nacional en lo sucesivo IPN y a través de la Coordinación General de Postgrado e Investigación, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipos de laboratorio.

Dice:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Termociclador con 4 módulos	1	Pieza
2	0000000000	Baño ultrasónico o sonificador	1	Pieza
3	0000000000	Controlador automatizado para el sistema digital de análisis de imágenes	1	Pieza
4	0000000000	Detector de índice de refracción	1	Pieza
5	0000000000	Microscopio estereoscópico con epifluorescencia	1	Pieza

Debe decir:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sistema de crecimiento (Sputtering System)	1	Pieza
2	0000000000	Molino planetario	2	Pieza
3	0000000000	Sistema de mediciones acústicas del nivel del mar	3	Pieza
4	0000000000	Microscopio estereoscópico con epi-fluorescencia	1	Pieza
5	0000000000	Microscopio óptico	1	Pieza

Dice:

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2003, a las 11:00 horas.

Debe decir:

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004, a las 11:00 horas.

Dice:

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Debe decir:

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos y en la moneda de cualquier país miembro del banco.

Dice:

Plazo de entrega: será 90 días naturales, contados a partir de la fecha de fallo.

Debe decir:

Plazo de entrega: será 60 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de adjudicación del contrato.

Debe decir:

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato, son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública internacional para México: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P.C. RAUL F. LEYVA FRANCO
RUBRICA.

(R.- 195763)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
30/03/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 193313

No. de licitación
18575050-011-04

Ubicación del documento	
Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	
11/05/2004	3/06/2004
Hora de la propuesta económica	
8:30	10:00
Fecha de apertura económica	
25/05/2004	17/06/2004
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
12:00	9:00
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
17/05/2004	9/06/2004

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA. (R.- 195766)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Subgerencia de Administración y Finanzas del Activo de Explotación Abkatún, a través de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la Terminal Marítima Dos Bocas, ubicada en la Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, de conformidad con el artículo 1015 párrafo 7 del capítulo X del TLC de América del Norte, y capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, y oficio circular 005 de la SHCP publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 1994 y oficio circular SNCGP/300/236/2000, da a conocer la identidad de la empresa ganadora en la licitación pública, comunica el siguiente fallo:

18575029-039-03.- Requisición: 10475860, partida: 01, adquisición de central hidráulica marca Shafer, monto adjudicado: \$360,458.00 USD; partida: 02-03, monto adjudicado: \$250,000.00 M.N., ganador: Integración de Sistemas de Actuación, S.A. de C.V. domicilio: Calle 9 número 349, colonia Reforma, Estado de México, código postal 57840, teléfono 01 555 3620900, fecha de fallo: 23 de febrero de 2004.

18575029-041-03.- Requisición: 10566671 partida: 01-08, adquisición de dispositivo de prueba en línea para las SDV's, monto adjudicado: \$241,260.00 USD; ganador: Integración de Sistemas de Actuación, S.A. de C.V., domicilio: Calle 9 número 349, colonia Reforma, Estado de México, código postal 57840, teléfono 01 555 3620900, fecha de fallo: 24 de febrero de 2004.

18575029-044-03.- Requisición: 10562073 partida: 02, contenedor para taller de instrumentos y oficina, monto adjudicado: \$2'631,000.00 M.N.; ganador: Proyectos de Electromecánica Industrial, S.A. de C.V., domicilio: Bosques de Camboya número 15-2, colonia Bosques de Aragón, Estado de México, código postal 57170, teléfono 01 555 7967635. Requisición: 10575547 partida: 01, equipo ultrasónico digital, monto adjudicado \$26,655.04 USD; ganador: Protección y Equipos Industriales, S.A. de C.V., domicilio: Bartolomé Díaz número 103, colonia Rafael Hernández Ochoa, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 96550, teléfono 01 921 21 88615, fecha de fallo: 6 de abril de 2004.

PARAISO, TAB., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
ING. J. VICENTE AGUILAR AVALOS
RUBRICA.

(R.- 195767)

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras a precios unitarios y tiempo determinado, con inversión aprobada con oficios 2004/29, 2004/30 y 2004/31 emitidos por esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), con fecha 12 de mayo de 2004 dentro del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), según convenio celebrado entre el Gobierno del Estado de Baja California, la Comisión Nacional del Agua y esta CESPE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación y contrato	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32103002-002-04 CESPE-BC- PRODDER-04-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	2/06/2004	1/06/2004 9:00 horas	31/05/2004 9:00 horas	8/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Equipamiento y electrificación pozo y línea de conducción II Etapa, Col. Lázaro Cárdenas del Valle de La Trinidad, consistente en suministro e instalación de 1,197 ml de tubería PVC de 8" de diámetro, excavaciones, rellenos, piezas especiales, etc., sistema de cloración, subestación eléctrica tipo poste y equipamiento de pozo	28/06/2004	90 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación y contrato	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32103002-003-04 CESPE-BC- PRODDER-04-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	2/06/2004	1/06/2004 11:00 horas	31/05/2004 9:00 horas	8/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Línea de electrificación y obra de protección de pozo de agua potable en La Misión, dentro del Municipio de Ensenada, B.C., México, consistente en electrificación de pozo con subestación eléctrica tipo poste, elaboración del proyecto eléctrico y suministro e instalación para equipamiento del pozo	28/06/2004	60 días naturales	\$700,000.00

No. de licitación y contrato	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

32103002-004-04 CESPE-BC- PRODDER-04-03	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,540.00	2/06/2004	1/06/2004 13:00 horas	31/05/2004 10:00 horas	8/06/2004 13:00 horas	10/06/2004 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Red de agua potable en el Ex Ejido Ruiz Cortines, de la ciudad de Ensenada, B.C., México, consistente en suministro e instalación de 1,635 m.l. de tubería PVC de 4" de diámetro, excavaciones, rellenos, piezas especiales, cajas operación válvulas, atraques, sistema reductor de presión, etc.				28/06/2004	60 días naturales	\$300,000.00

- Las bases de la licitación, para los tres concursos y con el mismo lugar que se menciona para todos los eventos, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco (planta de tratamiento de aguas negras El Gallo), código postal 22880, Ensenada, Baja California, oficinas de la Gerencia de Construcción, teléfonos 01 (646) 173-44-71 y 173-44-68, fax 120-00-97, los días desde la publicación y hasta el 6o. día anterior a la recepción de propuestas, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, tarjeta de crédito, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.
- La existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera se deberá acreditar por los interesados con: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. **2.-** Copia del acta constitutiva y, en su caso, modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles, presentando original para su cotejo. Tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento y original para su cotejo, y la copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. **3.-** Relación de profesionales técnicos al servicio del licitante. **4.-** Relación de contratos que tenga celebrado o haya celebrado en trabajos similares, tanto con la administración pública como con particulares. **5.-** Relación de maquinaria y equipo de construcción. **6.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa del ejercicio fiscal inmediato anterior que contenga el capital contable mínimo solicitado. **7.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se encuentren en dichos supuestos no podrán participar. Los interesados deberán demostrar lo anterior según lo solicitado en las bases de licitación, anexando los documentos, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación). Previo al acto de presentación y apertura de propuesta, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Gerencia de Construcción, sitas en avenida Pedro Loyola y Esmeralda número 386, colonia Carlos Pacheco, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en días hábiles de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante. Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar la documentación legal, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica. Todo esto según lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores de 30 días naturales, y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados. El plazo de pago será dentro de los 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ENSENADA, B.C., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
C.P. MAURO BARRERA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 195768)

**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y SUPERVISION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mejoramiento de la eficiencia con la construcción del colector de drenaje sanitario Las Animas de 76 cm de diámetro (primera etapa), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57316001-001-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	4/06/2004	1/06/2004 13:00 horas	1/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 11:00 horas	11/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje	21/06/2004	147	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono (867)712-44-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de la Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicada en Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de la Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de la Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas de la Gerencia Técnica de la Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Arroyo Las Animas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: que deberán acreditar los interesados dentro de la propuesta técnica (documento AT 4) consiste en:
 - 1.- Documentos que comprueben su capacidad técnica.
 - 2.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital requerido por la Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas;
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física, y
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La Comapa emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas.
- Para el caso de las propuestas no favorecidas, se entregarán oficios emitidos por la Comapa en que se comunica a los licitantes las razones o causas por las que no fue favorecida su propuesta.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GERENTE GENERAL
JESUS ALEJANDRO VALDEZ ZERMEÑO
RUBRICA.

(R.- 195769)

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE
Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medidores para agua potable, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43303001-001-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600324	Medidor agua			4,500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Francisco Villa esquina M. Avila Camacho sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 322 22 6 91 91, extensiones 1120 y 1119, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de SEAPAL Vallarta. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala audiovisual en las oficinas de SEAPAL Vallarta, ubicada en avenida Francisco Villa esquina M. Avila Camacho sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de SEAPAL Vallarta, avenida Francisco Villa esquina M. Avila Camacho sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de SEAPAL Vallarta, avenida Francisco Villa esquina M. Avila Camacho sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en calle Las Palmas número 109, fraccionamiento Vallarta Villas "Pozo número 8" Puerto Vallarta, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: parciales de 650 unidades por mes calendario de 2004.
- El pago se realizará: parciales de acuerdo a entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR
ING. FRANCISCO JAVIER ROJAS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 195771)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de camino, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 49101002-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	3/06/2004	3/06/2004 12:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino: San Antonio Chimalapa-Benito Juárez-Nuevo San Juan Chimalapa-La Libertad, en sus conceptos de terracerías, obras de drenaje y revestimiento, del km 80+000 al 90+000	28/06/2004	126	\$4'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01) 951 5164500 y 01951 5149072, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en el lugar indicado en las bases de licitación respectiva.
- La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo conforme a lo indicado, en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en Gral. Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% y para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente se otorgará un anticipo de 20%.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, con base a los criterios establecidos por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
 1. Solicitar por escrito su inscripción para participar en el concurso.
 2. Acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante copia de la declaración fiscal anual y estados financieros dictaminados por contador público independiente, con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP correspondiente al ejercicio 2003.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva y de sus modificaciones, en su caso, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y poderes que acrediten al representante legal. Para personas físicas, deberá presentar copia del acta de nacimiento; en ambos casos deberá presentar copia de un documento que lo identifique plenamente y de su Registro Federal de Contribuyentes.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 25 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. HERMAN GUZMAN MENDEZ

RUBRICA.

(R.- 195772)

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE
Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y OBRAS**

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONCURSO No. SEAPAL-2004-003-PRODDER-LPN**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra: ampliación a la red de agua potable en la colonia Vista Dorada y ampliación a la red de alcantarillado sanitario en la colonia La Floresta, Delegación Pitillal, en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 43303002-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2004 15:30 horas	3/06/2004 14:00 horas	3/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra de agua potable y drenaje sanitario		21/06/2004	90	\$1'000,000.00

- Los recursos para la contratación de los trabajos antes mencionados provienen del Programa de Acciones relativas al Mejoramiento de Eficiencia y de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en el Municipio de Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco, derivado del Acuerdo de Coordinación que celebra por una parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por la otra el Estado Libre y Soberano de Jalisco, con la participación del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Villa esquina M. Avila Camacho sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono (322) 22-312-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Seapal Vallarta. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en el Departamento de Supervisión y Obras Menores, Seapal Vallarta, ubicado en Francisco Villa esquina M. Avila Camacho sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala audiovisual del Seapal Vallarta, Francisco Villa esquina M. Avila Camacho sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala audiovisual del Seapal Vallarta, Francisco Villa esquina M. Avila Camacho sin número, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Supervisión y Obras Menores, Seapal Vallarta.
- Ubicación de la obra: colonia Vista Dorada y colonia La Floresta, Delegación Pitillal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción de sistemas de infraestructura hidráulica y sanitaria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio de acta constitutiva y modificaciones, capital contable, relación de contratos en vigor, convenio de asociación en participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen el cumplimiento del contrato y presente la oferta más baja y solvente.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 25 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO JAVIER ROJAS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 195773)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de coordinación, supervisión y control de la obra: dragado de construcción para la ampliación del canal de acceso y canal Norte, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09176002-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400	1/06/2004	31/05/2004 17:00 horas	31/05/2004 16:00 horas	7/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Coordinación, supervisión y control de la obra: dragado de construcción para la ampliación del canal de acceso y canal Norte, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	21/06/04	474 días naturales	\$600,000.00

- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación fue autorizada por la Ing. Ma. Antonieta Márquez Villa, con cargo de Subgerente Técnico de Proyectos el día 14 de mayo de 2004.
- * Ubicación de la obra: Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante ubicado en Río Tamesí kilómetro 0+800 (lado Sur), del Puerto Industrial de Altamira, Tamps., código postal 89608, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.; o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizarán en el domicilio de la convocante.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- * Se otorgará un anticipo de 9% del importe autorizado para la primera asignación correspondiente al año 2004.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y constancias de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación de las proposiciones y apertura técnica, los interesados deberán presentar en original y copia, los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Original y copia de la declaración fiscal de 2003 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2003, con lo que acrediten el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado al 31 de marzo de 2004.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, que garantice satisfactoriamente la ejecución de los trabajos. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.

PUERTO DE ALTAMIRA, TAMPS., A 25 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GABRIEL ANGEL QUINTERO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 195774)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101082-003-04	\$2,750.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	2/06/04	1/06/04 16:00 HORAS	1/06/04 9:00 HORAS	9/06/04 11:00 HORAS	16/06/04 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
00000	RECTIFICACION, ENCAUZAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS EJIDOS EL CAPRICHIO, FLOR DE MAYO, EL REFUGIO Y CONGREGACION HIDALGO, MPIO. DE MATAMOROS, COAHUILA	\$800,000.00	368 DIAS NATURALES	INICIO: 28/06/04 TERMINO: 30/06/05	MUNICIPIO DE MATAMOROS, ESTADO DE COAHUILA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, UBICADAS EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS, DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, UBICADAS EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS, DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, UBICADAS EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, TELEFONOS 01(871) 713-99-30 Y 01(871) 747-93-96, EXTENSION 105, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, UBICADAS EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS, DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, TELEFONOS 01(871) 713-99-30 Y 01(871) 747-93-96, EXTENSION 105, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER EJECUTADO TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

VI. RECIBO QUE COMPRUEBE EL PAGO OPORTUNO DE LAS BASES.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE INDICA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO.

SE INDICA QUE LOS PLANOS SE ENTREGARAN EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA CONSULTA Y VENTA DE BASES.

TORREON, COAH., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE REGIONAL

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 195775)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, material didáctico y equipo complementario para talleres y laboratorios de diferentes planteles de Educación Media Superior en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-019-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,006.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	208	Pieza
2	I150400000	Retroproyector	15	Equipo
3	I450220000	Pintarrón acrílico	20	Pieza
4	I060400428	Microscopios	15	Servicio
5	I450225000	Aire acondicionado	18	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de los planteles de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: contra la presentación de factura que amparen los bienes suministrados.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-020-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,006.00	4/06/2004	4/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 13:00 horas	14/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	54	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora	6	Equipo
3	I180000116	Servidor de red	1	Equipo
4	I180000012	Microcomputadora portátil	4	Equipo
5	I180000000	Switch de 24 puertos	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de los planteles de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: contra la presentación de facturas que amparen los bienes suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ARQ. FRANCISCO MANUEL OROZCO CELIS
RUBRICA.

(R.- 195776)

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
SEGUNDA CONVOCATORIA 002**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de la red central de telefonía y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de la red central de transporte conforme a lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visita a las instalaciones
1	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de la red central de telefonía	1	Servicio	No aplica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22103001-003-04	\$727.00 Costo en compraNET: \$660.00	2/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 10:00 horas

- Lugar de prestación del servicio: Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09208, México, D.F.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visita a las instalaciones
1	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de la red central de transporte	1	Servicio	No aplica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22103001-004-04	\$727.00 Costo en compraNET: \$660.00	2/06/2004	2/06/2004 13:00 horas	8/06/2004 13:00 horas	10/06/2004 13:00 horas

- Lugar de prestación del servicio: Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09208, México, D.F., y bulevar Luis Encinas 400 esquina bulevar del Bosque, colonia Valle Grande, código postal 83190, Hermosillo, Sonora y en los domicilios señalados en las bases.
- Información que aplica para ambas licitaciones:
- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 364, piso 10, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-25-60-00, extensión 15325, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en moneda nacional (cantidad no reembolsable). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 364, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las horas y fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de prestación de los servicios: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: invariablemente en moneda nacional, a mensualidades vencidas, dentro de los cuarenta y cinco días naturales, siguientes a la recepción de la factura en la Dirección de Finanzas de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HUGO LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 195778)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 06750004-006-2004

No. de partida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1 Papel irrompible	500,000 Hojas	\$5.10	\$2'550,000.00	Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.	14/05/2004
2 Papel seguridad en bobina de 47 cms de ancho, 92 grs/mt cuadrado por 270/275 kgs de peso y no rebase los 83 cms de diámetro, sin incluir el empaque exterior tipo corcholata	250,000 Toneladas	\$13.00	\$3'250,000.00	Cascades Fines Papers Group, INC	14/05/2004

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
C.P. GUILLERMO TORRES QUEVEDO
RUBRICA.

(R.- 195779)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN IRAPUATO
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11085003-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	4/06/2004	2/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 11:00 horas	18/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200356	Microcentrífuga	2	Pieza
2	C480000976	Micropipetas	12	Pieza
3	I060200246	Equipo biología	1	Pieza
4	I060400258	Equipo electrodos	1	Pieza
5	I090000234	Fuente poder	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 9.6 libramiento Norte carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36500, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6241866, los días del 25 de mayo al 4 de junio; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el Cinvestav Irapuato Subdirección Administrativa, ubicado en el kilómetro 9.6 libramiento Norte carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36500, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el Cinvestav Irapuato Subdirección Administrativa, kilómetro 9.6 libramiento Norte carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36500, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el Cinvestav Irapuato Subdirección Administrativa, kilómetro 9.6 libramiento Norte carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36500, Irapuato, Guanajuato.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Cinvestav Irapuato kilómetro 9.6 libramiento Norte carretera Irapuato-León, código postal 36500. En Irapuato, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30-60 días.
- El pago se realizará: 20 días naturales a partir de la recepción del equipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 25 DE MAYO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

RAMON GARCIA FERRER

RUBRICA.

(R.- 195780)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**GERENCIA DE ADQUISICIONES****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA No. 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y actualizaciones de software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN No. 09437002- 014/2004	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	2/06/2004 13:00 Hrs.	8/06/2004 11:00 Hrs.	16/06/2004 11:00 Hrs.	21/06/2004 11:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y con derecho de actualizaciones para los equipos de acceso y conmutación de la Red Teldat-plataforma I	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y con derecho a actualizaciones para el equipo de acceso y conmutación de la Red Teldat-plataforma II	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de los centros de control de la Red Teldat	1	Servicio

4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y con derecho a actualizaciones del sistema de seguridad de la Red Telegráfica Integrada-software	1	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y con derecho a actualizaciones del sistema de seguridad de la Red Telegráfica Integrada-hardware	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomunicaciones de México, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación de los servicios será del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 195781)

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos y equipos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60001004-001-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 9303050, extensiones 45014 y 45015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo utilizando el formato (SAT 16). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, ubicada en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Transporte y Servicios Generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes y la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 25 DE MAYO DE 2004.
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
JOSE ANTONIO PEREIRA CARCAÑO

RUBRICA.

(R.- 195782)

GERENCIA DE ADQUISICIONES

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de motocicletas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.I. No. 09437002-015/2004	En convocado: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	8/06/2004 13:00 Hrs.	14/06/2004 13:00 Hrs.	18/06/2004 11:00 Hrs.	23/06/2004 11:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	I480800132	Motocicleta	35	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomunicaciones de México, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocado será, mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes, será en el Almacén General de Telecomunicaciones de México, ubicado en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes será, máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato y/o pedido.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocado y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 195784)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 29056001-001/04
CONVOCATORIA PUBLICA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí en cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí convoca, a personas físicas y morales a participar en el suministro de los bienes que se describen a continuación, bajo las siguientes bases.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Fecha límite de inscripciones	Fecha y hora de junta de aclaraciones	Fecha y hora de apertura de propuestas técnicas	Fecha y hora de apertura de propuestas económicas	Costo de bases en convocante	En compraNET:
29056001-001-04	8 de junio de 2004	9 de junio de 2004 13:00 Hrs.	14 de junio de 2004 11:00 Hrs.	21 de junio de 2004 11:00 Hrs.	\$3,000.00	\$2,800.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Aula de aprendizaje y capacitación en control numérico por computadora	1	Pieza

1. Los interesados, pondrán revisar las bases de licitación que estarán a su disposición en las oficinas de la División de Finanzas, ubicadas en Alvaro Obregón número 64, primer piso, zona Centro en San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos 01(444) 826-1319 y 811-1810, correo electrónico: **¡Error! Marcador no definido.**, durante el periodo comprendido del 25 de mayo al 8 de junio del año 2004, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados previo pago no reembolsable, de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante cheque certificado, de caja o pago en efectivo, a favor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en las fechas y los horarios señalados en el párrafo anterior.
3. Igualmente se podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>, los cuales tendrán un costo de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), el pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.
4. Las propuestas deberán de ser en español.
5. Los bienes deberán de ser entregados en San Luis Potosí, S.L.P., en el lugar y tiempo que indican las bases.
6. El pago se realizará en un plazo mínimo de 30 días posteriores a la aceptación de los bienes, mediante cheque nominativo, en una sola exhibición.
7. En la presente licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP.
8. Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas, podrá ser negociada.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
C.P. RICARDO SEGOVIA MEDINA

RUBRICA.

(R.- 195785)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**GERENCIA DE ADQUISICIONES****LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de camionetas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. No. 09437002-016/2004		En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	2/06/2004 17:30 Hrs.	8/06/2004 17:30 Hrs.	15/06/2004 11:00 Hrs.	18/06/2004 13:00 Hrs.
Partidas	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Unica	I480800072	Camioneta de 1.5 toneladas			22	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomunicaciones de México, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén General de Telecomunicaciones de México, ubicado en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes será máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato y/o pedido.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO

RUBRICA.

(R.- 195786)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de acabados e instalaciones de laboratorios de mecatrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11121001-011-04	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Acabados e instalaciones de laboratorios de mecatrónica			1/07/2004	123	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-442-220-64-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en domicilio de la convocante. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en domicilio de la convocante. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en domicilio de la convocante. Ubicación de la obra: Querétaro. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos en obra civil de edificación acabados e instalaciones y presentación de los estados financieros de los dos últimos años. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobación de contratos similares de obra civil, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitaria, aire acondicionado, aire comprimido y voz y datos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará mediante el procedimiento establecido por los artículos 33 al 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, evaluando las propuestas de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 al 39 de su reglamento y los señalados en las bases de licitación. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de avance de obra quincenales autorizadas por la residencia y supervisión de obra de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
C.P. MARIA JUDIT RIVERA MONTEALVO

RUBRICA.

(R.- 195787)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-061-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/06/2004	2/06/2004 15:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización mediante ampliación de terracerías, construcción de obras de drenaje, trabajos diversos, pavimento y señalamiento, del camino: E.C. (Acapulco-Pinotepa Nacional)-Cuautepec, tramo: km 0+000 al 12+468, en el Municipio de Cuautepec, en el Estado de Guerrero	5/07/2004	149	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-062-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/06/2004	2/06/2004 15:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 11:30 horas	15/06/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización mediante ampliación de terracerías, construcción de obras de drenaje, trabajos diversos, pavimento y señalamiento, del camino: E.C. (Acapulco-Pinotepa Nacional)-Llano de la Puerta, tramo: km 0+000 al 3+100, en el Municipio de San Marcos, en el Estado de Guerrero	5/07/2004	149	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-063-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/06/2004	2/06/2004 15:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 13:00 horas	15/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y modernización mediante ampliación de terracerías, construcción de obras de drenaje, trabajos diversos, pavimento y señalamiento, del camino: Cuajinicuilapa-El Quiza, tramo: km 0+000 al 6+000, en el Municipio de Cuajinicuilapa, en el Estado de Guerrero	5/07/2004	149	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-064-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/06/2004	2/06/2004 15:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 17:30 horas	15/06/2004 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización mediante ampliación de terracerías, construcción de obras de drenaje, trabajos diversos, pavimento y señalamiento, del camino: Iguala-La Victoria, tramo: km 0+000 al 5+000, en el Municipio de Iguala, en el Estado de Guerrero	5/07/2004	149	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-065-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/06/2004	2/06/2004 19:00 horas	2/06/2004 8:00 horas	9/06/2004 14:30 horas	15/06/2004 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización mediante ampliación de terracerías, construcción de obras de drenaje, trabajos diversos, pavimento y señalamiento, del camino: Xochistlahuaca-Plan de Guadalupe, tramo: km 0+000 al 7+000, en el Municipio de Xochistlahuaca, en el Estado de Guerrero	5/07/2004	149	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-066-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/06/2004	2/06/2004 15:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 19:00 horas	15/06/2004 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización mediante ampliación de terracerías, construcción de obras de drenaje, trabajos diversos, pavimento y señalamiento, del camino: Chilapa-Pochahuizco, tramo: km 0+000 al km 10+200, en el Municipio de Chilapa de Alvarez, en el Estado de Guerrero	5/07/2004	164	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 79 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en: para las licitaciones números 00009024-061-04 y 00009024-062-04 en la Residencia de Supervisión de Obra Marquelia, ubicada en carretera Acapulco-Pinotepa Nacional kilómetro 137+600 L/D, colonia Progreso, código postal 41930, Marquelia, Guerrero, para las licitaciones números 00009024-063-04, 00009024-064-04 y 00009024-065-04 en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Ometepec, ubicada en avenida Agustín Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Guerrero y para la licitación número 00009024-066-04 en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Chilpancingo, ubicada en calle 5 de Mayo número 17, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total contratado.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite cuando menos tres años en trabajos similares a la de esta convocatoria, una capacidad financiera comprobando el capital mínimo requerido con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y documentos completos de su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio del acta constitutiva, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de una persona física.

- Solicitud por escrito dirigida al ingeniero Pedro Chavelas Cortés, Director General del Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número Central, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, indicando el interés de participar en la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que la hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 25 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

ING. PEDRO CHAVELAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 195788)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y modernización de la red básica de carreteras federales, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-044-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 14:00 horas	4/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación de camino		1/07/2004	124	\$3'500,000.00

* Ubicación de la obra: camino Santiago Centro-El Frijolillo, del kilómetro 7+200 al 9+600, Municipio de Tamazunchale, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-046-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 14:00 horas	4/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 11:00 horas	17/06/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación de camino		1/07/2004	123	\$1'500,000.00

* Ubicación de la obra: camino Las Lomas-Santa Martha, del kilómetro 4+200 al 6+000, Municipio de San Antonio, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-047-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 15:00 horas	4/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 13:00 horas	17/06/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación de camino		1/07/2004	123	\$2'000,000.00

* Ubicación de la obra: camino Totolteo-Escuatitla, del kilómetro 0+000 al 1+800, Municipio de San Martín Chalchicuátla, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-048-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 14:00 horas	4/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 14:00 horas	17/06/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación de camino		1/07/2004	158	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: camino Salinas-Santo Domingo, tramo: La Herradura-Zaragoza, del kilómetro 47+000 al 57+000, Municipio de Villa de Ramos y Municipio de Santo Domingo, en el Estado de San Luis Potosí.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, para las licitaciones 00009036-044-04 y 00009036-047-04 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Tamazunchale, ubicada en avenida México número 126, zona Centro, código postal 79960, Tamazunchale, S.L.P., para la licitación 00009036-046-04 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicada en la calle Corregidora número 109, zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P., y para la licitación 00009036-048-04, en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras San Luis, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las fechas y horas indicadas en el salón de actos del Centro SCT, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106, zona Industrial, código postal 78395 San Luis Potosí, S.L.P.
- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, para las licitaciones 00009036-044-04 y 00009036-047-04 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Tamazunchale, ubicada en avenida México número 126, zona Centro, código postal 79960, Tamazunchale, S.L.P., para la licitación 00009036-046-04 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicada en la calle Corregidora número 109, zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P., y para la licitación 00009036-048-

04, en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras San Luis, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 195789)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitaciones	Dice:
008	11/05/2004	00009040-028-04, 029 y 030	Núm. 006
Nota	No. de registro en Diario Oficial	Ubicación del documento	Debe decir:
1	R.- 195284	Convocatoria	Núm. 008

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE S. ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 195790)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009**

Licenciado Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de semillas y llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-011-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/05/2004	28/05/2004 11:00 horas	2/06/2004 11:00 horas	4/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C591000531	Urea 46-00-00	50,000	Kg
2	C581024364	Semilla de avena	110,000	Kg
3	C581061238	Sulfato de amonio	20,000	Kg
4	C581004375	Triple 17	20,000	Kg
5	C584929173	Fosfato diamónico	20,000	Kg

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-013-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/05/2004	1/06/2004 11:00 horas	7/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C679521035	Llanta medida 11 R 22.5 sin cámara	134	Pza.
2	C687954325	Llanta para máquina pintarraya medida 185-70 R 13	12	Pza.
3	C697423581	Llanta medida 205-70-R14	10	Pza.
4	C666789942	Llanta para pick up medida 245/75 R16	8	Pza.
5	C689574523	Llanta para redilas, medida 750 R17	6	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El servidor público responsable de la licitación pública nacional es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia J.U.D. de Adquisiciones.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 195793)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de servicios integrales de información para el IMTA a través de publicaciones periódicas internacionales y localización y suministro de material bibliográfico y hemerográfico para el IMTA en 2004, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 16111002-004-04, no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	8/06/2004	8/06/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro de servicios integrales para el IMTA	1	Servicio

Licitación pública internacional 16111-002-005-04, no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	8/06/2004	8/06/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 11:00 horas	16/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Localización y suministro de material bibliográfico y hemerográfico para el IMTA en 2004	1	Servicio	Mínimo \$86,956.52 Máximo \$104,347.82

Nota: los siguientes datos son para ambas licitaciones.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono (01777) 329 36 00 (extensiones 347 y 271), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 en el edificio de la Dirección General, planta baja en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 16 de junio de 2004 en la sala de juntas del edificio 9, Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: L.P.I. 16111002-004-04 en dólares americanos; L.P.I. 16111002-005-04 en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Centro de Consulta del Agua del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, edificio 7, los días de lunes a viernes (hábiles) en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: para las dos licitaciones: a partir del quinto día hábil posterior al fallo (25 de junio) y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: L.P.I. 16111002-04-04 pago anticipado del monto total del contrato (dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo), a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales el pago se realizará al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago. L.P.I. 16111002-005-04 dentro de los treinta días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos de contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DE ADMINISTRACION
DR. ALVARO ALBERTO ALDAMA RODRIGUEZ
RUBRICA.

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de síntesis informativa, edición, diseño e impresión del Proyecto Editorial Conmemorativo de los 50 años de FIRA y la adquisición e implementación de un software especializado para la gestión de cobranza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-032-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,419.00 En compraNET: \$1,290.00	2/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Servicio

Licitación pública nacional número 06600008-033-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,490.00 En compraNET: \$1,219.00	3/06/2004	2/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	1	Servicio

Licitación pública nacional número 06600008-034-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,419.00 En compraNET: \$1,290.00	3/06/2004	2/06/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 17:00 horas	11/06/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C870000018	Sistemas de aplicación administrativa	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 06600008-032-04 se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, para la licitación 06600008-033-04 se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 12:00 horas, y para la licitación 06600008-034-04 se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 17:00 horas, todas en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará para la licitación 06600008-032-04 el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, para la licitación 06600008-033-04 se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 horas, y para la licitación 06600008-034-04 se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 17:00 horas, todas en la sala de licitaciones kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación 06600008-032-04 se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 12:00 horas, para la licitación 06600008-033-04 se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 12:00 horas, y para la licitación 06600008-034-04 se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 06600008-032-04 los servicios deberán prestarse conforme a las cantidades y especificaciones que se detallan en el anexo A de las bases, para la licitación 06600008-033-04 la obra bibliográfica deberá entregarse conforme a los entregables y especificaciones que se detallan en el anexo A de estas bases y para la licitación 06600008-034-04 de acuerdo a las especificaciones señaladas en el anexo A, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 06600008-032-04 del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004, para la licitación 06600008-033-04 a más tardar el 16 de noviembre de 2004 y para la licitación 06600008-034-04 los bienes deberán entregarse, adecuarse e instalarse a más tardar el 19 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: para la licitación 06600008-032-04 por mes vencido a través de pago interbancario a los seis días hábiles siguientes a la recepción de los servicios, para la licitación 06600008-033-04 a través de pago interbancario a los 6 días hábiles siguientes a la recepción de cada uno de los entregables y para la licitación 06600008-034-04 a través de pago interbancario a los seis días hábiles siguientes a la recepción de la solución conforme a los porcentajes establecidos en el anexo A numeral 11 de estas bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ALBERTO DELGADO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 195797)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la construcción de cabezales PC-101-B, 103 y 159; línea de medición 8" diámetro PC-159 y terminación línea de descarga 8" diámetro PC-105 y oleogasoducto 16" diámetro PC-159 y amarre de pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-038-04	\$1,510.00 Costo en compraNET: \$1,284.00	1/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 9:00 horas	29/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Construcción de cabezales PC-101-B, 103 y 159; línea de medición 8" Diám. PC-159 y terminación línea de descarga 8" Diám. PC-105 y oleogasoducto 16" Diám. PC-159 y amarre de pozos	30/08/2004	90

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 25 de mayo y hasta el 8 de junio de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio 2 (Herradura) planta baja del CTA de Pemex Exploración y Producción, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 2-06-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, Activo Integral Bellota-Jujo, ubicadas en la prolongación Juárez sin número, Ranchería Sur, zona industrial, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: cabezal de medición Puerto Ceiba, ubicado en la Ranchería Las Flores 1a. y 2a. sección, Municipio de Paraíso, Estado de Tabasco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obra civil, eléctrica, electromecánica, tubería, instrumentación y protección anticorrosiva; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$3'400,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 195798)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
JEFATURA DEL AREA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN NUEVO LEON
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de rehabilitación de fallas detectadas por diablo instrumentado en los gasoductos de 24" diámetro y 12" diámetro Chávez-Jiménez y gasoducto de 16" diámetro El Dorado-Chávez de la Superintendencia de Ductos Torreón; construcción de anillo de la red contra incendio del área de almacenamiento de licuables del Complejo Procesador de Gas Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18577009-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	11/06/2004	4/06/2004 12:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 12:00 horas	24/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de fallas detectadas por diablo instrumentado en los gasoductos de 24" Diám. y 12" Diám. Chávez-Jiménez y gasoducto de 16" Diám. El Dorado-Chávez de la Superintendencia de Ductos Torreón	2/08/2004	150	\$3'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Regional de Administración y Finanzas Zona Norte, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Regional de Administración y Finanzas zona Norte, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia General de Ductos Torreón, ubicadas en Manuel San Feliz número 245, Zona Industrial de Torreón, código postal 27019, Torreón, Coahuila, teléfono (871) 750-64-37.
- Ubicación de la obra: en los derechos de vía del Sector de Ductos Torreón.

- El plazo de ejecución de los trabajos será de 150 días naturales, y la fecha estimada de inicio será el 2 de agosto de 2004.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará en una sola exhibición un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de los materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

Licitación pública nacional número 18577009-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	15/06/2004	7/06/2004 12:00 horas	3/06/04 10:00 horas	21/06/2004 12:00 horas	28/06/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de anillo de la red contra incendio del área de almacenamiento de licuables del Complejo Procesador de Gas Poza Rica		2/08/2004	120	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Regional de Administración y Finanzas zona Norte, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Regional de Administración y Finanzas zona Norte, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del Complejo Procesador de Gas Poza Rica, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Morelos, código postal 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (782) 826-10-00, extensiones 360-58 y 360-19.
- Ubicación de la obra: en las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Poza Rica.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, y la fecha estimada de inicio será el 2 de agosto de 2004.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica no otorgará anticipo.

Condiciones generales para las licitaciones públicas números 18577009-002-04 y 18577009-003-04.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfonos (81) 83-55-12-35 y 83-54-20-01, extensiones 20472 y 20261, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, a través de ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 8317-1; concepto: 992 bases de licitación número 18577009-002-04 o 18577009-003-04, según el caso; referencia: razón social del licitante, depositado en cualquier sucursal de BBVA Bancomer. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta licitación, realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además de cualquier otro documento que compruebe su capacidad técnica y la de su personal. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, y horario de 9:00 a 13:30 horas, el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones mensuales por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio número 18/577/CI/1775/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, suscrito por el titular del Órgano Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán asistir a los actos públicos de las licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MONTERREY, N.L., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA URAF ZONA NORTE
C.P. VICTOR M. REYNAL CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 195799)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISOS DE FALLO DE LICITACIONES

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DELEGACION ESTATAL EN ZACATECAS CON DOMICILIO EN CALLE PRESILLAS Y LOMAS DEL PATROCINIO SIN NUMERO, COLONIA LOMAS DEL PATROCINIO, ZACATECAS, ZAC., AVISO QUE EMITIO EN EL MES DE ABRIL DE 2004, LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017033-001-04.

RELATIVA A LA ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE A FAVOR DE LA EMPRESA EFECTIVALE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$487,945.15 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.), QUE INCLUYEN EL IVA Y COSTO POR SERVICIO, CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN SALTILLO 19, 5o. PISO, COLONIA CONDESA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017033-002-04.

RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, A FAVOR DE COPIADOS Y REPRODUCCIONES DE ZACATECAS Y/O FERNANDO GABRIEL LANDEROS MEDINA, POR UN MONTO DE \$148,764.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), QUE INCLUYE EL IVA, CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN CALLE SAN AGUSTIN NUMERO 208, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, EN ZACATECAS, ZAC.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017033-003-04.

RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, SE DECLARO DESIERTA LA CITADA LICITACION PUBLICA, EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTO NINGUN PARTICIPANTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017033-004-04.

RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE ADJUDICADA POR PARTIDAS A FAVOR DE: SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRIGUEZ Y/O ANTONIO RODRIGUEZ ROSALES, POR UN MONTO QUE INCLUYE IVA DE \$116,114.41 (CIENTO DIEZ Y SEIS MIL CIENTO CATORCE PESOS 41/100 M.N.), CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN LA CALLE DEL PLOMO NUMERO 115, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, EN ZACATECAS, ZACATECAS; Y AUTOS DE CALIDAD DE ZACATECAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO QUE INCLUYE IVA DE \$49,754.88 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.), CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN BULEVAR LOPEZ PORTILLO NUMERO 201, COLONIA DEPENDENCIAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 98610, EN GUADALUPE, ZACATECAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00017033-005-03.

RELATIVA AL SERVICIO DE PASAJES NACIONALES SE DECLARO DESIERTA LA CITADA LICITACION PUBLICA, EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTO NINGUN PARTICIPANTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

ATENTAMENTE

ZACATECAS, ZAC., A 20 DE MAYO DE 2004.

SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA

L.C. JAQUELINE LAMAS VEYNA

RUBRICA.

(R.- 195800)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISOS DE FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 2004**

La Procuraduría General de la República, a través de la Delegación Estatal en Chiapas, y la Subdelegación Administrativa con domicilio en la 2a. avenida Norte Oriente número 938, colonia Centro, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, informa sobre los fallos de las siguientes licitaciones públicas nacionales.

00017009-001-04, relativo a la adquisición de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública nacional (vales de gasolina), se emitió fallo con fecha 16 de abril de 2004, a favor de la empresa: Accor, Servicios Empresariales, S.A. de C.V., por un monto de \$1'564,347.83 sin incluir el IVA cuyo domicilio se encuentra en 5a. Poniente Sur número 159, interior 201, colonia Centro, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

00017009-002-04, para la adquisición de materiales y útiles de oficina (papelería), se emitió fallo con fecha 16 de abril de 2004, a favor de la empresa: Productos Computacionales de Chiapas, S.A. de C.V., por un monto aproximado de \$344,008.04 sin incluir el IVA, con domicilio en 5a. Poniente Norte número 1149, colonia Niño de Atocha, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

00017009-003-04, a fin de contratar el servicio de alimentación de personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras (alimentación de personas), se emitió fallo con fecha 16 de abril de 2004, a favor de la empresa: Antojería Fernanda y/o Nelly Sarmiento Gómez, por un monto aproximado de \$718,640.00 sin incluir el IVA, con domicilio en 5a. Norte Poniente número 227, colonia Centro, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

00017009-004-04, concerniente a la adquisición de pasajes nacionales aéreos, se emitió fallo con fecha 16 de abril de 2004, a favor de las empresas: Maya Viajes, S.A. de C.V., por un monto aproximado de \$219,094.06 sin incluir el IVA, con domicilio en 3a. Norte Poniente número 1110, colonia Centro, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Turismo Palenque, S.A. de C.V., por un monto aproximado de \$219,094.06 sin incluir el IVA, con domicilio en 1a. Norte Poniente número 1016 A, colonia Centro, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

00017009-005-04, relacionado con la contratación del servicio de fotocopiado, se emitió el fallo con fecha 16 de abril de 2004, a favor de la empresa: Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. de C.V., por un monto aproximado de \$1'258,000.00 sin incluir el IVA, cuyo domicilio se encuentra en avenida Central Poniente número 645, colonia Centro, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

00017009-006-04, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular, se emitió fallo con fecha 16 de abril de 2004, a favor de la empresa: Servicio Express Tuxtla, S.A. de C.V., con un monto aproximado de \$1'471,959.53, sin incluir el IVA, con domicilio en la 1a. Norte Oriente número 774, colonia Centro, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

00017009-007-04, para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento de equipos de bienes informáticos, se emitió el fallo con fecha 16 de abril de 2004, a favor de las empresas: Productos Computacionales de Chiapas, S.A. de C.V., con un monto aproximado de \$331,197.99 sin incluir el IVA con domicilio en 5a. Poniente Norte número 1149, colonia Niño de Atocha, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Copy fax del Sureste, S.A. de C.V., con un monto de \$60,250.00 sin incluir el IVA con domicilio en bulevar Angel Albino Corzo número 850, colonia Bienestar Social, código postal 29077, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Printone y/o Aída Pastrana Salazar, con un monto de \$43,890.33 sin incluir el IVA, con domicilio ubicado en Circunvalación Tapachula número 340, colonia Moctezuma, código postal 29030, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

00017009-008-04, relativa a la contratación del servicio de limpieza, se emitió fallo con fecha 16 de abril de 2004, a favor de la empresa: Lava Tap de Chiapas, S.A. de C.V., con un monto aproximado de \$650,250.00 sin incluir el IVA, cuyo domicilio se encuentra ubicado en carretera Panamericana kilómetro 1090 número 455, colonia el Retiro, código postal 29040.

00017009-009-04, relativa a la contratación del servicio de vigilancia, se emitió fallo con fecha 16 de abril del año en curso, a favor de la empresa: Servicios Industriales e Institucionales, S.A. de C.V., con un monto de 428,400.00, sin incluir el IVA, con domicilio en bulevar Angel Albino Corzo número 529, colonia el Retiro, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 20 DE MAYO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL EN CHIAPAS
LIC. RODOLFO HERNANDEZ LIMON
RUBRICA.

(R.- 195802)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA TUXPAN, VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa de invierno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576045-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/06/2004	3/06/2004 11:00 horas	9/06/2004 11:00 horas	15/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200056	Ropa interior	125	Pieza
2	C750200056	Ropa interior	200	Pieza
3	C750200018	Camisas para caballero	200	Pieza
4	C750200056	Ropa interior	175	Pieza
5	C750200056	Ropa interior	150	Pieza

- No habrá visita a las instalaciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio conocido Barra Norte sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz, teléfono 01-783-8370026, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en sala de juntas del área industrial de la Terminal Marítima Tuxpam, ubicada en domicilio conocido Barra Norte sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en sala de juntas del área industrial de la Terminal Marítima Tuxpam, domicilio conocido Barra Norte sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en sala de juntas del área industrial de la Terminal Marítima Tuxpam, domicilio conocido Barra Norte sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: la entrega de los bienes será en el lugar especificado en el punto 11.2 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha de formalizar el contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXPAM, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUPERINTENDENTE GENERAL
M.I. EFRAIN HINOJOSA GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 195805)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
011
NOTA
1
No. DE LICITACION
18575088-017-04

SUMINISTRO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, DE LASTRABARRENAS, TUBERIA PESADA LISA Y ESPIRAL (HEAVY-WEIGHT), TUBERIA DE PRODUCCION (MACARRON), COMBINACIONES, ENLACES, TAPONES DE LEVANTE Y ESTABILIZADORES, PARA SER UTILIZADOS EN LA PERFORACION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
13/04/2004
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 193989

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
TITULO DE LA LICITACION 18575088-017-04	"SUMINISTRO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, DE LASTRABARRENAS, TUBERIA PESADA LISA Y ESPIRAL (HEAVY-WEIGHT), TUBERIA DE PRODUCCION (MACARRON)..."	"SUMINISTRO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, DE LASTRABARRENAS, TUBERIA PESADA LISA Y ESPIRAL (HEAVY-WEIGHT), TUBERIA DE PRODUCCION (MACARRONI)..."

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
VIGENCIA DE (LOS) CONTRATO(S)	"LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO(S) SERA DESDE LA FECHA EN QUE EL (LOS) PROVEEDOR(ES) GANADOR(ES) FIRMEN EL (LOS) CONTRATO(S), Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, O HASTA QUE SE AGOTE LA CANTIDAD MAXIMA DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO"	"LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO(S) SERA DESDE LA FECHA EN QUE EL (LOS) PROVEEDOR(ES) GANADOR(ES) FIRMEN EL (LOS) CONTRATO(S), Y HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2005, O HASTA QUE SE AGOTE LA CANTIDAD MAXIMA DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO"

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES UPMP
ING. JAIME A. RUISANCHEZ HENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 195806)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 03

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública para la adquisición de los bienes que se indican a continuación:

Nacionales

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa
00637107-010-04	Adquisición de vehículos	2/06/04 10:00 horas	8/06/04 10:00 horas	16/06/04 10:00 horas
00637107-011-04	Adquisición de equipo médico	4/06/04 10:00 horas	10/06/04 10:00 horas	18/06/04 10:00 horas

Internacionales sin la cobertura de los tratados

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa
00637107-012-04	Adquisición de equipo médico	9/06/04 10:00 horas	15/06/04 10:00 horas	23/06/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad solicitada	Presentación
01	I090000000	Motor neumático compacto clave 531.635.0122	1	Equipo
02	I090000000	Revelador automático para radiografías clave 531.709.0024	1	Pieza
03	I090000000	Unidad de oftalmológica clave: 531.661.0087	1	Pieza
04	I090000000	Unidad de otorrinolaringología clave 531.670.0060	1	Pieza

05	I090000000	Mesa ortopédica maquet clave 531.616.0141	1	Pieza
No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa
00637107-013-04	Adquisición de bienes informáticos	11/06/04 10:00 horas	17/06/04 10:00 horas	24/06/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad solicitada	Presentación
01	I180000000	Computadora	20	Equipo
02	I180000000	Impresora de línea de uso rudo	3	Pieza
03	I180000000	Impresora láser básica	9	Pieza
04	I180000000	Impresora láser para red 5-10 usuarios	2	Pieza
05	I180000000	No break para computadora	8	Pieza

1. Cada una de las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
2. La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del banco Bital.
3. Costo de cada una de las bases: en convocante \$484.44 (cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 44/100 M.N.) y en compraNET \$440.40 (cuatrocientos cuarenta pesos 40/100 M.N.).
4. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
7. Las condiciones de pago serán: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no excederá de cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa entrega de los bienes en los términos del contrato que se suscriba.
8. Lugar donde se entregarán los bienes: conforme se estipula en cada una de las bases de las licitaciones.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. En ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.
12. Los eventos de cada una de las licitaciones se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sita en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria y en cada una de las bases de las licitaciones.
13. Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO
RUBRICA

(R.- 195807)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de suministro de productos químicos para la Unidad Operativa Poza Rica-Altamira y Burgos (012/04-TCESPC-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575051-031-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	29/06/2004	14/06/2004 10:00 horas Sala No. 3	No habrá visita a instalaciones	5/07/2004 10:00 horas Sala No. 3	12/07/2004 10:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Suministro de cloruro de calcio	1	Lote	\$14'799,229.84 M.N. \$36'998,074.62 M.N.
2	C780000000	Suministro de cloruro de sodio	1	Lote	\$5'566,440.00 M.N. \$13'916,100.00 M.N.
3	C780000000	Suministro de emulsificante para fluidos de baja densidad	1	Lote	\$603,000.00 M.N. \$1'507,500.00 M.N.
4	C780000000	Suministro de polímero reductor goma Xantana	1	Lote	\$8'678,475.00 M.N. \$21'696,187.50 M.N.
5	C780000000	Suministro de Bentonita	1	Lote	\$1'769,292.00 M.N. \$4'423,230.82 M.N.
6	C780000000	Suministro de polímero reductor goma Xantana (Reynosa)	1	Lote	\$458,848.33 M.N. \$1'147,120.82 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84, 3-32-00,

los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de julio de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: en la base operativa de servicios a Pozos Reynosa y en la Unidad Operativa Poza Rica; de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: variable.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP, como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 195810)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-009-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2004	1/06/2004 14:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
0	30303	Rehabilitación y revestimiento de 6.55 kms de canales y modernización de estructuras en la red secundaria, de la segunda unidad y sobreelevación del canal San Pedro del km 0+000 al 2+500 en la primera unidad, del Distrito de Riego No. 026 Bajo Río San Juan, Tamps.	Inicio: 1/07/2004 Terminación: 30/11/2004 Plazo: 153 días naturales	Mpios. de Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, Tamps.	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-010-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2004	1/06/2004 16:00 horas	1/06/2004 10:30 horas	8/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
0	30303	Rehabilitación y revestimiento de 4.83 kms de canales y modernización de estructuras en la red secundaria y obras dispersas en la tercera unidad del Distrito de Riego No. 026 Bajo Río San Juan, Tamps.	Inicio: 1/07/2004 Terminación: 30/11/2004 Plazo: 153 días naturales	Mpios. de Reynosa y Río Bravo, Tamps.	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101092-011-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2004	1/06/2004 17:00 horas	1/06/2004 12:00 horas	8/06/2004 14:00 horas	11/06/2004 14:00 horas
Concepto de Obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
0	30303	Desazolve y construcción de estructuras de protección del km 43+520 al 68+500 del canal principal Guillermo Rodhe del Distrito de Riego No. 026 Bajo Río San Juan, Tamps.		Inicio: 1/07/2004 Terminación: 30/11/2004 Plazo: 153 días naturales	Mpios. de Gustavo Díaz Ordaz, Tamps.	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-012-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2004	1/06/2004 17:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 17:00 horas	11/06/2004 17:00 horas

Concepto de Obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
2020000	30303	Residencia de supervisión de los contratos: SGIH-RB-TAM-04-MD026-047-RF-LP, SGIH-RB-TAM-04-MD026-048-RF-LP y SGIH-RB-TAM-04-MD026-049-RF-LP del Distrito de Riego No. 026, Bajo Río San Juan, Tamps.	Inicio: 21/06/2004 Terminación: 15/12/2004 Plazo: 178 días naturales	Mpios. de Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa y Río Bravo, Tamps.	\$700,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su revisión previamente a su pago, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola de la Gerencia Regional Río Bravo, sitas en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, N.L., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el párrafo anterior, por lo que en caso de optar por el pago mediante compraNET deberán acudir a la misma para obtenerlos.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General de Construcción, sitas en carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, brecha E-102, código postal 88780, Reynosa, Tamps., teléfono y fax (899) 926-92-53, en el horario y fecha señalados.

La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en la Residencia General de Construcción, sita en carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, Brecha E-102, código postal 88780, Reynosa, Tamps., en el horario y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos que sean similares al objeto del presente concurso, celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades, de acuerdo con las características de los trabajos, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la CNA;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberá, acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberán hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgara anticipos.

MONTERREY, N.L., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
RUBRICA.

(R.- 195811)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ALMACEN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de laboratorio para uso educativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29025001-003-04	\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	10/06/2004	10/06/2004 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/06/2004 8:30 horas	24/06/2004 8:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Espectrofotómetro de absorción atómica			1	Equipo
2	I060400428	Microscopios			1	Equipo
3	I060600000	Centrífuga			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 940, sin colonia, código postal 20100, Aguascalientes, Ags., teléfonos 910-74-84 y 910-74-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 2004 a las 8:30 horas, en la Unidad de Estudios Avanzados, aula A-2 en Ciudad Universitaria, ubicada en avenida Universidad número 940, sin colonia, código postal 20100, Aguascalientes, Ags.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 17 y 24 de junio de 2004, respectivamente, a las 8:30 horas, en el mismo lugar y domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: C.C. Agropecuarias carretera a Jesús María, domicilio conocido, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas, previa cita con 24 horas de anticipación.
- Plazo de entrega: 20 de agosto de 2004.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación por parte de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
C.P. C. GUSTAVO A. BAEZ MASCORRO

RUBRICA.

(R.- 195812)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Ley de Autonomía y a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, así como a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la normativa de la propia institución en dicha materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Equipo de laboratorio y accesorios.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29015001-002-04		\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9-06-2004	9-06-2004 10:00 horas	15-06-2004 10:00 horas	28-06-2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Máquina universal			1	Equipo
2	0000000000	Kit equipo de laboratorio M.V.Z.			1	Equipo
3	0000000000	Microscopio compuesto con capacidad de crecimiento			15	Equipo
4	0000000000	Kit equipo de laboratorio bioanálisis			1	Equipo
5	0000000000	Estereomicroscopio con sistema vario de doble lente			10	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 842-17-28, los días 25, 26, 27, 28 y 31 de mayo y 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 de junio de 2004, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado, de caja o giro bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Esta licitación se llevará a cabo fuera de la cobertura de tratados internacionales y nacional alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios de las facultades, institutos y dependencias de la Universidad Veracruzana, ubicadas en las zonas de Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, conforme se indique en los pedidos.
- Plazo de entrega: máximo 60 días naturales, a partir de la firma del contrato.

- El pago se realizará: a los 15 (quince) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de presentación y aceptación de las facturas con el sello de recibido, firma y nombre de quien recibe, a entera satisfacción de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Mobiliario y equipo de audio y video.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29015001-003-04		\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8-06-2004	8-06-2004 10:00 horas	14-06-2004 10:00 horas	25-06-2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Proyector de video, formato 16:9;			2	Equipo
2	0000000000	Proyector de video, brillo 3,200 lúmenes, peso 3.9 kg			2	Equipo
3	0000000000	Proyector de video de 2,000 lúmenes			3	Equipo
4	0000000000	Proyector de video 1,700 lúmenes tecnología LCD 3			4	Equipo
5	0000000000	Proyector de video de 1,500 lúmenes, tecnología LCD			2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 842-17-28, los días 25, 26, 27, 28 y 31 de mayo y 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de junio de 2004, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado, de caja o giro bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Esta licitación se llevará a cabo fuera de la cobertura de tratados internacionales y nacional alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios de las facultades, institutos y dependencias de la Universidad Veracruzana, ubicadas en las zonas de Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, conforme se indique en los pedidos.
- Plazo de entrega: máximo 40 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 15 (quince) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de presentación y aceptación de las facturas con el sello de recibido, firma y nombre de quien recibe, a entera satisfacción de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
C.P. ELÍAS ALVAREZ VELEZ
RUBRICA.

(R.- 195813)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios especializados de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación al parque vehicular del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Distrito Federal y la zona metropolitana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-006-04	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	3/06/2004	3/06/2004 9:00 horas		9/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1		Servicios especializados de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación al parque vehicular del INAH en el D.F. y la Z. metropolitana			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 52 07 40 67, del día 25 de mayo al 3 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de Servicios Educativos, ubicado en el sótano del Museo Nacional de Antropología, Reforma y Gandhi, colonia Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de Servicios Educativos, ubicado en el sótano del Museo Nacional de Antropología, Reforma y Gandhi, colonia Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de Servicios Educativos, ubicado en el sótano del Museo Nacional de Antropología, Reforma y Gandhi, colonia Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diferentes unidades administrativas descritas en el anexo uno de las bases y que se encuentran ubicadas en el área metropolitana del D.F.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas, en las oficinas ubicadas en Liverpool 123, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura y anexos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C. RICARDO CARDONA ACOSTA

RUBRICA.

(R.- 195821)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA EN LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS, ADQUISICION DE ROPA CLINICA Y UNIFORMES PARA MEDICOS RESIDENTES E INTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-023-04	\$807.00 COSTO EN compraNET: \$734.00	10/06/2004	10/06/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/06/2004 9:00 HORAS	22/06/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800002	AMBULANCIA TERAPIA INTENSIVA TIPO III	1	UNIDAD
2	I090000000	CARDIOTOCOGRAFO CON MONITOR DUAL PARA EMBARAZO GEMELAR	3	EQUIPO
3	I090000000	ESTIMULADOR VIBRO ACUSTICO	3	EQUIPO
4	I090000000	FOTODETECTOR DE LATIDOS FETALES	5	EQUIPO
5	I090000312	MESA EXPLORACION	1	EQUIPO

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS INTERNACIONALES. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-024-04	\$807.00 COSTO EN compraNET: \$734.00	3/06/2004	3/06/2004 12:00 HORAS	3/06/2004 11:00 HORAS	9/06/2004 12:00 HORAS	16/06/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA	1	SERVICIO	\$4'347,825.00	\$6'086,956.00

LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AREA FISICA DONDE SERA INSTALADA LA UNIDAD DE HEMODINAMIA. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS, UBICADO EN AVENIDA SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45100. TODOS LOS DIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LAS 24 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS. EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637014-025-04	\$807.00 COSTO EN compraNET: \$734.00	3/06/2004	3/06/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/06/2004 9:00 HORAS	16/06/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C750200008	BATAS	607	PIEZA	607	850	\$35,760.71	\$50,065.00
2	C750200000	COMPRESA DE ENVOLTURA DOBLE 50 X 50 CM	2,500	PIEZA	2,500	3,000	\$23,125.00	\$32,375.00
3	C750200000	BATA INFANTIL CRUZADA TALLA 10-12	107	PIEZA	107	150	\$4,285.71	\$6,000.00
4	C750200008	BATAS	179	PIEZA	179	250	\$7,500.00	\$10,500.00
5	C750200000	CAMISON ABIERTO TALLA UNICA	2,500	PIEZA	2,500	3,500	\$72,000.00	\$100,800.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA EL CAPULLO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO (0133) 3633-01-97, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS, DEL DOMICILIO ANTES CITADO. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: ROPA CLINICA MENSUAL CONFORME AL CALENDARIO DEL ANEXO 1, UNIFORMES PARA RESIDENTES ENTREGA UNICA 30 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO. EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA REQUISITADA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ZAPOPAN, JAL., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARQ. GONZALO LIRA DE GARAY
RUBRICA.

(R.- 195823)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de uniformes de tipo industrial para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-016-04, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-016-04	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	9/05/2004	7/06/2004 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	15/06/2004 12:00 horas	25/06/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Saco para dama 55% poliéster 45% lana color azul marino			798	Pieza
2	C750200000	Saco para caballero 100% lana color azul marino			1,039	Pieza
3	C750200052	Pantalón para caballero 100% lana, color azul marino			1,481	Pieza
4	C750200010	Blusa para dama 35% algodón 65% poliéster, color blanco manga larga			887	Pieza
5	C750200000	Chamarra tipo gabardina nylon 100% con acabado antipiling color azul marino			463	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de AICM, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante, expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, Información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 195824)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO**

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, informa el fallo de la siguiente licitación pública internacional: Número **09451003-005-04** para la adquisición de vehículos de uso pesado para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., adjudicado a: Industrias Lugarth, S.A. de C.V., con domicilio en calle Francisco Novoa número 105, colonia Aragón La Villa, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, código postal 07000, se le adjudicaron 3 partidas, por un monto de \$2'321,811.80 (dos millones trescientos veintiún mil ochocientos once pesos 80/100 M.N.) más IVA fecha de fallo 29 de marzo de 2004.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 195825)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Fraccionamiento Siglo XXI (construcción de la avenida principal 2a. etapa), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	31/05/2004	2/06/2004 10:00 horas	1/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 12:00 horas

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
34002001-001-04	0	Construcción de avenida 2a. etapa	28/06/2004	155	\$2'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche, teléfono (01-981)81-333-37, extensión 114, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en Calle 8 número 42, mezzanine del Palacio del Gobierno, colonia Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en: partiendo de Subsecretaría de Carreteras Estatales, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Fraccionamiento Siglo XXI, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación de trabajos similares (curriculum vitae de técnicos y de la empresa), disponer de equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad y el lugar donde se encuentra y contar con el capital contable indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar solicitud de inscripción a la licitación, con fecha límite de 31 de mayo de 2004, hasta las 14:00 horas, en la Unidad Jurídica de la dependencia convocante. Para el caso de adquirientes de bases vía compraNET, la revisión cuantitativa de documentos que aseguren su participación se efectuará durante el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, comprobar el capital contable requerido mediante el último estado financiero auditado por contador público o la última declaración fiscal. Testimonio de acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y poder protocolizado del representante legal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja, convocando nuevamente a concurso, si las propuestas presentadas no fueron aceptadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales previa autorización por parte del residente de supervisión de obra pública.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
ARQ. NERY CELIA ROJO AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 195827)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación de carácter internacional para la adquisición de material fotográfico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	
06131001-005-04		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/06/2004	29/06/2004 10:00 Hrs.	5/07/2004 10:00 Hrs.	13/07/2004 14:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Película para filmadora láser Luxel F9000 HSR de 113 cm x 61 m de 0.1 mm de espesor, carga con luz de día				65	Rollo
2	000000000	Película para fotografía aérea, pancromática blanco y negro tipo Plus X Aerographic 2402				16,000	Pie lineal
3	000000000	Película para fotografía aérea, en color, tipo Aerocolor III negative film 2444				4,000	Pie lineal
4	000000000	Película para fotografía aérea, ortocromática de duplicación blanco y negro tipo Aerographic RA 2425				4,000	Pie lineal
5	000000000	Película para diapositiva de 25.4 x 25.4 centímetros y de 0.007 pulgadas de espesor				5,000	Hoja

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 25 de mayo de 2004 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 442-47-14 y (449) 442-47-68, y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE MAYO DE 2004.

TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 195828)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-063-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/06/2004 14:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Trabajos de renivelación y conservación de bordos de las lagunas facultativas, así como mantenimiento de obras civiles y construcción de casetas de operación en las plantas de tratamiento de la Zona Federal del Ex lago de Texcoco	5/07/2004 1/11/2004	120 días naturales	\$2'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-064-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/06/2004 14:00 horas	2/06/2004 12:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos

0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa a los trabajos de renivelación y conservación de bordos de las lagunas facultativas, así como mantenimiento de obras civiles y construcción de casetas de operación en las plantas de tratamiento de la Zona Federal del Ex lago de Texcoco			21/06/2004 12/11/2004	145 días naturales	\$1'000,000	Estado de México
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
16101036-065-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/06/2004 14:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 14:00 horas	11/06/2004 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación del camino de operación del ramal Mixquic-Santa Catarina	21/06/2004 18/10/2004	120 días naturales	\$1'000,000	Distrito Federal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-066-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/06/2004 14:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 16:00 horas	11/06/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento a vialidades, helipuerto, accesos y estacionamiento, del Sistema Cutzamala	21/06/2004 12/11/2004	145 días naturales	\$2'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-067-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	3/06/2004 14:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos

0	Obras complementarias de la planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala	21/06/2004 12/11/2004	145 días naturales	\$2'000,000	Estado de México

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
16101036-068-04		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	3/06/2004 14:00 horas	3/06/2004 12:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 12:00 horas		14/06/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de inicio y terminación		Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento en estructuras interiores y exteriores de la Planta de Bombeo No. 5 y de la Subestación Eléctrica del Sistema Cutzamala				21/06/2004 12/11/2004		145 días naturales	\$2'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-069-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	3/06/2004 14:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 14:00 horas	14/06/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Nivelación y enrocamiento del bordo perimetral del Lago Dr. Nabor Carrillo, del kilómetro 7+000 al 8+240, ubicado en la Zona Federal del Ex lago de Texcoco, Municipio de Texcoco	5/07/2004 1/11/2004	120 días naturales	\$2'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-070-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	3/06/2004 14:00 horas	3/06/2004 12:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 16:00 horas	14/06/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos

0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa a la nivelación y enrocamiento del bordo perimetral del Lago Dr. Nabor Carrillo, del kilómetro 7+000 al 8+240, ubicado en la Zona Federal del Ex lago de Texcoco, Municipio de Texcoco	21/06/2004 12/11/2004	145 días naturales	\$1'000,000	Estado de México

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
16101036-071-04		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	4/06/2004 14:00 horas	4/06/2004 9:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 10:00 horas		15/06/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de inicio y terminación		Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Obras de mantenimiento de estructuras, rehabilitación y protección del camino de operación del portal de entrada del túnel Analco-San José al cruce de la carretera Naucalpan-Toluca				21/06/2004 12/11/2004		145 días naturales	\$4'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-072-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/06/2004 14:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	31/05/2004 9:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Levantamiento topobatimétrico de la presa Guadalupe, Estado de México	16/06/2004 12/11/2004	150 días naturales	\$100,000	Estado de México

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

El sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones para las licitaciones 063, 064, 069 y 070 serán en la Residencia General Macrocírculo, ubicada en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y la junta de aclaraciones para la licitación 065 será en la Residencia General PAI, zona Sur; ubicada en Paseo de Sicilia 225, fraccionamiento Lomas Estrella, segunda sección, 09890, Iztapalapa, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones para las licitaciones 066, 067, 068 y 071 serán en la Residencia General de plantas de bombeo 1-6 hasta el túnel Analco-San José, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala; sita en el kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), 55000, Municipio de Villa de Allende, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y la junta de aclaraciones para la licitación 072 será en las oficinas de la Gerencia Técnica, sitas en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

La presentación de proposiciones, aperturas técnicas y económicas para las licitaciones de la 063 a la 071 se efectuarán en el salón de concursos de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, sito en avenida Río Churubusco 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, y para la licitación 072 será en la biblioteca de la Gerencia Técnica, sita en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados:

Anticipos: no se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las bases de la licitación; se encuentran disponibles para su venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones técnicas, en avenida Río Churubusco 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja (plaza local) a favor de la Tesorería de la Federación, debiendo pasar por los anexos (cuando así proceda) en la unidad de obra pública convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento número AT-3).

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados al momento de la presentación de propuestas son:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II.- Escrito mediante el cual declare, que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III.- Declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.

GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 195829)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES ZONA NORTE
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos de transporte terrestre, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637145-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/06/2004	8/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 11:00 horas	25/06/2004 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Ambulancia para traslado de pacientes	1	Unidad
2	Camioneta tipo panel	2	Unidad
3	Pick up 4 cilindros	3	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55104205, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito en efectivo a la cuenta número 51041023003 del Banco Santander Mexicano, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller Pino, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de agosto de 2004.
- El pago se realizará: el proveedor deberá sin excepción alguna, presentar al quinto día hábil posterior a la fecha de entrega, la documentación requerida para realizar el trámite de pago, el pago no excederá de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. JESUS ADOLFO GRESS MONZON

RUBRICA.

(R.- 195830)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AREA DE CONTRATOS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para el mantenimiento integral de infraestructura de estaciones de la G.I.T. de las diferentes zonas de Petróleos Mexicanos, así como para los trabajos de mantenimiento y remodelación general al Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-009-04 segunda convocatoria	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	3/06/2004	31/05/2004 17:00 horas	31/05/2004 9:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Mantenimiento integral de infraestructura de estaciones de microondas de la GIT en la zona Occidente	7/07/2004	143 días 2004 143 días 2005	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-010-04 segunda convocatoria	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	3/06/2004	31/05/2004 17:00 horas	31/05/2004 9:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Mantenimiento integral de infraestructura de estaciones de microondas de la GIT en la zona marina	12/07/2004	31 días 2004 31 días 2005	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18572023-011-04 segunda convocatoria	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	4/06/2004	2/06/2004 17:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Mantenimiento integral de infraestructura de estaciones de microondas de la GIT en la zona Sureste			8/07/2004	159 días 2004 210 días 2005	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-012-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	17/06/2004	17/06/2004 10:30 horas	17/06/2004 9:30 horas	23/06/2004 9:30 horas	30/06/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Mantenimiento a falso plafond en los edificios del Centro Administrativo			16/07/2004	168 días	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-013-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	15/06/2004	15/06/2004 17:00 horas	15/06/2004 16:30 horas	21/06/2004 16:30 horas	28/06/2004 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de remodelación en los sanitarios públicos del edificio Exitam del Centro Administrativo			16/07/2004	90 días	\$1'500,000.00

- Las bases para las licitaciones 18572023-009-04, 18572023-010-04 y 18572023-011-04, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para la zona Occidente en avenida Chapalita número 150 esquina Las Rosas, colonia Chapalita, código postal 45010, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 333 647 01 53, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.

Para la zona marina en calle Terminal Marítima de Pemex, planta baja, colonia Puerto Pesquero, código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 227 59, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.

Para la zona Sureste en el Centro Administrativo PEP Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Tabasco, código postal 86035, teléfono 01 99 33 16 48 39, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.

- La forma de pago es, para las bases disponibles en forma impresa en las oficinas referidas en cada una de las zonas en esta convocatoria, podrán adquirirse mediante el pago correspondiente, el cual sólo puede ser efectuado a través de depósito bancario a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos, convenio 020658, referencia 77722015, concepto 33000 vía Bancomer, S.A., con la ficha CIE disponible en todas las sucursales de Bancomer, S.A. del país.
- Las bases para las licitaciones 18572023-012-04 y 18572023-013-04 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19 44 90 41, los días de lunes a miércoles de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y de jueves a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, para las bases disponibles en forma impresa en la oficina referida en esta convocatoria, podrán adquirirse mediante el pago correspondiente, el cual sólo puede ser efectuado a través de depósito bancario a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos convenio 020658, referencia 77722015, concepto 33000 vía Bancomer, S.A. con la ficha CIE disponible en todas las sucursales de Bancomer, S.A. del país.
- En compraNET, pago en efectivo para abono en las cuentas bancarias designadas, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones 18572023-009-04, 18572023-010-04 y 18572023-011-04 a las bases y la visita a las instalaciones, se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria: la zona Occidente en avenida Chapalita número 150 esquina Las Rosas, colonia Chapalita, código postal 45010, Guadalajara, Jalisco.

En la zona marina en calle Terminal Marítima de Pemex, planta baja, colonia Puerto Pesquero, código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.

En la zona Sureste en el Centro Administrativo PEP Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Tabasco, código postal 86035.

- La junta de aclaraciones para las licitaciones 18572023-012-04 y 18572023-013-04 a las bases y la visita a las instalaciones, se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas así como la apertura de propuestas técnicas y económicas para las licitaciones 18572023-009-04, 18572023-010-04 y 18572023-011-04, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria. En la zona Occidente en avenida Chapalita número 150 esquina Las Rosas, colonia Chapalita, código postal 45010, Guadalajara, Jalisco.

En la zona marina en calle Terminal Marítima de Pemex, planta baja, colonia Puerto Pesquero, código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.

En la zona Sureste en el Centro Administrativo PEP Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Tabasco, código postal 86035.

- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas así como la apertura de propuestas técnicas y económicas para las licitaciones, 18572023-012-04 y 18572023-013-04, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- Para las licitaciones 18572023-012-04 y 18572023-013-04, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: las obras se realizarán en los lugares indicados en cada uno de los eventos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar ninguna de las partes de la obra.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados para cualquiera de las licitaciones, consiste en acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para cualquiera de las licitaciones son: acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2003 o más recientes suscritos por un contador público titulado, incluyendo copia de la cédula profesional por ambos lados.
 - A)** Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2001, 2002 y a 2003 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B)** En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2002 y 2003 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- Carta en papel membreteado de la empresa, solicitando la inscripción a la licitación, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales o mensuales, según sea el caso por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de Petróleos Mexicanos en 30 días naturales, los que inician con la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra. Dentro de los 30 días naturales, establecidos para el pago a contratistas, están considerados los 15 días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CARLOS H. KAIM CHALITA
RUBRICA.

(R.- 195832)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 58056001-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	1/06/2004	8/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 12:00 horas	21/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	*60000007 Papel p/ultrasonido	111	Rollo
2	C480000000	604700120 Esponja hemostática de gelatina o colágeno de 20 a 30 x 50 a 60	210	Sobre c/1 Pza.
3	C480000000	609085113 Tubo de extensión de polivinilo Long. 3 m	912	Pieza envuelta en celofán
4	C480000000	808310134 Electrodo de asa 2 x 0.8 cm	24	Pza.
5	C480000000	S/C Tira reactiva (billilabstix)	240	Fco. c/100 tiras

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464620450, los días del 25 de mayo al 1 de junio; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, ubicado en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala en José Arámburu esquina Venustiano Carranza colonia San Martín de Porres, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 5 al 9 de julio.
- El pago se realizará: 30 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

TLAXCALA, TLAX., A 25 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO

DR. SALVADOR SESIN ROSAS

RUBRICA.

(R.- 195833)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 58056001-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	1/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	1732 Fitomenadiona Sol. Iny. 2 mg/0.2 ml (vitamina k)	2,557	Env. c/3 Amp. de 0.2 ml
2	C841600000	2108 Midazolam Sol. Iny. 5 mg	1,001	Env. c/5 Amp. de 5 ml
3	C841600000	5290 Saquinavir Caps. 200 mg	38	Env. c/270 Caps.
4	C841600000	5479 Tioridazina grageas 25 mg	545	Env. c/30 grageas
5	C841600000	626 Fitomenadiona Sol. Iny. 10 mg (vitamina k)	724	Env. c/3 Amp. de 1 ml

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464620450, los días del 25 de mayo al 1 de junio; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de la Secretaría de Salud en el Estado de Tlaxcala en José Arámburu esquina Venustiano Carranza, colonia San Martín de Porres, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 5 al 9 de julio.
- El pago se realizará: 30 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

TLAXCALA, TLAX., A 25 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO

DR. SALVADOR SESIN ROSAS

RUBRICA.

(R.- 195834)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, LICITACION Y CONTROL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 31002003-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500 Costo en compraNET: \$450	2/06/2004	2/06/2004 12:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 8:00-9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Infraestructura eléctrica de mediana y baja tensión y alumbrado, El Caracol, Aguascalientes, Ags.		17/06/2004	90 días	\$850,000.00

La fecha límite para adquirir las bases de licitación es el 2 de junio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Aguascalientes en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. Nota: para poder pagar en la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de licitación y Contratos de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema: pagoscnet@funcionpublica.gob.mx.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 2 de junio de 2004 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. del Estado, de 8:00 a 9:00, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas técnicas se desarrollará el día 8 de junio de 2004 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sita en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags., de acuerdo a los horarios que se indicarán en su momento.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el punto de reunión, será el estacionamiento de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo de 30%.

- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante: para personas morales, deberán de presentar declaración fiscal del año 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, para personas físicas, deberán de presentar declaración fiscal del año 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2004, integrar en la propuesta técnica en el documento 1T la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias, y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales deberán de presentar declaración fiscal del año 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, para personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El Plazo de ejecución de los trabajos: licitación 019 será de 90 días naturales.
 - Los recursos provienen de la Secretaría de Turismo (SECTUR).
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: Estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
I.C. CARLOS MANUEL AGUILAR RIESTRA
RUBRICA.

(R.- 195835)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 006
AVISO DE CANCELACION**

El Lic. Arturo Olguín Martínez, Director de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; en concordancia con el artículo 46 de su Reglamento, informa sobre la modificación a la convocatoria 006, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 20 de mayo del año dos mil cuatro, en sus páginas 57 y 58, haciendo del conocimiento a las personas físicas y morales mexicanas, que hayan tenido interés en participar en las licitaciones de referencia lo siguiente:

Unico: se cancelan las licitaciones números LPN/FIMEVIC-OB/050/2004 y LPN/FIMEVIC-OB/052/2004, del Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE LICITACIONES Y ASUNTOS JURIDICOS DEL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO
DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. ARTURO OLGUIN MARTINEZ
RUBRICA. (R.- 195839)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
(CONACULTA)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 008/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL CONACULTA PARA SU DIRECCION GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA LOS TRABAJOS DE OBRA PUBLICA DESCRITOS A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO FINAL
11141001-017-04	EN CONVOCANTE: \$1,937 COSTO EN compraNET: \$1,761	3/JUN./2004	3/JUN./2004 11:00 HORAS	9/JUN./2004 11:00 HORAS	14/JUN./2004 11:00 HORAS	21/JUN./2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CODIGO DE OBRA PUBLICA	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1010106	TRABAJOS DE SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN BOVEDAS, MUROS Y CUPULA, REPOSICION DE DORADO EN NERVADURAS, LIMPIEZA DE BALAUSTRADAS, TRATAMIENTO DE PORTONES Y PISOS DE MADERA, ASI COMO ENCERADO DE PISO DE MARMOL, EN LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, GUADALAJARA, JAL.	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO FINAL
11141001-018-04	EN CONVOCANTE: \$1,937 COSTO EN compraNET: \$1,761	3/JUN./2004	3/JUN./2004 13:00 HORAS	9/JUN./2004 13:00 HORAS	14/JUN./2004 13:00 HORAS	21/JUN./2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CODIGO DE OBRA PUBLICA	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	1010106	TRABAJOS DE RESTITUCION DE CUBIERTAS DE AZOTEA EN CLAUSTRO E IMPERMEABILIZACION DE BOVEDAS EN EL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCAN, ESTADO DE MORELOS	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1877, 1er. PISO, COLONIA SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01000, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- LA VISITA A LAS OBRAS SE EFECTUARAN EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN AMBOS CASOS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS RECIBOS EXPEDIDOS DE compraNET O LOS RECABADOS EN CONACULTA, DEBERAN EXHIBIRSE PARA EFECTO DE CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA.
- LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE EL CONACULTA, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:
 - DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 2003.
 - ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO DE LOS EJERCICIOS 2002 Y 2003.
 - CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$937,500.00 PARA LA LICITACION 11141001-017-04.
 - CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$600,000.00 PARA LA LICITACION 11141001-018-04.
 - ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA.
 - RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.
- LA EXPERIENCIA TECNICA, LOS INTERESADOS LA COMPROBARAN MEDIANTE LA DOCUMENTACION EN LA QUE SE ACREDITE QUE PARA LOS TRABAJOS A CONTRATAR, CUENTA POR LO MENOS CON UN PROFESIONISTA EN RESTAURACION, CON CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, DEMOSTRANDO SU EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES MEDIANTE SU CURRICULUM VITAE Y ACREDITAR MEDIANTE COPIAS FOTOSTATICAS DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS DE LA EMPRESA EN LOS QUE HA REALIZADO TRABAJOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES A LOS DESCRITOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE ESTA LICITACION Y QUE ESTOS HAYAN SIDO EJECUTADOS DURANTE LOS DOS ULTIMOS AÑOS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES SERAN LOS SIGUIENTES: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA AL LICITANTE QUE PRESENTE LA MEJOR PROPUESTA Y QUE ESA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS RECURSOS PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES PROVENDRAN DEL OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION NUMERO 11-100011 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2004.
- LA JUNTA DE ACLARACION Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO DE FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, UBICADA EN AVENIDA REVOLUCION 1877, 1er. PISO, COLONIA SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01000, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 8o. FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 195840)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN**COORDINACION GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE LOS ARTICULOS 28, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ESTATAL MEDIANTE OFICIO DE LIBERACION DE RECURSOS NUMERO AI002437/04 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
45003001-001-04	\$4,000.00 EN compraNET: \$3,000.00	1/06/04 13:00 HRS.	1/06/04 12:00 HRS.	2/06/04 9:00 HRS.	9/06/04 9:00 HRS.	11/06/04 9:00 HRS.

ACTO DE FALLO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	DIAS DE EJECUCION	FECHA PROBABLE DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
14/06/04	CONSTRUCCION DE TALLER DE ALIMENTOS, AULA INTERACTIVA, BIBLIOTECA 2a. ETAPA, CONSTRUCCION DE 400 ML MURO CIEGO, REPARACION DE 5 LUMINARIAS CON BALASTRA Y GABINETE, REPOSICION DE TRANSFORMADOR DE 45 KVA, CONSTRUCCION DE 80 M, DE ANDADOR, EN EL CECYTEM No. 013 DE LA LOCALIDAD DE PUREPERO DE ECHAIZ, MUNICIPIO DE PUREPERO, MICHOACAN	180	24/06/04	\$1'253,700.00

1. LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 581, COLONIA DR. Y GENERAL OVIEDO MOTA, CODIGO POSTAL 58060, MORELIA, MICHOACAN; A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, TELEFONO/FAX 01 (443) 314-02-02.
2. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51o. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
3. LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA(S) LICITACION(ES) QUE INTERESE(N) FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL DE LA EMPRESA, MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51o. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION; COMPROBATORIO DE CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE ESTADO FINANCIERO AUDITADO DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES, SALVO EN CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, ANEXANDO

DOCUMENTACION QUE ACREDITE LO CONDUCTENTE; ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE. LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTACION DE UNA RELACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES POR ANUALIDADES Y FECHA DE TERMINACION, ASI COMO LA PRESENTACION DE TRES CARATULAS DE CONTRATOS Y/O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LA(S) OBRA(S) SIMILAR(ES) DE LA(S) LICITACION(ES) QUE INTERESE(N).

SE PRESENTARAN ORIGINALES DE TODA LA DOCUMENTACION ANTES DESCRITA, PARA SU COTEJO Y UNA COPIA LEGIBLE SIMPLE PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE INTERESEN; PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, UNA VEZ PRESENTADO EL RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, SE EFECTUARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION, DE ESTA MANERA EL INTERESADO QUEDARA INSCRITO Y TENDRA DERECHO A PRESENTAR SU PROPOSICION.

4. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

4.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 3., SE ANEXARAN EN LA PROPUESTA TECNICA COMO DOC. A.I, Y EL NO PRESENTARLOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

4.2 LOS LICITANTES INSCRITOS EN compraNET, ENVIARAN VIA FAX O PERSONAL, COPIA DEL RECIBO DE PAGO UN DIA HABIL POSTERIOR AL DE RECEPCION POR EL BANCO.

4.3 LOS PLANOS, CATALOGO DE CONCEPTOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER POR EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA COORDINACION GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA JEFATURA DE COSTOS, CONCURSOS Y LICITACIONES, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA, PAGADO.

5. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA, SE REVISARA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PUNTO 3. EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE COSTOS, CONCURSOS Y LICITACIONES, ENTREGANDO VOLANTE DE AUTORIZACION PARA MOSTRAR EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA QUIEN GENERARA EL RECIBO DE ENTERO A LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DONDE SE PODRA PAGAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE ESTA TESORERIA O EFECTIVO.

EN CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

6. LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA DONDE INDICAN LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SITAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 581, COLONIA DR. Y GENERAL OVIEDO MOTA, CODIGO POSTAL 58060, MORELIA, MICHOACAN.

7. TODAS LA LICITACIONES SON NACIONALES Y EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EL ESPAÑOL, COTIZANDOSE EN PESO MEXICANO.

8. NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA; NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y PROPOSICIONES, PODRA SER NEGOCIADA.

9. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

10. LA COORDINACION, CON BASE EN EL ARTICULO 38o. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES Y EMITIRA LOS FALLOS, MEDIANTE LOS CUALES, SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LOS CONCURSANTES QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.

11. LOS PLAZOS PARA ESTAS LICITACIONES SERAN CONFORME AL ARTICULO 34 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

12. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MORELIA, MICH., A 25 DE MAYO DE 2004.

COORDINADOR GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ING. DESIDERIO CAMACHO GARIBO

RUBRICA.

(R.- 195842)

GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JEREZ, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE: CONSTRUCCION DE CAMINO E.C. JEREZ-EL CARGADERO-EL PORVENIR, TRAMO DEL KILOMETRO 0+000 AL 2+405, EL PORVENIR,

DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C. ISMAEL SOLIS MARES CON CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE JEREZ, ZAC., EL DIA 13 DE MAYO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
MJE-IC-01-01-04	\$2,800.00	28-05-04 14:30 HORAS	31-05-04 13:00 HORAS	31-05-04 10:00 HORAS	7-06-04 10:00 HORAS	7-06-04 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	14-06-04	90 DIAS	\$1'300,000.00

UBICACION DE LA OBRA: E.C. JEREZ, ZACATECAS-EL CARGADERO EL PORVENIR.

LOS PLANOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES SOLO EN CONVOCANTE.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LEVARA A CABO EL DIA 31 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, PARTIENDO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA TRASLADARSE AL LUGAR DE LA OBRA, CODIGO POSTAL 99300, JEREZ, ZACATECAS.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE PLAZA PRINCIPAL NUMERO 11, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 99300, JEREZ, ZAC. TELEFONO 01 494 94 5 22 53, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9.00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE JEREZ DE GARCIA SALINAS.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL NUMERO 11, CENTRO, CODIGO POSTAL 99300, JEREZ, ZAC.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA AL DIA 7 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2004 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- REQUISITOS GENERALES
- NO PODRAN PARTICIPAR EMPRESAS EN ASOCIACION.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS EMPRESAS QUE HAYAN TENIDO ALGUN INCUMPLIMIENTO EN LOS GOBIERNOS ESTATAL, MUNICIPAL O FEDERAL.
- PRESENTAR CEDULA VIGENTE DEL PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: RECURSOS DEL PROGRAMA INICIATIVA CIUDADANA 3 X 1 DEL EJERCICIO FISCAL 2004 Y CON OFICIO DE APROBACION NUMERO AP-DSZ-152-740-020/04 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2004
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL CUAL CORRESPONDE PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20% Y 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES, CAPACIDAD TECNICA.-RELACION DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES, CAPACIDAD FINANCIERA.-PRESENTAR DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2002 Y 2003, ASI COMO UN BALANCE CON RELACIONES ANALITICAS DE SOLVENCIA Y LIQUIDEZ DICTAMINADO NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DEL ACTO EN DONDE SE REFLEJE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES CON UNA PERIODO MENSUAL
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

JEREZ, ZAC., A 25 DE MAYO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

ARQ. ANTONIO TRUJILLO LOZANO
RUBRICA.

PRESIDENTE
MUNICIPAL

C. ISMAEL SOLIS MARES
RUBRICA.

CONTRALOR
MUNICIPAL

ING. HECTOR JUAN HERRERA ELIAS
RUBRICA.

(R.- 195843)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vestuario para personal administrativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29004001-005-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,150.00	3/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	11,505	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 015959521513, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque depositando en cuenta UACH recursos propios N 655010848-3 de Banca Serfin sucursal 75 Texcoco, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la UACH, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 8 días después de la entrega satisfactoria de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. ROMAN ESPINOSA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 195846)

BANCO DE MEXICO
MODIFICACION A LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL GA/LPN2004/07 PUBLICADA EL 20 DE MAYO DE 2004, CON NUMERO DE REGISTRO 195671

Banco de México, de conformidad con lo establecido en su Ley y en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, modifica la convocatoria de la licitación pública nacional número GA/LPN2004/07 para contratar servicios de mantenimiento preventivo al sistema de purificación de aire, incluyendo cambio de filtros.

Se modifica la fecha requerida para los servicios, para quedar en los siguientes términos: la(s) fecha(s) exacta(s) requerida(s) es(son): el primer servicio de mantenimiento preventivo deberá dar inicio en la cuarta semana (días hábiles bancarios) del mes de julio de 2004, y el segundo servicio de mantenimiento preventivo deberá dar inicio en la tercer semana del mes de diciembre de 2004 (días hábiles bancarios).

Se modifican las condiciones de pago, para quedar en los siguientes términos: los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: el importe total de los bienes y servicios materia de esta licitación, se pagará de la siguiente manera: un primer pago que comprende el importe total de los bienes, así como el importe total del primer servicio de mantenimiento, lo anterior, una vez que la empresa haya concluido a entera satisfacción del banco el primer servicio y hubiere efectuado la entrega de la totalidad de los bienes, en los términos previstos al efecto en los numerales 1.8 y 1.12 de estas bases. El segundo pago que comprende la totalidad del segundo servicio, será efectuado una vez que la empresa ganadora hubiere concluido a entera satisfacción del banco el segundo servicio en términos del numeral 1.12 de estas bases. Ambos pagos se efectuarán dentro de los 20 días hábiles bancarios posteriores a la fecha en que la empresa entregue la factura correspondiente debidamente requisitada, en los términos del contrato que al efecto se celebre.

Los demás términos, condiciones y plazos establecidos en la convocatoria de la licitación pública nacional GA/LPN2004/07 de fecha 20 de mayo de 2004, subsisten en sus mismos términos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE
DE GESTION
C.P. ARTURO E. CASTRO BLANCAS
RUBRICA.

SUBGERENTE DE PROGRAMACION,
DISTRIBUCION Y PROCESO DE EFECTIVO
ACT. XOCHITL ALAMILLA ALAMILLA
RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10o. Y DEMAS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

(R.- 195848)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros de bienes patrimoniales y de personas y arrendamiento de máquinas fotocopadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20410001-004-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/2004	1/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio
2	C810800000	Servicios generales	1	Servicio
3	C810800000	Servicios generales	1	Servicio
4	C810800000	Servicios generales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Yácatas número 110, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56348890, extensión 401, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20410001-005-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/2004	2/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	8	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Yácatas número 110, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56348890, extensión 401, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Dr. Federico Gómez Santos número 7, 4o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: según bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS

RUBEN GARDUÑO PUGA

RUBRICA.

(R.- 195849)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES**

CONVOCATORIA 008

La Presidencia de la República, a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento a licencias y soporte técnico a Real Secure Network Sensors, Real Secure Server Sensors, System Scanner y Data Base Scanner (Oracle), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 02100001-009-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00		4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 10:00 horas	18/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad		Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de mantenimiento a licencias y soporte técnico		10 Real Secure Network Sensors 10 Real Secure Server Sensors 10 System Scanner 1 Data Base Scanner (Oracle)		Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de su publicación en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 64 85 22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de la Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el Sistema compraNET.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- El lugar y prestación de los servicios será: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 195850)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMERO: 00010051-013-04 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA Y MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION PARA LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y PARA LA COFEMER Y 00010051-014-04 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPTURA DEL ACERVO HISTORICO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EN LA OFICINA REGISTRAL DE MONTERREY, NUEVO LEON (OCTAVA ETAPA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00010051-013-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$969.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	4/06/2004	3/06/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/06/2004 13:00 HORAS	16/06/2004 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA BOND BLANCO DE 37 KG PESO BASE DE 75 GRS/M ² BLANCURA MINIMA 87% PREFERENTEMENTE PAQUETE DE 500 HOJAS			16,550	MILLAR
2	CARTUCHO DE TONER MODELO KX-FA 76 PARA FAX PANASONIC			500	PIEZA
3	CARTUCHO DE IMPRESION PARA FAX CANNON BX-3 NEGRO MULTIPASS 800			900	PIEZA
4	LAPIZ ADHESIVO PRITT (TUBO DE 10 GRS) PREFERENTEMENTE BLISTER DE 12 PIEZAS			13,200	PIEZA
5	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO BOND BLANCO DE 37 KG PESO BASE DE 75 GRS/M ² BLANCURA MINIMA 87%. PREFERENTEMENTE PAQUETE DE 500 HOJAS			1,010	MILLAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00010051-014-04

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$969.00 COSTO EN compraNET: \$881.00		9/06/2004	7/06/2004 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/06/2004 10:00 HORAS		21/06/2004 10:00 HORAS	
PARTIDA	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	SERVICIO DE CAPTURA DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EN MONTERREY, NUEVO LEON	1	CONTRATO ABIERTO	\$3'051,456.58	\$3'739,127.49

- CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000, PARA LAS LICITACIONES 00010051-013-04 Y 00010051-014-04, LA SECRETARIA ACEPTARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 4o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5629-9500, EXTENSIONES 2316, 2317 Y 2407, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, MISMO QUE SE PODRA ADQUIRIR EN LAS PAPELERIAS Y PODRA PAGARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DE LA INSTITUCION BANCARIA ELEGIDA POR EL LICITANTE. UNA VEZ REALIZADO EL PAGO RESPECTIVO DE LAS BASES, ESTAS PODRAN SER OBTENIDAS EN LA OFICINA DE LA CONVOCANTE. EN **compraNET**, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y EL ACTO APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 12o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, PARA LAS LICITACIONES 00010051-013-04 Y 00010051-014-04.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES 00010051-013-04 Y 00010051-014-04.
- EL LUGAR, DIAS Y HORARIO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO: CONFORME AL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LA LICITACION Y AL ANEXO 1 TECNICO, PARA LAS LICITACIONES 00010051-013-04 Y 00010051-014-04.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LA LICITACION Y AL ANEXO 1 TECNICO, PARA LAS LICITACIONES 00010051-013-04 Y 00010051-014-04.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME AL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA LICITACION, PARA LAS LICITACIONES 00010051-013-04 Y 00010051-014-04.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, PARA LAS LICITACIONES 00010051-013-04 Y 00010051-014-04.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LAS LICITACIONES 00010051-013-04 Y 00010051-014-04.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 FRACCION II Y 46 PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, FIRMA EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. EDUARDO MEDINA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 195853)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II, EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 22 Y 26, EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003 Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN ESTA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE CITAN A CONTINUACION: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA) ARTICULO 1001; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA ARTICULO 14-02; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA ARTICULO 15-02; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA (G-3) ARTICULO 15-02; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA UNION EUROPEA Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE LA ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, PARA LA CONTRATACION DEL: SERVICIO DE REPARACION DE LOS GENERADORES DE GASES CON TURBINA DE POTENCIA MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO LM-2500, CON NUMEROS DE SERIE 481-451 Y 481-482, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577001-014-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	14/07/2004	23/06/2004 10:00 HORAS	16/06/2004 12:00 HORAS	20/07/2004 10:00 HORAS	30/07/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	SERVICIO
2	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 19-44-56-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN BBVA BANCOMER, S.A., MEDIANTE DEPOSITO EN CONVENIO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL-BBVA BANCOMER NUMERO 6712-6; EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA ESTACION DE COMPRESION NUMERO 7, DE CEMPOALA LOCALIZADA EN CARRETERA CARDEL-NAUTLA KILOMETRO 196 + 700, CODIGO POSTAL 91494, VERACRUZ, VER.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 20 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. AMBOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O, EN SU CASO, MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DEL SERVICIO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO DE 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A SERVICIOS EFECTUADOS Y RECIBIDOS, A 30 DIAS CALENDARIO, PERIODO QUE SE INICIARA A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, SEÑALANDO QUE LOS SERVICIOS HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA; EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR GANADOR SEA NACIONAL Y HAYA COTIZADO EN DOLARES, ESTOS LE SERAN PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILICE, SERA EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO; EN CASO DE QUE EL GANADOR SEA PROVEEDOR EXTRANJERO, EL PAGO SERA EN LA MONEDA QUE SE HAYA ESTABLECIDO. LOS PRECIOS SERAN FIJOS HASTA LA ENTREGA, ACEPTACION Y PAGO TOTAL DE LOS SERVICIOS Y LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERAN CALCULARSE Y EXPRESARSE CON DOS DECIMALES Y NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA REMITIRSE A LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS MISMAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PODRAN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION PUBLICA, REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 195854)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

Ingeniero David Efrén Figueroa Serrano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Xochimilco, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con los artículos 3o. fracción I, 26, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32 y 34, de acuerdo al caso dictaminado y aprobado por el Subcomité de Obras en la 1a. sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2004, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001125-018-04	Conservación y mantenimiento de 24 inmuebles educativos de nivel primaria en los siguientes planteles: E.P. Adam Mickiewicz, E.P. Agustín Banda Sevilla, E.P. Aureliano Castillo, E.P. Acatonalli, C.A.M. No. 41, E.P. Calpulli Caltongo, E.P. Carlos García, E.P. Daniel Ramírez Pérez, E.P. Enrique C. Rebsamen, E.P. Epifanio Jiménez Avila, E.P. Fernando Celada, E.P. Gregorio Torres Quintero, E.P. Ignacio Ramírez, E.P. Independencia Económica de México, E.P. Juan Badiano, E.P. Juan de la Barrera, E.P. Juárez y Constitución, E.P. Margarita Magón de Flores, E.P. Mariano Galván Rivera, E.P. Miguel Bernard, E.P. Quilaztli, E.P. Quirino Mendoza y Cortez, E.P. República de la India y E.P. Rey Tizoc				12/07/04	8/11/04	\$1'600,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica		Acto de apertura económica
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	2/06/04	2/06/04 10:00 Hrs.	3/06/04 10:00 Hrs.	9/06/04 9:30 Hrs.		14/06/04 9:30 Hrs.

Lineamientos generales:

1. Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, número SFDF/097/2004 de fecha 16 de febrero de 2004.
2. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F., en caso de compra directa en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), y siendo el caso de la compra por el Sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el edificio delegacional (la asistencia a la visita de obra será opcional).

5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de la Delegación Xochimilco, y asimismo deberá elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y original para cotejar (la asistencia a la junta de aclaraciones será opcional).
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de la Delegación Xochimilco, en los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del 25 de mayo de 2004 y la fecha límite será el 2 de junio de 2004, en los días de oficina con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del Sistema compraNET presentando los siguientes documentos:
 - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos presentando los originales para cotejar:
 - A Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - B Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.
 - C Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal, así como los poderes que deberán acreditarse.
 - D Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual fiscal del 2003 (para personas morales y físicas) y las declaraciones parciales 2004, estados financieros balance y estado de resultados como mínimo al 31 de diciembre de 2003, auditados por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro. En papel membretado del auditor.
 - E Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tenga o haya celebrado con la administración pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados; comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante, tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción.
 - F Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - G Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los registros señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - H Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del Sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente, deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, previo a la visita de la obra.
 - I Estos documentos se entregarán adicionalmente en un sobre por separado a sus propuestas en el acto de apertura técnica y aplica para todos los participantes incluidos los que adquieran por compraNET.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La contratista no podrá Subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de licitación, o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 195855)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cabos de amarre, de conformidad con lo siguiente:

(Número de licitación 18576048-001-04)

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.90 Costo en compraNET: \$880.80		4/06/2004	4/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 11:00 horas	15/06/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750400012	Cuerdas			2	Pieza
2	C750400012	Cuerdas			1	Pieza
3	C750400012	Cuerdas			1	Pieza
4	C750400012	Cuerdas			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 (971) 714-90-00, extensión 51615, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través de la ficha de pago emitida por el área de Recursos Financieros de la Superintendencia de Administración y Sistemas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Materiales y Adquisiciones, ubicada en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Materiales y Adquisiciones, prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Materiales y Adquisiciones, prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Marina Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la recepción de la factura correspondiente en el área de Recursos Financieros de la Superintendencia de Administración y Sistemas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes deben portar ropa de algodón color naranja con el logotipo de la empresa que representa en la parte anterior y posterior, zapatos tipo industrial y casco para poder ingresar a cualquier acto dentro de las instalaciones de la Terminal Marítima, Salina Cruz, Oax.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, o a través de medios remotos de comunicación a la propia Secretaría.

SALINA CRUZ, OAX., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, ZPS
ING. JOSE ANGEL MARTINEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 195856)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de limpieza y artículos y material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12220002-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	31/05/2004	31/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	Bolsa de polietileno	175,000	Pieza
2	C420000042	Desodorante	4,900	pieza
3	C420000084	Jabones	10,500	Pieza
4	C480000522	Rastrillos (desechables)	5,950	Pieza
5	C660200000	Toalla de papel	49,500	Paquete

Número de licitación 12220002-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	31/05/2004	31/05/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2004 12:00 horas	15/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000042	Clips	1,780	Caja
2	C660200010	Folders	23,600	Pieza
3	C210000236	Pegamento en tubo	2,160	Pieza
4	C210000082	Lápices, bicolores y crayones	3,800	Pieza

5	C210000244	Papel para fotocopidora	4,900	Paquete

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en el edificio de enseñanza del propio Instituto. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los días lunes a jueves en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: junio a diciembre de 2004. El pago se realizará: 40 días naturales, fecha de presentación de factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. LOURDES RICO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 195857)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 400 a 600 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente en los proyectos El Rosario, Municipio de Cuancamé, Durango y Santa Anita, Municipio de Cuyoaco, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-005-04	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	4/06/2004	4/06/2004 9:00 horas	4/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 400 a 600 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente en el proyecto El Rosario, Municipio de Cuancamé, Durango	24/06/2004	90 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 25 de mayo al 4 de junio de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la oficina de FIFOMI, ubicada en bulevar Independencia número 2000, colonia Navarro, código postal 27010, Torreón, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Regional Durango, esquina Radio y Selenio sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Durango.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Regional Durango esquina Radio y Selenio sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la oficina de FIFOMI, código postal 27010, Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Mina El Rosario, ubicada a unos 30 kilómetros en línea recta al SW de Torreón, Coah., aproximadamente a 5 kilómetros al SW de Velardeña, Municipio de Cuencamé, Dgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento; carta para acreditar la personalidad; carta poder simple; cédula de Registro Federal de Contribuyentes; carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; carta de aceptación de criterios de evaluación; carta de declaración de integridad; escrito en el cual manifieste su domicilio; convenio para presentar en forma conjunta las propuestas; declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2003 y último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2004; bases de licitación; acta de junta de aclaraciones; acta de visita de obra; comprobante de pago de bases; manifestación escrita de conocer las leyes y reglamentos aplicables; curriculum vitae.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30% a la firma del contrato, las estimaciones de avance de los trabajos serán quincenales, que deberán reflejar la amortización de 30% de anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas de conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura en la Subgerencia Regional Durango.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-006-04	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	4/06/2004	4/06/2004 8:00 horas	4/06/2004 8:00 horas	10/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 400 a 600 metros de barrenación a diamante en diámetro NQ o equivalente en el proyecto Santa Anita, Municipio de Cuyuaco, Puebla	24/06/2004	90 días naturales	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 25 de mayo al 4 de junio de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 8:00 horas, en las oficinas de FIFOMI, ubicadas en avenida Juárez número 2927, locales A y B, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca, kilómetro 93.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca, kilómetro 93.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 8:00 horas, en las oficinas de FIFOMI, código postal 72160, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra: Mina Santa Anita, ubicada a 150 kilómetros en línea recta al Oriente de la Ciudad de México y a unos 85 kilómetros al Nororiente de la ciudad de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento; carta para acreditar la personalidad; carta poder simple; cédula de Registro Federal de Contribuyentes; carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; carta de aceptación de criterios de evaluación; carta de declaración de integridad; escrito en el cual manifieste su domicilio; convenio para presentar en forma conjunta las propuestas; declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2003 y último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2004; bases de licitación; acta de junta de aclaraciones; acta de visita de obra; comprobante de pago de bases; manifestación escrita de conocer las leyes y reglamentos aplicables; curriculum vitae.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30% a la firma del contrato, las estimaciones de avance de los trabajos serán quincenales, que deberán reflejar la amortización de 30% de anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobadas de

conformidad por parte del residente de obra y del responsable de la Subdirección de Apoyo Técnico, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura en la Subgerencia Tesorería.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 25 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 195859)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085002-023-04	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	3/06/2004	3/06/2004 12:00 HORAS	3/06/2004 11:00 HORAS	9/06/2004 9:30 HORAS	14/06/2004 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	APLICACION DE RIEGO DE TAPONAMIENTO EN PISTA 09-27, RODAJE COCA, ASI COMO SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, CORTE Y REPOSICION DE CARPETA PARA CORREGIR PERFIL EN PISTA 09-27, EN EL AEROPUERTO DE COPALAR, CHIS.	1/07/2004	75 DIAS NATURALES	\$700,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO DE COPALAR, CHIS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSIONES 3604 Y 3609, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS PARA LA LICITACION EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EN LA SALA PARA LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, **B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN MINIMO DOS OCASIONES EN TRABAJOS DE ESTA INDOLE, PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION. **2.-** PARA LAS PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. **3.-** DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION. **4.-** PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **5.-** COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET DEBERAN RECOGER EL PLANO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION, EN LA GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS EN LOS DIAS Y HORAS HABLES.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE PRECIOS UNITARIOS
ING. MARIO A. ASCENCIO GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 195860)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de adquisición, de conformidad con lo siguiente:

Accesorios y artículos de seguridad industrial plazo de entrega: 30 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-042-04	\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	8/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 13:00 horas	22/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Impermeable tela plastificada color café oscuro talla 38	500	Pieza
2	C420000000	Impermeable tela plastificada color café oscuro talla 40	500	Pieza
3	C420000000	Impermeable tela plastificada color café oscuro talla 42	500	Pieza
4	C420000000	Impermeable tela plastificada color café oscuro talla 44	500	Pieza
5	C420000000	Traje de dos piezas resistente y diseñado para soportar sustancias ácidas y corrosivas	250	Juego

Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de control digital plazo de entrega: 150 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-044-04	\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	29/06/04	28/06/2004 10:00 horas	5/07/2004 10:00 horas	12/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I060600000	Suministro de un sistema de control digital (toda marca) para la turbina de gas marca Hitachi-GE-MS-5001, modelo PG-5341 del turbogenerador TG-5 de la planta eléctrica	1	Pieza
2	I060600000	Servicio de instalación y puesta en operación de los equipos a suministrar en la partida 1	1	Pieza

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos 01(921)21 1 30 21 y 21 1 30 23, fax 01(921)21 1 30 20 y 21 1 30 40, durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario de días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en la localidad de Coatzacoalcos, Ver., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del banco Bitel (ahora Banco HSBC) a la cuenta número-4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.
- * La licitación número 18580003-044-04, se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, en su caso, el bien a adquirir deberá ser de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas después del cumplimiento de la entrega de bienes a entera satisfacción del área usuaria; podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Lugar de entrega: para proveedores nacionales DDP (DELIVERY DUTY PAID) y proveedores extranjeros DDU (DELIVERY DUTY UNPAID), destino final en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas de las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorga anticipo.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARQ. MATILDE CARD MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 195861)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de inspección subacuática y elaboración del proyecto para la rehabilitación de tres duques de alba del puente Coatzacoalcos, ubicado en el kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-011-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/06/2004	1/06/2004 14:00 horas	9/06/2004 13:00 horas	15/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección subacuática y elaboración del Proy. para Rehab. de tres duques de alba Pte. Coatzacoalcos, km 2+100 carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez	1/07/2004	67	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 25, 26, 27, 28, 31 de mayo y 1 de junio; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET: Banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en puente Coatzacoalcos kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez, ubicado en puente Coatzacoalcos kilómetro 2+100, colonia carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en puente Coatzacoalcos kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-Puerto Juárez.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de elaboración de proyectos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de proyectos que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de proyectos que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III.- Declaración fiscal del año 2003 con el que se acredite un capital contable mínimo de \$ 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de los servicios que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
ING. PEDRO A. RAMIREZ CETINA
RUBRICA.

(R.- 195862)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria	Nota	No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en Diario Oficial
002	1	00637156-005-04, 00637156-006-04	18/05/2004	R.- 130515

Ubicación del documento		Ubicación del documento	
Primer cuadro denominado No. Licitación		Segundo recuadro denominado Partida	
Dice:	Dice:	Debe decir:	Debe decir:
00637156-005-03 00637156-006-03	00637156-005-03 00637156-006-03	00637156-005-04 00637156-006-04	00637156-005-04 00637156-006-04

MEXICALI, B.C., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDELEGADO MEDICO DE LA DELEGACION DEL ISSSTE EN BAJA CALIFORNIA
DR. JORGE ZUÑIGA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 195863)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de material de oficina, material y útiles de impresión y reproducción, consumibles de cómputo y material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120003-011-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	2/06/2004	2/06/2004 8:30 horas	8/06/2004 8:30 horas	15/06/2004 8:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora		585	Millar
2	C660200018	Papel higiénico y facial		916	Rollo
3	C660200040	Toallas sanitarias de papel		772	Rollo
4	C360000048	Toner		15	Pieza
5	C360000048	Toner		10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 7591800, extensiones 4430 y 4432, en días hábiles del 25 de mayo al 2 de junio de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas de la Delegación, ubicada en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén 014-Culiacán, ubicado en el kilómetro 13 de la carretera México-Nogales, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha límite de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, posteriores a la entrega del contrarrecibo correspondiente, una vez recibidos los bienes a satisfacción de la Delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 25 DE MAYO DE 2004.
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA

RUBRICA.

(R.- 195864)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS
DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 017

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE CONSIDERO UN TITULO DE O CAPITULO

DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; LO ANTERIOR PARA LA CONTRATACION DE RODAMIENTOS, PARA OPERAR COMO PEDIDO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-032-04	\$1,938.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,762.00 M.N.	9/06/2004	8/06/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/06/2004 10:00 HORAS	22/06/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C390000296	RODAMIENTOS A ROTULA	12	PZA.	5	12
2	C390000296	MANGUITO	2	PZA.	1	2
3	C390000296	RODAMIENTO RODILLO A ROTULA	3	PZA.	2	3
4	C390000296	MANGUITO	4	PZA.	2	4
5	C390000296	RODILLOS	7	PZA.	3	7

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37,

DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADA EN LA LICITACION QUE LA COMPONE PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA ENTIDAD CONVOCANTE LOS DIAS Y HORARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833)229-11-09 Y 229-11-37.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) O DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 195865)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio y proyecto para el reforzamiento de toda la superestructura y de protección catódica de la subestructura del tramo de trabes metálicas y la reparación del sistema electromecánico del puente Coatzacoalcos, ubicado en el kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-P. Juárez; e inspección subacuática y elaboración de proyecto para la reposición del duque de alba, lado margen izquierda aguas arriba, del puente Coatzacoalcos ubicado en el kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-P. Juárez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-009-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/06/2004	1/06/2004 12:00 horas	9/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Est. y proyecto del Reforz. de Superestruc. y protección del tramo de trabes metálicas del Sist. Electrom. Poniente Coatz., km 2+100 carretera Coatz.-P. Juárez	1/07/2004	117	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 25, 26, 27, 28, 31 de mayo y 1 de junio; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, Banco HSBC antes Bital, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, ubicada en Calzada de los Reyes kilómetro 2+100, colonia Tetela del Monte, código postal 00001, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en puente Coatzacoalcos, kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-P. Juárez, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-P. Juárez.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de elaboración de proyectos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de proyectos que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de proyectos que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal del año 2003 con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de los servicios que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-010-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/06/2004	1/06/2004 12:00 horas	9/06/2004 11:00 horas	15/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección subacuática y Elab. de proyecto para reposición del Duque de Alba, del puente Coatz. km 2+100 carretera Coatz.-P. Juárez	1/07/2004	61	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 25, 26, 27, 28, 31 mayo y 1 junio; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, Banco HSBC antes Bital, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en puente Coatzacoalcos, kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-P. Juárez, ubicado en puente Coatzacoalcos kilómetro 2+100, colonia carretera Coatzacoalcos, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en puente Coatzacoalcos, kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-P. Juárez, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del puente Coatzacoalcos ubicado en el kilómetro 2+100 de la carretera Coatzacoalcos-P. Juárez.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de elaboración de proyectos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de proyectos que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de proyectos que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal del año 2003 con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de los servicios que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE NORMAS Y OBRA PUBLICA

ING. PEDRO A. RAMIREZ CETINA

RUBRICA.

(R.- 195866)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 04-DGOC-DC-LPN-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas en sus puntos 10, 12 y 13, y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas de la normatividad de obras vigente de la UNAM, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación para la ampliación y remodelación del Instituto de Investigaciones Estéticas e Instituto de Investigaciones Históricas, en Ciudad Universitaria, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura técnica	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución estimado
04-DGOC-DC-LPN-03	Trabajos de preliminares, cimentación, estructura, Alb., yesería y pastas, pintura, barniz y lacas, herrería, cancelería de aluminio, cristales, Acab., carpintería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, Instal. especiales, voz y datos, obras Ext., y jardinería, para la ampliación y Remod. del Instituto de Investig. Estéticas e Instituto de Investig. Históricas, en Ciudad Universitaria, D.F.	Del 25 de mayo al 8 de junio de 2004, de 10:00 a 14:30 Hrs.	15 de junio de 2004 a las 11:00 Hrs. en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación, en Ciudad Universitaria	\$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	\$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.)	Del 26 de julio de 2004 al 26 de junio de 2005

Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura económica	Fallo
3 de junio de 2004 de 13:00 a 20:00 Hrs.	3 de junio de 2004 a las 11:00 Hrs. Previa reunión DGOyC	3 junio de 2004 a las 13:00 Hrs. cita en las oficinas de la Dirección de Construcción de la DGOyC	22 de junio de 2004 a las 11:00 Hrs.	29 de junio de 2004 a las 14:00 Hrs.

- Ubicación de la obra: Ciudad Universitaria, D.F.
- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de la licitación.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, mediante el pago no reembolsable de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en avenida Revolución número 2045, 1er. piso del edificio A, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 56-22-27-98, 56-22-28-10, 56-22-27-77, y número de fax 56-22-27-93 y el 56-22-28-14, a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 10:00 a 14:30 horas.

- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán 10% del monto del contrato para gastos de inicio de trabajos y traslado de maquinaria y equipo de construcción y 20% para la compra y producción de materiales de construcción y demás insumos, por el monto del contrato.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de la propuesta. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza.
- La visita de obra del sitio se efectuará el día 3 de junio de 2004, a las 11.00 horas, previa reunión en las oficinas de la DGOyC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004, a las 13.00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obras y Conservación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción a los concursos presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
 - En caso de ser persona moral, su legal constitución, y para personas físicas, su acta de nacimiento.
 - Contar con poder notarial suficiente para comprometer al licitante.
 - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para la licitación; comprobando el capital contable mínimo requerido de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del ISR, en el caso de persona física, dos últimos pagos provisionales, estados financieros con sus anexos analíticos con información no mayor a dos meses de antigüedad; para personas morales éstos deberán estar expedidos por contador público externo y presentar además estados financieros al cierre del último ejercicio, auditados por contador público externo, en hoja membretada del mismo, firmados y acompañados con copia de cédula profesional; ambas personas deberán presentar copia de la cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
- Relación de contratos en vigor de obras similares a las que se licita, que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico o, en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
- Relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos cinco años para la ejecución de trabajos similares a los convocados en la presente licitación, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante; anexando copia de los contratos y el acta de entrega-recepción correspondiente.
- Documentación que compruebe su experiencia con un mínimo de cinco años en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y curriculum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; así como su capacidad administrativa, tanto de recursos humanos como de recursos materiales, anexando organigramas con nombres y opcionalmente relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc., y la cédula profesional y curriculum del profesionista que estará al frente de la obra, y
- Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma, vigentes en la UNAM.
- La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en materia de obra vigente en la UNAM.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes, en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

DE LA UNAM
ING. RICARDO RAMIREZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 195867)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ
CONVOCATORIA MULTIPLE 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles de los centros de trabajo de la Delegación VII zona Golfo, adquisición de mezcla asfáltica en caliente y en frío, adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores y material eléctrico, arrendamiento de maquinaria sin opción a compra, mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, adquisición de llantas y adquisición de material de oficinas y consumibles de cómputo(Farac), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-041-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/06/2004	3/06/2004 11:00 horas	9/06/2004 11:00 horas	11/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento integral de inmuebles Paso del Toro, Cuitláhuac y Cosamaloapan	1	Servicio	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00
2	C810600000	Mantenimiento integral a inmuebles Gutiérrez Zamora, Tihuatlán y libramiento Poniente Tampico	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer, número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 22 de junio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la presentación de la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac, debidamente validada y firmada por el administrador de la plaza de cobro correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-042-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/06/2004	4/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720835000	Mezcla asfáltica en frío	280	Metro cúbico	280	700
2	C840000000	Mezcla asfáltica en caliente	370	Metro cúbico	370	925

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer, número CIE de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 21 de junio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la presentación de la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac, debidamente validada y firmada por el Superintendente de Conservación y el Subdelegado Técnico de la plaza de cobro correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-043-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/06/2004	4/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 11:00 horas	14/06/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Lima triangular de 6"	146	Caja
2	C780400000	Machete	38	Pieza
3	C780400000	Pala recta	38	Pieza
4	C780400000	Pala redonda	38	Pieza
5	C780400000	Hoja para segueta	350	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer, número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 5 de julio de 2004.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la presentación de la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-044-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/06/2004	8/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 9:00 horas	17/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Retroexcavadora	1	Unidad
2	C810400000	Retroexcavadora	1	Unidad
3	C810400000	Retroexcavadora	1	Unidad
4	C810400000	Retroexcavadora	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer, número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la presentación de la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac, debidamente validada y firmada por el Superintendente de Conservación y el Subdelegado Técnico de la plaza de cobro correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-045-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/06/2004	8/06/2004 11:00 horas	14/06/2004 11:00 horas	17/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a pick up Dodge	1	Servicio	\$100,000.00	\$250,000.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Pontiac	1	Servicio	\$64,000.00	\$160,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a grúas Chevrolet	1	Servicio	\$50,000.00	\$125,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Cavalier	1	Servicio	\$14,000.00	\$35,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a chasis redilas Ford	1	Servicio	\$12,000.00	\$30,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer, número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la presentación de la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac, debidamente validada y firmada por cada usuario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-046-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/06/2004	9/06/2004 14:00 horas	15/06/2004 11:00 horas	18/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond tamaño carta	1,225	Millar
2	C210000000	Videocasete VHS	1,200	Pieza
3	C210000000	Cinta para impresora Datapac DP-089	1,020	Pieza
4	C210000000	Recopilador tamaño carta	50	Caja
5	C210000000	Libro florete	170	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer, número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 9 de julio de 2004.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la presentación de la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac, de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ANGEL KANAFANY VILLA
RUBRICA.

(R.- 195869)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material de oficina, material de limpieza y consumibles de cómputo para el Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120003-012-04		\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	2/06/2004	2/06/2004 12:00 horas	8/06/2004 12:00 horas	15/06/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión			81	Pieza
2	C870000006	Cintas para impresora			1,071	Pieza
3	C210000244	Papel para fotocopidora			973	Millar
4	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)			3,700	Pieza
5	C420000042	Desodorante			304	Cubeta

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Niños Héroes número 520, Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 7591800, extensiones 4430 y 4432, los días hábiles del 25 de mayo al 2 de junio de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas, ubicadas en avenida Paseo Niños Héroes número 520, Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la plaza de cobro Costa Rica y en el almacén de la ciudad de Obregón Sonora, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha límite para la firma del contrato original.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, a la entrega-recepción de la factura correspondiente, una vez recibidos los bienes a satisfacción de la Delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 25 DE MAYO DE 2004.
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA
RUBRICA.

(R.- 195870)

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL
DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS
SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de Gerencia de Proyectos, Guanajuato 1, Construcción de la Aduana Interior de Guanajuato y Gerencia de Proyectos, para las obras públicas correspondientes al proyecto denominado Casa de Moneda, de conformidad con lo siguiente:

Número 06710001-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	2/06/2004 14:00 horas	10/06/2004 17:00 horas	21/06/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Gerencia de Proyecto		12/07/2004	650	\$5'000,000.00

Número 06710001-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	4/06/2004	4/06/2004 17:00 horas	31/05/2004 11:00 horas	10/06/2004 11:00 horas	21/06/2004 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Gerencia de Proyectos		12/07/2004	700	\$5'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 12, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 56-61-14-29, 56-61-29-50, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. En convocante con cheque de caja o certificado a favor de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, institución fiduciaria en el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y los actos de apertura se llevarán a cabo los días y fechas señalados en el domicilio de la convocante. Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo para la licitación pública nacional número 06710001-010-04 el día 2 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la entrada principal del

Aeropuerto Silao, Guanajuato, código postal 01202. Ubicación de la obra Aeropuerto de Silao y para la licitación pública nacional número 06710001-011-04 el día 31 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en el edificio denominado Casa de Moneda. Ubicación de la obra: calzada Legaria 631, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo. Las propuestas deberán presentarse en español y se cotizarán en peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de los servicios relacionados con la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. Los interesados deberán acreditar capacidad técnica y financiera en proyectos de infraestructura carretera, movimientos de tierra, así como proyectos estructurales, edificación de bodegas y áreas de servicios industriales, comerciales y/o aduaneros. Deberán acreditar experiencia mínima de tres años en contratos de gerencias de Proyecto similares en complejidad. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán por el mecanismo de puntos y porcentajes. Los pagos se realizarán en estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO TECNICO

LIC. FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 195872)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL AL AMPARO DE LA RESERVA PERMANENTE, CONTENIDO EN LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, Y BAJO LA RESERVA TRANSITORIA DE LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE LA ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, PARA LA CONTRATACION DE MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE DIFERENTES PRODUCTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION NUMERO 18578010-005-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET: \$2,026.30 CONVOCANTE: \$2,228.70	2/06/2004	1/06/2004 10:00 HORAS	8/06/2004 10:00 HORAS	29/06/2004 10:00 HORAS

PDA.	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
				MINIMA	MAXIMA
1	C8408000000	MICROBIOCIDA A BASE DE SALES DE FOSFONIO (CA-BC-30) O EQUIVALENTE	KILOGRAMO	29,600	74,000
2	C8408000000	MEZCLA DE AGENTES DE SUPERFICIE ACTIVA. NO IONICA (CA-SC100) O EQUIVALENTE	KILOGRAMO	18,400	46,000
3	C8408000000	AMINAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS SOLUBLES EN AGUA (CA-C180A) O EQUIVALENTE	KILOGRAMO	12,000	30,000
4	C8408000000	FOSFONATO FORTIFICADO, NEUTRALIZADO (CA-1185C) O EQUIVALENTE	KILOGRAMO	12,000	30,000
5	C8408000000	POLIELECTROLITO DE PESO MOLECULAR MEDIO (CA-IMPAC-967) O EQUIVALENTE	KILOGRAMO	6,600	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01-921-21-1-15-77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD, O BIEN EN EFECTIVO, EN LA CAJA RECEPTORA DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PAGO PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO HSBC ANTES BANCA BITAL, EN LA CUENTA NUMERO 4008593467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA Y ECONOMICA), SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES (SUM) DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA, UBICADO EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS (DIAS HABILES).

PLAZO DE ENTREGA: PARA LA PARTIDA DE LA 1 A LA 4, DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE FINCAMIENTO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO Y RECIBIDA POR EL PROVEEDOR (VIA FAX, CORREO ELECTRONICO O PERSONALMENTE), Y PARA LA PARTIDA 5 SE REALIZARA EN DOS ENTREGAS, CADA UNA POR 3,300 KILOGRAMOS, LA PRIMERA DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y LA SEGUNDA A LOS 45 DIAS HABILES.

EL PAGO SE EFECTUARA PREVIA ENTREGA Y ACEPTACION DE LOS BIENES, EN PESO MEXICANO, A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA, EN LA VENTANILLA UNICA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADA EN EL KILOMETRO 76.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POR ACUERDO DE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCION, SE INVITA A LAS CAMARAS INDUSTRIALES DE COMERCIO Y SERVICIOS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE ESTEN

INTERESADOS EN ASISTIR, SIN VOZ NI VOTO, A LAS REUNIONES DE ESTE EVENTO LICITATORIO, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGAR QUE SE MENCIONAN EN ESTA MISMA CONVOCATORIA.

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. ARMANDO HERNANDEZ LOYOLA
RUBRICA.

(R.- 195873)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
UNIDAD DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos de papelería, insumos de cómputo, suministro de artículos de limpieza, material eléctrico y llantas para automóvil, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06600012-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	9/06/2004	8/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 12:00 horas	17/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Cable extensión teléfono	5	Pieza
2	C660200004	Carpetas para archivo	130	Pieza
3	C660200000	Block para notas	1,000	Pieza
4	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	390	Pieza
5	C870000000	Toner para impresora	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 4300, colonia Jardines del Pedregal, código postal 04500, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 54491964, días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en instalaciones de la Unidad de Servicios en el Distrito Federal, ubicadas en Periférico Sur número 4300, colonia Jardines del Pedregal, código postal 04500, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en instalaciones de la Unidad de Servicios en el Distrito Federal, Periférico Sur número 4300, colonia Jardines del Pedregal, código postal 04500, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en instalaciones de la Unidad de Servicios en el Distrito Federal, Periférico Sur número 4300, colonia Jardines del Pedregal, código postal 04500, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Unidad de Servicios en el Distrito Federal, días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 al 30 de julio 2004.
- El pago se realizará: pago interbancario, a los cinco días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
 JEFA DE UNIDAD
CLAUDIA ANTONIA CANEDO MENDAROSQUETA

RUBRICA.

(R.- 195875)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 018

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE: PAPELERIA, PARA OPERAR COMO PEDIDO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-033-04	\$1,938.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,762.00 M.N.	3/06/2004	3/06/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	9/06/2004 10:00 HORAS	16/06/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C030000194	ARILLO DE PLASTICO PARA ENGARGOLAR	50	PZA.	20	50
2	C810600002	BLOCK RAYADO PAPEL	170	PZA.	68	170
3	C030000080	BORRADOR TIPO LAPIZ	670	PZA.	268	670
4	C810600002	FOLDER MANILA	16,000	PZA.	6,400	16,000
5	C810600002	CINTA FLEJADORA	325	PZA.	130	325

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, SEÑALADA EN LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN, PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA,

A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- * LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- * PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- * EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 25 DE MAYO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 195878)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
20/05/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 195728

No. de licitación
22101001-008-04

Ubicación del documento
Bases, anexo técnico

Dice:	Debe decir:
Partida 109	Se cancela

Ubicación del documento
Bases, anexo técnico

Dice:	Debe decir:
Partida 110	Se cancela

Ubicación del documento
Bases, anexo técnico

Dice:	Debe decir:
Partida 111	Se cancela

Ubicación del documento
Bases, anexo técnico

Dice:	Debe decir:
Partida 112	Se cancela

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS A. MORAN ROEL

RUBRICA.

(R.- 195880)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS
DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 019

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DEL CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE: HERRAMIENTA DE VARIOS TIPOS Y COMPRESOR AIRE TIPO TORNILLO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-034-04	\$969.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$881.00 M.N.	8/06/2004	7/06/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/06/2004 11:00 HORAS	21/06/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000424	CARRETILLA PARA CONSTRUCCION	30	PIEZA
2	C390000610	PALA CUADRADA	60	PIEZA
3	C390000204	MANGO PARA ZAPAPICO	60	PIEZA
4	C390000668	RASTRILLO	30	PIEZA
5	C390000204	MANGO PARA MARRO	60	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-035-04	\$969.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$881.00 M.N.	8/06/2004	7/06/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/06/2004 13:00 HORAS	21/06/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	I420800092	COMPRESOR DE AIRE TIPO TORNILLO	1	PIEZA
• LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRA DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, SEÑALADA EN LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN, PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. • LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA ENTIDAD CONVOCANTE LOS DIAS Y HORARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. • LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. • LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833)229-11-09 Y 229-11-37. • EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. • LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) O DOLAR AMERICANO. • LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL. • PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18576013-034-04 ES DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y PARA LA LICITACION 18576013-035-04 ES DE 90 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. • EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES. • NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. • NO SE OTORGARA ANTICIPO. • EN CUMPLIMIENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. • NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. • LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.				

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 195882)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA TMP-CO-001/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a rehabilitación general de la caseta de operación del muelle número 5 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 18576053-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	3/06/2004	2/06/2004 11:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 12:00 horas	16/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general de la caseta de operación del muelle No. 5 de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.	12/07/2004	90	\$150,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-2180714, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera el Departamento de Administración y Sistemas, para pago en el banco Inverlat, en horario de 8:00 a 12:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación número 18576053-004-04 se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.

3. Quienes asistan a la visita de obra, deberán acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza color naranja y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
5. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
6. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
7. Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de Pemex Refinación en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se podrán subcontratar partes de la obra.
11. No se otorgarán anticipos.
12. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de esta licitación, así como la inclusión del curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
13. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de los estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
14. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
15. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
16. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitaciones nacionales, de conformidad con el artículo número 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
17. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley de Federal de Responsabilidades Administrativas del Sector Público.

18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
19. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma Ley.
20. Los pagos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas.
21. Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
22. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-921-2180714, correo electrónico: glunal@ref.pemex.com.
23. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUPERINTENDENTE GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.
ING. RAMON LOPEZ GAXIOLA
RUBRICA.

(R.- 195884)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación por adquisición de motogenerador, transformadores de alumbrado, arrancadores digitales, cable monoconductor y regulador de voltaje, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-012-04

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575044-012-04	29/06/2004	11/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2004 9:00 horas	13/07/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Motogenerador		1	Pieza
2	I420000000	Transformadores de alumbrado		3	Pieza
3	I420000000	Arrancadores suaves digitales		2	Pieza
4	I420000000	Cable monoconductor		3,000	Metro
5	I420000000	Regulador de voltaje		1	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye IVA y será en la unidad licitadora de: \$1,114.21 y en compraNET: \$1,012.92 ambos en pesos M.N.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 25 de mayo al 29 de junio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba mencionados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general (2790), ubicado en el área industrial de Pemex Exploración y Producción en el kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, o conforme se indique en cada requisición, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 150, 90, 90, 30 y 60 días naturales, respectivamente, conforme se indique en cada requisición, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MAYO DE 2004.

SUBGERENTE REGIONAL, R.M.NE.

ING. HOMERO SILVA SERNA

RUBRICA.

(R.- 195885)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato de servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29004001-004-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,150.00	2/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	3/06/2004 10:00 horas	7/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	15	Máquina

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 015959521513, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque depositando en cuenta UACH recursos propios número 6550108481-3 de Banca Serfin sucursal 75, Texcoco, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la UACH, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en cada mes de servicio a la presentación de factura de surtimiento de servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, MEX., A 25 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. ROMAN ESPINOSA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 195886)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA TMP-CS-002/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. 18576053-005-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
COSTO EN CONVOCANTE: \$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	3/06/2004	2/06/2004 11:00 HORAS	2/06/2004 10:00 HORAS	9/06/2004 10:00 HORAS	16/06/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600600002	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES CON CAPACIDAD DE 19 LITROS C/U Y ENVASES	11,187.00	PIEZA
2	C600800014	SUMINISTRO DE BOLSAS DE 5 KG DE HIELO PURIFICADO CILINDRICO O GUGLITOS PARA CONSUMO HUMANO	24,004.00	BOLSA
3	C600800014	SUMINISTRO DE BARRAS DE 150 KG DE HIELO TRITURADAS Y ENVASADAS EN BOLSAS DE 15 KG C/U	126.00	BARRA

PARTIDA NUMERO 1 PRESUPUESTO MINIMO: \$71,596.80, PRESUPUESTO MAXIMO: \$178,992.00

PARTIDA NUMERO 2 PRESUPUESTO MINIMO: \$144,024.00, PRESUPUESTO MAXIMO: \$360,060.00

PARTIDA NUMERO 3 PRESUPUESTO MINIMO: \$8,568.00, PRESUPUESTO MAXIMO: \$21,420.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01-921-2180714, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO DE LA LOCALIDAD (COATZACOALCOS, VER.) A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL

MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5 SIN NUMERO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL ORIGEN DE LOS SERVICIOS DEBERA SER NACIONAL CON UN CONTENIDO DE INTEGRACION NACIONAL MAYOR DE 50%.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION EN EL INTERIOR DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 180 DIAS NATURALES, O HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LA ENTREGA Y RECEPCION DEL SERVICIO A SATISFACCION DE PEMEX REFINACION POR MEDIO DE ESTIMACIONES MENSUALES, EL PROVEEDOR PRESENTARA LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS EJECUTADOS, LAS CUALES SERAN LIQUIDADAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CON OPCION A PRONTO PAGO, PREVIA SOLICITUD DEL PROVEEDOR Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECCION DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA NECESARIA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE DE REQUERIR INFORMACION ADICIONAL DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE POR TELEFONO AL 01.921.2180714 O POR CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: glunal@ref.pemex.com.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.

SUPERINTENDENTE GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.

ING. RAMON LOPEZ GAXIOLA

RUBRICA.

(R.- 195887)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la contratación del servicio referente a monitoreo de la calidad del aire y perfiles atmosféricos en medición Cayo Arcas, Ixtoc-A y Eco-1 en la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575021-006-04

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,519.38 Costo en compraNET: \$1,367.44 incluyen IVA	29/06/2004	15/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 10:00 horas	5/07/2004 10:00 horas	13/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C300000000	Monitoreo continuo de la calidad del aire	15	Reporte
2	C300000000	Registro de perfiles atmosféricos	10	Reporte
3	C300000000	Modelación del comportamiento de la calidad del aire	1	Reporte

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, del 25 de mayo al 29 de junio de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, edificio Pemex I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 382-31-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos de visita al sitio, juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio Pemex I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba indicada.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscrito por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio y que contenga capítulo de compras del sector público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento, a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones de la R.M.NE., Ixtoc-A, Eco-1, y Cayo Arcas, ubicadas en la Sonda de Campeche.
- Plazo de prestación del servicio: 152 días naturales.
- El pago se realizará: se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por parte de la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio Pemex I, planta baja, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARMEN, CAMP., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE LA REGION MARINA NORESTE
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 195888)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS
NOTA ACLARATORIA

Convocatoria 007.

Fecha de publicación de la convocatoria: 29/04/2004.

Nota: 1.

Número de registro en Diario Oficial: R.- 194579.

Número de licitación: 18575024-007-04.

Derivado de los cuestionamientos efectuados por los licitantes en la junta de aclaraciones con respecto a las partes a subcontratar en esta obra, se determina lo siguiente:

Dice: partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.

Debe decir: partes de la obra que podrán subcontratarse: inspección radiográfica, ultrasónica y certificación.

Conforme a lo anterior se reprograman las siguientes fechas:

Fecha límite para adquirir bases:

Dice: 13 de mayo de 2004

Debe decir: 19 de mayo de 2004

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica:

Dice: 19 de mayo de 2004 a las 13:00 horas

Debe decir: 25 de mayo de 2004 a las 13:00 horas

Fecha de apertura económica:

Dice: 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas

Debe decir: 3 de junio de 2004 a las 13:00 horas

Dichos actos serán realizados en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala Oriente, Calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 195890)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO PISO 1 EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA, COLONIA PETROLERA EN CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, COMUNICA LOS FALLOS SIGUIENTES: **18575044-001-04.-** CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVO ANTIESPUMANTE; GANADOR: GE BETZ MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NUMERO 490, COLONIA SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, DELEGACION ALVARO OBREGON, D.F., CONTRATO 4125044006 MONTO MAXIMO \$25,000,000.00 M.N., MONTO MINIMO \$10,000,000.00 M.N., FECHA DE FALLO: 29 DE MARZO DE 2004. **18575044-005-04.-** CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE COMPUTO DIVERSO; GANADORES: SUMINISTROS Y MONTAJES LEBRAN, S.A. DE C.V., CALLE CERRADA DE MORELOS NUMERO 11, COLONIA EL ARBOL, CODIGO POSTAL 55027, DELEGACION ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, CONTRATO 4125044007 MONTO MAXIMO \$5'000,000.00 M.N., MONTO MINIMO \$2'000,000.00 M.N.; IMPACTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V., CALLE AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 336-102, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. CONTRATO 4125044008 MONTO MAXIMO \$3'000,000.00 M.N., MONTO MINIMO \$1'200,000.00 M.N.; REPRESENTACIONES Y MATERIALES DE LA ISLA, S.A. DE C.V., CALLE 65, NUMERO 290, COLONIA PLAYA NORTE, CODIGO POSTAL 24120, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CONTRATOS 4125044009 Y 4125044010 MONTO MAXIMO \$3'000,000.00 M.N., MONTO MINIMO \$1'200,000.00 M.N., FECHA DE FALLO: 6 DE ABRIL DE 2004.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.M.NE.
ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO
RUBRICA.

(R.- 195891)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de materiales y útiles de oficina, papel para fotocopiado y llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101008-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	209	Caja
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	99	Caja
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	933	Pieza
4	C660200004	Carpetas para archivo	1,490	Pieza
5	C660200004	Carpetas para archivo	307	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101008-002-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/06/2004	3/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 13:00 horas	17/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C2100000244	Papel para fotocopidora	2,700	Millar
2	C2100000244	Papel para fotocopidora	194	Millar
3	C2100000244	Papel para fotocopidora	43	Rollo
4	C2100000244	Papel para fotocopidora	20	Rollo
5	C2100000248	Papel para fax	121	Rollo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101008-003-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/06/2004	4/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 13:00 horas	22/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta			41	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta			20	Pieza
3	C660605018	Llantas de hule para automóvil			27	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta			10	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta			6	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 311 30 22, extensión 307, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a las fechas y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas (Morelos), ubicada en avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará conforme a las fechas y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas (Morelos), avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará conforme a las fechas y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas (Morelos), avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de su facturación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE MAYO DE 2004.

GERENTE REGIONAL BALSAS

ING. JORGE A. HINOJOSA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 195892)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101008-004-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 10:00 horas	22/06/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión			39	Pieza
2	C870000028	Tinta para impresión			51	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión			6	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión			16	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión			25	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 311 30 22, extensión 307, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas (Morelos), ubicada en avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas (Morelos), avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 22 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas (Morelos), avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la facturación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE MAYO DE 2004.
GERENTE REGIONAL BALSAS
ING. JORGE A. HINOJOSA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 195893)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
AREA DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRANSPORTE DE AMONIACO ANHIDRO POR AUTOTANQUE Y MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18584002-002-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$969.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	3/06/2004	2/06/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/06/2004 9:00 HORAS	10/06/2004 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	TRANSPORTE DE AMONIACO ANHIDRO POR AUTOTANQUE	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 23.5, COLONIA CONOCIDA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TELEFONO 01-778-73-8-00-96, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN PETROQUIMICA TULA SERA, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: 197 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROQUIMICA PAGARA AL PROVEEDOR EL MONTO DE LOS SERVICIOS CONCLUIDOS Y ACEPTADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS A LOS TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE PROCEDA Y DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18584002-003-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$969.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	3/06/2004	2/06/2004 13:30 HORAS	2/06/2004 13:00 HORAS	9/06/2004 13:00 HORAS	14/06/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 23.5, COLONIA CONOCIDA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TELEFONO 01-778-73-8-00-96, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN PETROQUIMICA TULA SERA, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: 186 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROQUIMICA PAGARA AL PROVEEDOR EL MONTO DE LOS SERVICIOS CONCLUIDOS Y ACEPTADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS A LOS TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE PROCEDA Y DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 25 DE MAYO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

M.C. JORGE DANIEL VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 195895)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL BAJIO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de puntos de seccionamiento, fusibles y reparación de transformadores de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164030-007-04	\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	2/06/2004	2/06/2004 12:30 horas	8/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400000	Puntos de seccionamiento	38	Pieza
2	C030000000	Puntos de seccionamiento	4	Pieza
3	C030000000	Puntos de seccionamiento	8	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164030-008-04	\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	2/06/2004	2/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Eslabón fusible 15k-5	15,000	Pieza
2	C030000000	Eslabón fusible 15k-10	13,000	Pieza
3	C030000000	Eslabón fusible 15k-40	11,000	Pieza
4	C030000000	Eslabón fusible 15k-25	11,000	Pieza
5	C030000000	Fusible universal 15k-3	12,500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164030-009-04	\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	3/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación de transformadores de distribución	333	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01-473-731-15-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en División Bajío, por un importe de \$742.80 que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. El importe incluye IVA.
- En compraNET, por un importe de \$675.28 que se efectuará en el banco Bital, S.A. en la cuenta número 40124771-3, el importe incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de concursos y contratos, ubicada en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 20% para la licitación 18164030-007-04.
- Lugar de entrega: almacén Divisional, avenida Irapuato número 333, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: licitación 18164030-007-04 150 días naturales, licitación 18164030-008-04 60 días naturales, y licitación 18164030-009-04 70 días naturales.
- El pago para todas las licitaciones se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que se realizará por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor.
- CFE adjudicará contratos abiertos hasta por el 100% para las licitaciones 18164030-007-04 y 009-04, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo señalado en el anexo 1 de las bases de licitación.
- La licitación 18164030-007-04 se considera arriba de umbrales y dentro de la reserva con número de reserva permanente DBDB50717 y reserva transitoria 06TRZ.33511.
- Las licitaciones 18164030-008-04 y 009-04 se consideran debajo de umbrales.
- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros.
- Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe de contrato, igualmente deberán presentar fianza por el 100% del anticipo que en su oportunidad se les otorgue.
- Se debe acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del portal de CFE en Internet invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIVISION BAJIO

C.P. TOMAS GOMEZ MATA

RUBRICA.

(R.- 195896)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164008-007-04
CONVOCATORIA No. 007

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
LPN 18164008-007-04	\$1,454.00 EN compraNET: \$1,322.00 (INCLUYE IVA)	10/06/2004	4/06/2004 10:00 HRS.	7/06/2004 10:00 HRS.	16/06/2004 10:00 HRS.	23/06/2004 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1		TRANSFORMADOR DE POTENCIA TRIFASICO	1	PZA.

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITUADO EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., TELEFONO (229) 989-85-95, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,454.00 INCLUIDO EL IVA, Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITUADA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,322.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

ESTA LICITACION SE ENCUENTRA REGISTRADA DENTRO DE LAS RESERVAS DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CONFORME A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TIENEN SUSCRITOS CON AMERICA DEL NORTE, LA REPUBLICA DE COSTA RICA, LA REPUBLICA DE BOLIVIA, EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA (G3), LA OPERACION QUEDA REGISTRADA PARA EL AÑO 2004 CON CLAVE DE RESERVA PERMANENTE GRPS49917.

EN RELACION CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE MEXICO TIENE CELEBRADOS CON EL ESTADO DE ISRAEL, LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, ASI COMO EL ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS SE OTORGA LA CLAVE 07TRG.12519 PARA AFECTAR LA RESERVA TRANSITORIA DE 2004 ESTABLECIDA EN DICHOS TRATADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, UBICADA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

- a) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;
- b) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- c) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: C.T. PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS (KILOMETRO 6 AL NORTE DE LA DESEMBOCADURA RIO TUXPAN, ISLA POTRERO TUXPAN, VER.);
- d) LA VISITA AL SITIO SERA EN EL C.T. PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS (KILOMETRO 6 AL NORTE DE LA DESEMBOCADURA RIO TUXPAN, ISLA POTRERO TUXPAN, VER.) SERA ATENDIDA POR EL INGENIERO EDUARDO REYES AGUAS, TELEFONO 01783 8359227;
- e) PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS NATURALES;
- f) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES, SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO;
- g) SE CONSIDERA ANTICIPO DE 20%;
- h) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- i) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- j) SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- k) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION;
- l) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION;
- m) EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 195897)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación un empresa integradora de servicios para la organización del 3er. Congreso Internacional de Infraestructura Física Educativa y de los servicios de revisión documental, preauditoría de certificación del sistema de gestión integral de seguridad y medio ambiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 11140033-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	4/06/2004	4/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 9:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	Servicio de revisión documental, preauditoría de certificación del sistema de gestión integral de seguridad y medio ambiente	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-80-47-26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago mediante depósito Banco BBVA Bancomer, S.A., recoger formato en la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: oficinas centrales del CAPFCE.

Plazo de entrega: se consideraría a partir de la adjudicación del contrato y hasta la conclusión de los servicios.

El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No se otorgarán anticipos.

Licitación número 1140033-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	3/06/2004	3/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	Contratación de una empresa integradora de servicios para la organización del 3er. Congreso Internacional de Infraestructura Física Educativa	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-80-47-26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago mediante depósito banco BBVA Bancomer, S.A., recoger formato en la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: oficinas centrales del CAPFCE.

Plazo de entrega: hasta la conclusión de los servicios.

El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 195898)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA 009

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-018-04	En convocante \$969.00 En compraNET: \$881.00	3-06-04	3/junio/2004 10:00 horas	9/junio/2004 10:00 horas	14/junio/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Fabricación de gabinete integral para pick up uso lindero con sistema portaescalera giratorio	30	Pza.
2	0000000000	Carrocería integral y portaescalera especificación CFE P0000-32 para montarse en chasis cabina	15	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, código postal 91000, teléfono 01 228 817-44-72, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$969.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja General Divisional situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo;
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$881.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema;

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, código postal 91000, Xalapa, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Divisional Xalapa;
- d) Plazo de entrega: 110 días;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

- f) Se considera anticipo de 20%;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.
ADMINISTRADOR EN FUNCIONES
C.P. GASPAR BAIZABAL PAEZ
RUBRICA.

(R.- 195899)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164002-006-04
CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-006-04	En convocante: \$1,453.00 En compraNET: \$1,321.00	3 de junio de 2004	2 de junio de 2004 10:00 horas	9 de junio de 2004 10:00 horas	11 de junio de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
31		Canasta caliente tipo "F" calibre 24 elementos, material para elementos SAE-1010 y coraza en A-36, tamaño 25-1/2-VI-74"	72	Pieza
07		Elementos térmicos (canastas) sección fría para precalentadores de aire regenerativo para unidades No. 1 y 2	48	Pieza
04		Canasta fría tipo "D24" para precas elemento térmico lado frío tipo "D" para precalentador regenerativo Ljunstrom	144	Pieza
30		Canasta caliente tipo "F" Calibre 24 elementos, material para elementos SAE-1010 y coraza en A-36, tamaño 25-1/2-VI-74"	72	Pieza
29		Canasta caliente "D" calibre 24 elementos, material para elementos SAE-1010 y coraza en A-36, tamaño 25-1/2-VI-74"	72	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimiento, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 M.N. incluido el IVA, y su pago se realizará en la oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,321.00 M.N. incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: partidas 1 a la 6: en el almacén de la C.T. Puerto Libertad, Puerto Libertad, Sonora; partidas 7 a la 25: en el almacén de la C.T. Carlos Rodríguez Rivero, Guaymas, Son.; 27 a la 40, 81 y 82: en el almacén C.T. Juan de Dios Batiz Paredes, Topolobampo, Sin.; partidas 41 a la 65: en el almacén C.T. José Aceves Pozos, Mazatlán, Sin.; partidas 66 a la 77: en el almacén Presidente Juárez, Rosarito, B.C. y partidas 78, 79 y 80: en el almacén C.T. Punta Prieta, La Paz, B.C.
- d) Plazo de entrega: varias entregas en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2004 de acuerdo a programa;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los materiales, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 25 DE MAYO DE 2004.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL ANTONIO DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 195900)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164011-006-04
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164011-006-04	\$1,400.00 EN compraNET: \$1,100.00	8/06/2004	4/06/2004 12:00 HORAS	4/06/2004 10:00 HORAS	14/06/2004 12:30 HORAS	18/06/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810600000	REPARACION DE PARTES DE TURBINA DE GAS MARCA WESTINGHOUSE MOD. 501 FC CON CAP. DE 150 MW CONSISTENTES EN: REPARACION DE CANASTAS DE COMBUSTION, QUEMADORES Y SELLOS DE TRANSICION DE LA CTG HERMOSILLO, EN LA CD. DE HERMOSILLO, SONORA	1	SERVICIO

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I. EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS, DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE, UBICADO EN JUAREZ Y H. RANGEL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (662) 259-12-83, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES DE OFICINA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUBRIENDO LA CANTIDAD INDICADA.
- II. A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA VISITA AL SITIO DONDE SE ENCUENTRAN LAS PARTES DE LA TURBINA QUE SERAN REPARADAS SE LLEVARA A CABO EN EL ALMACEN DE LA CTG HERMOSILLO, UBICADO EN EL KILOMETRO 3.5 DE LA CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA, EN HERMOSILLO, SONORA. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES

ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE, UBICADA EN JUAREZ Y H. RANGEL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A)** NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- B)** LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- C)** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- D)** LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA CTG HERMOSILLO, UBICADO EN EL KILOMETRO 3.5 DE LA CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA, EN HERMOSILLO, SONORA. LA REPARACION SE LLEVARA A CABO EN EL TALLER DE LA EMPRESA DEL LICITANTE GANADOR, QUIEN PODRA PASAR A RECOGER LOS EQUIPOS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- E)** PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 100 DIAS CALENDARIO.
- F)** CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO.
- G)** NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- H)** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- I)** SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- J)** EN CASO DE QUE LAS BASES SE ADQUIERAN A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO, PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.
- K)** NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS MAGNETICOS Y REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- L)** CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.
- M)** ESTA LICITACION SE ENCUENTRA REGISTRADA PARA EL AÑO 2004, CON CLAVE DE RESERVA PERMANENTE GRPN51219 Y CLAVE DE RESERVA TRANSITORIA 03TRZ.31506.
- N)** EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.
- O)** LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE MAYO DE 2004.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 195901)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164062-001-04
(500127272)
CONVOCATORIA 01

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso (b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164062-001-04 (500127272)	\$1,633.00 compraNET: \$1,483.50	30 de junio de 2004	29 de junio de 2004 10:00 horas	5 de julio de 2004 10:00 horas	9 de julio de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	000000	Aislador tipo niebla svc 25000 lbs	6,000	Pza.
2	000000	Aislador tipo niebla svc 25000 lbs	7,000	Pza.
3	000000	Aislador polimérico de suspensión	652	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situado en avenida Framboyanes, lote 22 manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697 en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,633.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión

Oriente situada en la dirección arriba citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,483.50 incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposición técnica y el acto de apertura de proposición económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente ubicada en la dirección arriba citada.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada; **b)** las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cualquier otro idioma; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español; **c)** Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios en las diferentes instalaciones del ámbito de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente; **d)** plazo de entrega: será de 120 días naturales; **e)** condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio; **f)** no se considera anticipo; **g)** garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato; **h)** sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica; **i)** ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas; **j)** documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros; **k)** se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y **l)** las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 25 DE MAYO DE 2004.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL ORIENTE

ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 195902)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
JUAREZ Y H. RANGEL SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	IMPORTE TOTAL CONTRATADO SIN IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
18164002-001-04	\$461,389.83 DOLARES	7-ABRIL-2004

No. DE PARTIDA	CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE TOTAL SIN IVA EN DOLARES	ADJUDICADO A:
1	8	VALVULAS DE MARIPOSA DE 48" DE DIAMETRO	PIEZA	\$202,169.60	BRAY VALVULAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. VOLCAN POPOCATEPETL 5431-B, EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO, C.P. 45070
2	2	VALVULAS DE MARIPOSA DE 66" DE DIAMETRO	PIEZA	\$140,541.60	
3	3	VALVULAS DE MARIPOSA DE 54" DE DIAMETRO	PIEZA	\$118,678.63	

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	IMPORTE TOTAL CONTRATADO SIN IVA	FECHA DE EMISION DEL FALLO
18164002-002-04	\$490,766.29 DOLARES	27-ABRIL-2004

No. DE PARTIDA	CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE TOTAL SIN IVA EN DOLARES	ADJUDICADO A:
1	1,883	SUMINISTRO DE SISTEMA DE PROTECCION MECANICA ANTICORROSIVA S-100, PARA PILOTES EN LA ZONA DE MAREAS	M ²	\$396,672.78	HELENICA, S.A. DE C.V. CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ No. 1598 BIS LAS VILLAS, GUAYMAS, SONORA, C.P. 85440
2	1,883	APLICACION DE SUMINISTRO DE SISTEMA DE PROTECCION MECANICA ANTICORROSIVA S-100, EN PILOTES DE ZONA DE MAREAS	M ²	\$94,093.51	

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 25 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 195903)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION CENTRO OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DCO-004/2004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-025-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	3-06-04	3-06-04 12:00 HORAS	3-06-04 10:00 HORAS	9-06-04 9:00 HORAS	15-06-04 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE SE ANGAMACUTIRO IT-3F-20 MVA-115/138 KV 2/6 OBRA CIVIL	28-06-04	150 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-026-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	3-06-04	4-06-04 12:00 HORAS	4-06-04 10:00 HORAS	9-06-04 11:00 HORAS	15-06-04 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	AMPLIACION DE SE TARETAN 1 ALIMENTADOR DE 13.8 KV Y CONSTRUCCION DE CASETA	28-06-04	120 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164022-027-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	3-06-04	4-06-04 10:00 HORAS	3-06-04 10:00 HORAS	9-06-04 13:00 HORAS	15-06-04 13:00 HORAS
CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
(CCAOP)	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE ZONA MANZANILLO			28-06-04	186 DÍAS NATURALES	\$200,000

UBICACION DE LA OBRA, PARA LICITACION 18164022-025-04 EN ANGAMACUTIRO, MICHOACAN, PARA LAS LICITACIONES: 18164022-026-04, EN TARETAN, MICHOACAN Y PARA LA 18164022-027-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA MANZANILLO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA VENTURA PUENTE 1653, COLONIA VIVEROS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA EL LIMITE DE LA VENTA DE BASES.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO BITAL, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LA LICITACION 18164022-025-04 EN LA CALLE LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PURUANDIRO, MICHOACAN; PARA LA LICITACION: 18164022-026-04, EN CAMINO VIEJO A TEJERIAS SIN NUMERO, URUAPAN, MICHOACAN, Y PARA LA LICITACION 18164022-027-04 EN AVENIDA MANZANILLO NUMERO 200, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, MANZANILLO, COLIMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LA LICITACION 18164022-025-04 EN LA CALLE LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PURUANDIRO, MICHOACAN; PARA LA LICITACION: 18164022-026-04, EN CAMINO VIEJO A TEJERIAS SIN NUMERO, URUAPAN, MICHOACAN, Y PARA LA LICITACION 18164022-027-04 EN EL AUDITORIO DE LAS OFICINAS DIVISIONALES, UBICADO EN CALZADA VENTURA PUENTE 1653, COLONIA VIVEROS, MORELIA, MICHOACAN.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DIVISIONAL, UBICADO EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, MORELIA, MICHOACAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES: 18164022-025-04 Y 18164022-026-04, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, Y PARA LA LICITACION 18164022-027-04 SE OTORGARA 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 25 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JUAN MANUEL ESTRADA MEJIA
RUBRICA.

(R.- 195904)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Amparo 162/2004, promovido por Víctor Manuel Cueto Arvizu, contra actos del Juez Primero de la Mercantil de esta ciudad y otras autoridades, por acuerdo de catorce de abril del año en curso se ordenó: Por ignorarse el domicilio de los terceros perjudicados Alfonso Raúl Bayardo Casillas y Rafael Angel Ochoa Díaz, se emplacen a Juicio mediante edictos. Se señalaron las diez horas con cincuenta minutos del catorce de mayo de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este Juzgado de distrito. Hágaseles saber que deberán presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no señalar domicilio para oír notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aún las personales, con fundamento en el artículo 30, fracción II, Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a veinte de abril de dos mil cuatro.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco.

Lic. Yolanda Villa García.

Rúbrica.

(R.- 194831)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil
en el Distrito Federal
EDICTO

Constructora Lobeira, S.A. de C.V.

En treinta y uno de marzo de dos mil cuatro, se dictó en los autos del Juicio ordinario civil número 106/2003, promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de Constructora Lobeira, Sociedad Anónima de Capital Variable, un proveído que ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos en los siguientes términos: En acuerdo de cuatro de julio de dos mil tres, se aceptó a trámite en la vía ordinaria civil la demanda promovida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de Constructora Lobeira, Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se reclamaron las siguientes prestaciones: "A) El pago de la cantidad de \$386,633.52 (trescientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 52/100 M.N.), por concepto de pena convencional derivada del incumplimiento de la Constructora Lobeira, S.A. de C.V. , en el contrato de obra pública número 1-8723-01-01. B) El pago de la cantidad de \$98,600.00 (noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de pena convencional derivada del incumplimiento de la Constructora Lobeira, S.A. de C.V. , en el convenio de anticipo número 1-87-23-01-0. C) El pago de la cantidad de \$65,747.42 sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos 42/100 M.N.), por concepto de anticipo no amortizado por la empresa Constructora Lobeira, S.A. de C.V. , en el convenio de anticipo número 1-87-23-01-0. D) El pago de la cantidad de \$70,387.37 (setenta mil trescientos ochenta y siete pesos 37/100 M.N.), por concepto de intereses bancarios pactados en la cláusula quinta del contrato de obra pública número 1-87-23-01-01 generados sobre la cantidad no amortizada por la hoy demandada señalada en el inciso C), los que se encuentran calculados desde el 19 de diciembre de 1991, al 30 de junio de 1996, más los que se han venido generando desde esta fecha hasta la total culminación de la presente controversia que sea debidamente ejecutoriada. E) El pago de intereses legales en los términos establecidos, sobre la suerte principal determinada en los incisos que anteceden, que deberán calcularse aplicando la tasa anual equivalente al resultado de multiplicar por 1.15 la estimación del costo porcentual promedio de captación de las instituciones de crédito del país que el Banco de México publicado periódicamente en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes inmediato anterior a aquel en que los propios intereses de se devenguen a partir del 11 de noviembre de 1993, hasta la fecha de pago de la referida suerte principal, toda vez que el plazo de 30 días naturales para efectuar el pago de la suerte requerida venció el 10 de octubre de 1993. G) El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente Juicio hasta su total solución. " En consecuencia, hágase del conocimiento de la demandada que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, los cuales se contarán a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los presentes edictos, a efecto de dar contestación ala demanda entablada en su contra, apercibida que de no presentarse en dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado.

México, D.F., a 31 de marzo de 2004.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jesús Bejarano Rivera

Rúbrica.

(R.- 195148)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo

y de Juicios Civiles Federales

en el Estado de México

Juicio de Amparo 84/2004-VI

EDICTOS

Tercera perjudicada Constructora Alaniz y Ordóñez, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Por auto de veinte de abril de dos mil cuatro, dictado en el Juicio de Amparo 84/2004-vi, promovido por Yolanda López Nava, contra actos del Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, estado de México y otras autoridades, en el que le resulta el carácter de tercera perjudicada, se ordenó su emplazamiento por medio de los presentes edictos, con el objeto de que si a su interés conviene se apersona al Juicio, quien deberá presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en Sor Juana Inés de la Cruz Sur trescientos dos, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en la inteligencia de que se han señalado las doce horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil cuatro para la audiencia constitucional, quedando en la disposición en la Secretaría de este Juzgado de distrito, copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República, Toluca, Estado de México, a veinte de abril de dos mil cuatro. doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo

y de Juicios Civiles Deferales en el Estado de México.

Lic. Tania Bernal Contreras

Rúbrica.

(R.- 1951869)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Novena Sala Civil

EDICTO

Emplazamiento a: Esther Sadi Sadicario.

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al Toca número 675/2003 al 3, deducido del Juicio Ordinario Mercantil seguido por Gosselin Maurel Luis Alberto y otros en contra de Protex Properties de México, S.A. de C.V. y otros, la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Esther Sadi Sadicario, haciéndole saber que cuenta con un término de diez días, contados a partir de la última publicación de este Edicto, para comparecer ante la autoridad federal a defender sus derechos, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos en la H. Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sito en el cuarto piso de la calle Río de la Plata número 48, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500 en México Distrito Federal.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Novena Sala

Lic. María de la Luz Alonso Tolamatl

Rúbrica.

(R.- 195246)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Décima Sala Civil

EDICTO

Emplazamiento a: Cafeterías Marcel, S.A. de C.V.

En el Toca número 185/2004/1, cuaderno de amparo, Juicio Especial Hipotecario promovido por Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin en contra de Cafeterías Marcel, S.A. de C.V. y otros, se emplaza a la tercera perjudicada para que en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la autoridad federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por Antonio Blanco Isoba, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación México, D.F., a 30 de abril de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 195366)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT 622 Baja California
Subdirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales
 LICITACION PUBLICA No. L.P. CSCT-622-DRM-001/2004
 CONVOCATORIA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, convoca a las personas físicas y morales mexicanas que se interesen en participar en la licitación pública número L.P. CSCT-622-DRM-001/2004 para la enajenación de los siguientes bienes:

No. de control	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	(Unidades completas)		
I-4808-00-014-000	P11-0026.- Unidad tipo sedán 2 puertas, marca Chevrolet Celebrity, Mod. 1986, serie No. 3G11W27Z0GS1054	1	Vehículo
I-4808-00-016-000	(fronterizo). P11-0033.- Unidad tipo sedán 4 puertas, marca Nissan Tsuru, Mod. 1986, serie No. 6LB11-22948 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-016-000	P11-0035.- Unidad tipo sedán 4 puertas, marca Chevrolet Celebrity, Mod. 1983, serie No. 1G1AW19X6E68632	1	Vehículo
I-4808-00-016-000	(fronterizo). P11-0047.- Unidad tipo sedán 4 puertas, marca Ford Tempo, Mod. 1988, serie No. 2FAPP36XJB14724 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-072-000	P121-0009.- Unidad tipo van, marca Ford Clubwagon, Mod. 1981, serie No. 1FMEE11E6BHA270 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-016-000	P121-0011.- Unidad tipo camioneta suburban, marca Chevrolet suburban, Mod. 1986, serie No. 1G8GC26W5GF207157 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-072-000	P11-0045.- Unidad tipo Buick Century, tipo sedán, 4 Ptas., Mod. 1987, serie 1G4AH51RXDDH4043, motor 10038893.	1	Vehículo
I-4808-00-036-000	P121-0111.- Unidad tipo van, marca Ford Clubwagon, Mod. 1982, serie No. 1FBJS31Z0CHB34448 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-036-000	P144-299.- Unidad tipo pick up D.T., marca Chevrolet scottdalle, Mod. 1980, serie No. CKL14AZ107464 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-120-000	P144-343.- Unidad tipo pick up D.T., marca Chevrolet Cheyenne, Mod. 1981, serie No. 1GCEK14H3BZ116684 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-120-000	P145-07.- Unidad tipo camioneta D.T., marca Jeep Wagoneer, Mod. 1985, serie No. 5N5G-05112 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-120-000	P145-08.- Unidad tipo camioneta D.T., marca Jeep Wagoneer, Mod. 1985, serie No. 5N5G-05044 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P145-10.- Unidad tipo camioneta D.T., marca Ford Bronco, Mod. 1987, serie No. 1FMEEU15NZHLA25024 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P145-9701.- Unidad tipo camioneta D.T., marca Jeep Wagoneer, Mod. 1984, serie No. 4N5G-03006 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-0077.- Unidad tipo pick up, marca Chevrolet C15, Mod. 1986, serie No. 3GC1703T6GCM118745 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-9607.- Unidad tipo pick up, marca Ford F-200, Mod. 1991, serie No. AC2LYK-60799 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-0078.- Unidad tipo pick up, marca Chevrolet C15, Mod. 1986, serie No. 3GC1703T1GM17602 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-0084.- Unidad tipo pick up, marca Chevrolet C15, Mod. 1987, serie No. 3GCEC20T0JM102366 (nacional).	1	Vehículo
	P15-0098.- Unidad tipo pick up, marca Chevrolet Cheyenne, Mod. 1988, serie No. 2GCEC14ZOJ1252655 (fronterizo).	1	Vehículo
	P15-6812.- Unidad tipo pick up, marca Chevrolet Custom, Mod. 1977, serie No. CCL1472ZO8640 (fronterizo).	1	Vehículo

I-4808-00-052-000	P15-6906.- Unidad tipo pick up, marca Chevrolet Custom, Mod. 1981, serie No. 1CCDC14HZ116552 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-7415.- Unidad tipo pick up, marca Dodge D250, Mod. 1982, serie No. L239934 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-8634.- Unidad tipo pick up, marca Chevrolet C15, Mod. 1982, serie No. 1703LBM120203 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-9121.- Unidad tipo pick up, marca Ford Ranger, Mod. 1981, serie No. 1FTDF15FXBRA10293 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-9135.- Unidad tipo pick up, marca Chevrolet S10, Mod. 1982, serie No. 1GCS1114B111C81290 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-9192.- Unidad tipo pick up, marca Ford Ranger, Mod. 1982, serie No. F10FPHA2560 (fronterizo).	1	Vehículo
I-4808-00-052-000	P15-9618.- Unidad tipo pick up, marca dodge D250, Mod. 1992, serie No. NM508885 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-032-000	(Camiones completos)	1	Vehículo
I-4808-00-072-000	P151-38.- Unidad tipo pick up de mantenimiento, marca Dodge D150, Mod. 1982, serie No. L2-24222 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-032-000	P26-266.- Unidad tipo chasis cabina, marca Dina D3000, Mod. 1978, serie No. C25320036378 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-032-000	P28-905.- Unidad tipo chasis cabina, pipa de agua, marca Chevrolet, Mod. 1973, serie No. 6703GCM101859 (nacional).	1	Vehículo
I-4808-00-070-000	P28-885.- Unidad tipo chasis cabina, petrolizadora, marca Chevrolet Mod. 1973, serie No. 6703GCM100479 (nacional).	42	Vehículo
I-4808-00-032-000	P22-2904.- Unidad tipo volteo, marca Chevrolet, Mod. 1980, serie No. C16DBAV107958 (nacional).	1	Unidad
I-4808-00-032-000	P28-976.- Unidad tipo chasis cabina, nodriza, marca Chevrolet, Mod. 1973, serie No. 6703GCM101936 (nacional).	1	Unidad
I-4808-00-032-000	P262-57.- Unidad tipo chasis cabina, equipo de lubricación, marca Dina, Mod. 1981, serie No. C2532118281 (nacional).	1	Unidad
I-4808-00-032-000	P26-660.- Unidad tipo chasis cabina, marca Dina, Mod. 1981, serie No. C253211672 (nacional).	5	Unidad
I-4808-00-032-000	P262-64.- Unidad tipo chasis cabina, marca Dodge, Mod. 1990, serie No. LM035883 (nacional).		
I-4808-00-070-000	P28-1181.- Unidad tipo chasis cabina, petrolizadora marca Dina, Mod. 1984, serie No. 41-33865B4 (nacional).		
I-4808-00-032-000	P22-2023.- Unidad tipo volteo, marca Chevrolet, Mod. 1973, serie No. 6403GCM-101448 (nacional).		
I-4808-00-032-000	P28-638.- Unidad tipo chasis cabina, pipa de agua marca Chevrolet, Mod. 1971, serie No. 51703MLEL00123 (nacional).		
I-4808-00-154-000	P28-1042.- Unidad tipo chasis cabina, marca Dodge, Mod. 1976, serie No. L6-06692 (nacional).		
I-4808-00-032-000	N13-89.- Unidad tipo tractocamión, marca internacional, Mod. 1979, serie No. 34107215 (nacional).		
I-4210-00-022-000	P35-1.- Unidad tipo góndola, marca trailmovil, Mod. 1963, serie No. 8/00858.		
I-4210-00-022-000	Total de unidades completas (Maquinaria completa)		
I-4210-00-022-000	R8205-72.- Unidad tipo compacto 5 a 8 Ton., marca Huber T-58 H, Mod. 1973, serie No. 661-73044.		
I-4210-00-022-000	R8208-110.- Unidad tipo aplanadora, marca compacto CD810, Mod. 1985, serie No. 0621-85126.		
I-4210-00-022-000	R8208-111.- Unidad tipo compacto 8 Ton., marca compacto CD810, Mod. 1985, serie No. 0621-85127.		
I-4210-00-022-000	R85-1.- Unidad tipocompactor, marca Huber B-13, Mod. 1971, serie No. 190711-71001.		
	P542-277.- Unidad tipo pala cargadora, marca CAT.950B, Mod. 1978, serie No. 81J6781.		
	Total maquinaria completas		

I-4808-00-000-000	Desechos ferrosos provenientes de: Desecho ferroso vehicular	21,900	Kilogramo
I-4210-00-164-000	Desecho ferroso de (motoconformadora)	16,000	Kilogramo
I4808-00-032-000	Desecho ferroso de (petrolizadora)	2,000	Kilogramo
I-4210-00-022-000	Desecho ferroso de (compactadoras)	3,000	Kilogramo
I-4504-00-002-000	Desecho ferroso de segunda.- Desecho mixto de fierro y lámina (proveniente de mobiliario y equipo, aparatos de aire acondicionado)	16,000	Kilogramo
I-4210-00-058-000	Desecho ferroso de (tractor)	10,000	Kilogramo
	Total desecho ferroso	68,900	Kilogramo

Los precios mínimos de venta, así como las fechas de pago y retiro de los bienes, se encuentran contemplados en las bases de licitación.

Venta de bases los días 26, 27, 28, 31 de mayo y 1 de junio de 2004.

Que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por un importe de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.). Los interesados en participar deberán acudir a la oficina de control de almacenes e inventarios del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales o comunicarse a los teléfonos 568-92-56, extensión 158 o 568-92-65 de 8:00 a 14:00 horas, con el C. Nicolás Martínez Niebla y el C. Marco Antonio Alvarez Tiznado en días hábiles, en donde serán proporcionados los precios mínimos de venta, las bases y especificaciones de este concurso.

Los interesados en participar deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria y de crédito público a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el importe correspondiente al 10% del valor del precio mínimo de venta.

Los bienes se encuentran depositados en:

Parque de maquinaria Ensenada	Bulevar Costero sin número, Ensenada, B.C.
Superintendencia Gral. de Maquinaria Mxli.	Calle Margen Izquierdo del Río Nuevo, colonia Hidalgo, Mexicali, B.C.
Residencia de Conservación San Quintín	kilómetro 4+900 tramo Lázaro Cárdenas-Punta Prieta, B.C.

En donde se podrán verificar a partir de los días 25, 26, 27, 28, 31 de mayo y 1 de junio de 2004 de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

El acto de apertura de ofertas de este concurso se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de este Centro SCT, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, dando a conocer el fallo de las mismas, el día 8 de junio de 2004 a las 14:00 horas, formulándose en ambos casos el acta correspondiente.

Las personas a quienes conforme al fallo emitido se adjudiquen los bienes señalados, deberán retirarlos, previo pago dentro del plazo señalado en las bases.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Mexicali, B.C., a 25 de mayo de 2004.

El Director General

Ing. Héctor José Gómez Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 195566)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTO

Comercializadora Jopal, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el Juicio de Amparo número 499/2003, promovido por Corporativo Roma, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en San José del Cabo, Baja California Sur, y por desconocerse el domicilio del tercero perjudicado Comercializadora Jopal, Sociedad Anónima de Capital Variable, por auto dictado en esta misma fecha, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de circulación nacional, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, señale domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo en el término concedido, se le formularán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, de conformidad con la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, haciéndose de su conocimiento con la copia de la demanda de amparo que se encuentra en este Juzgado a su disposición.

A).- Nombre de la parte quejosa: Corporativo Roma, Sociedad Anónima de Capital Variable.

B).- Tercero perjudicado: Comercializadora Jopal, Sociedad Anónima de Capital Variable.

C).- Acto reclamado: "La resolución dictada por la H. Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con residencia en la ciudad de San José del Cabo, B.C.S., dentro de incidente de sustitución patronal derivado del Juicio Ordinario Laboral número I-102/92 de fecha 26 de junio de 2003, la cual concluyó con las siguientes proposiciones puntos de la sentencia:

"RESOLUTIVOS

...

Primero.- Se ha tramitado legalmente el incidente de sustitución patronal promovido por el C. Rubén Angel Valdez dentro del expediente número I-102/92.

Segundo.- Se declara procedente el incidente de sustitución patronal promovido por el incidentista el C. Rubén Angel Valdez en contra de la empresa Marina Fiesta, S.A. de C.V. la cual es sustituida por Corporativo Roma, S.A. de C.V.

Tercero.- Se determina que la Sociedad Corporativo Roma, S.A. de C.V. es patrón sustituto de Marina Fiesta, S.A. de C.V. en consecuencia Corporativo Roma, S.A. de C.V. es responsable de todos los derechos, obligaciones que se hayan generado en la relación laboral con el trabajador de conformidad con el artículo 41 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.

Cuarto.- En relación a las empresas Comercializadora Jopal, S.A. de C.V., Consultores Pueblo Bonito, S.A. de C.V., éstas no entran al estudio de la sustitución patronal, toda vez que la parte actora Rubén Angel Valdez dentro de la audiencia incidental enderezó su acción exclusivamente en contra de la empresa denominada Comercializadora Marina Fiesta, S.A. de C.V. de la cual se determinó la sustitución patronal.

..."

D).- Se fijaron las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veinte de mayo de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional en el presente juicio.

Atentamente

La Paz, B.C.S., a 26 de abril de 2004.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Fermín Machado Dorantes

Rúbrica.

(R.- 195649)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Electrónica del Nuevo Milenio, S.A. de C.V.

En los autos del Juicio de Amparo número 126/2004, promovido por Sharp Electronics Corporation, Sucursal México, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y otra autoridad, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al Juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 12 de mayo de 2004.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Licenciada Zenaida Díaz Flores

Rúbrica.

(R.- 195660)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Colima, Col.

EDICTO

En el Juicio de Amparo 12/2004-II que promueve Angel Cortez Baltazar, Rosario Venegas de la Cruz, Natalio Chávez García, Justo Méndez de la Cruz, Genaro Solano Ruiz, Laureano Solano de J., Feliciano Contreras, Angel Alvarez Villa, Manuel Villa L., Salvador Jacobo G., Manuel Flores Gama, David Velázquez G., Agapito Cárdenas N. y J. Jesús Nava R., contra actos del Secretario de la Reforma Agraria y de otras autoridades, por ignorarse domicilio de la sucesión tercera perjudicada a bienes de Fidencio Dueñas Sánchez, se ordenó este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes última publicación, copias de demanda en la Secretaría, apercibido de no comparecer, continuará el Juicio y notificaciones personales subsecuentes les serán hechas por lista; audiencia constitucional doce horas con treinta minutos del doce de mayo de dos mil cuatro.

Colima, Col., a 4 de mayo de 2004.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima

Lic. José L. Miguel Santos Cortés

Rúbrica.

(R.- 195669)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chiapas
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

Adriana María José Villanueva Lescieur o Adriana María José Lescieur Villanueva donde se encuentre: En el Juicio de Amparo número 1.371/2003, promovido por Ancelmo Armando Lescieur Velasco, María Elena Aguilar Altuzar, por su propio derecho, y Ancelmo Armando Lescieur Velasco en su carácter de mandatario de Juan Mario Rodolfo Lescieur Velasco, José Luis Lescieur Velasco, María Guadalupe Adelina Lescieur Velasco y María Elena Lescieur Velasco, contra actos del Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de las Casas, Chiapas (denominación correcta de la señalada por los quejosos como Juez del Ramo Familiar del Partido Judicial) de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y otra autoridad, se admitió la demanda, y se solicitó a la autoridad responsable su informe justificado para que lo rindiera dentro del término de cinco días, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictado en el recurso de revisión 344/2003, dictado por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, se ordenó la reposición del procedimiento mediante proveído de veintinueve de enero de dos mil cuatro, para el efecto de que se emplazará a Adriana María José Villanueva Lescieur o Adriana María José Lescieur Villanueva, como tercera perjudicada en el presente juicio; previo al costo de publicación de edictos por parte de los quejosos, notificarle a dicha tercero I la tramitación del presente Juicio de Amparo en la casa marcada con el número 492 de la calle Dr. Barragán, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal; por lo que agotado dicho trámite; sin haber sido posible la localización de la tercera perjudicada, en el domicilio señalado, se previno a los quejosos para que proporcionaran el domicilio correcto de la referida tercera, habiendo manifestado que ignoraba la ubicación actual de ésta, por lo que en proveído de dieciséis de abril del presente año, se ordenó la notificación y emplazamiento de la tercera perjudicada por edictos a costa de la parte quejosa con la siguiente inserción de la demanda de garantías, relacionada de una manera sucinta: nombre de los quejosos Ancelmo Armando Lescieur Velasco, María Elena Aguilar Altuzar, por su propio derecho, y Ancelmo Armando Lescieur Velasco en su carácter de mandatario de Juan Mario Rodolfo Lescieur Velasco, José Luis Lescieur Velasco, María Guadalupe Adelina Lescieur Velasco y María Elena Lescieur Velasco, quienes demandaron el amparo y protección de la Justicia Federal por estimar violadas sus garantías individuales consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, de la autoridad responsable Juez del Ramo Familiar del Partido Judicial de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y del Delegado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de las Casas, Chiapas; Acto Reclamado: Se reclama de la autoridad señalada como responsable ordenadora, todo lo actuado en el expediente número 288/2002 y la sentencia de adjudicación contenida en el expediente de marras, dictada por el Juez Responsable en el Juicio Intestamentario promovido por la hoy tercero perjudicado a bienes de quien en vida llevara el nombre de José Manuel Lessieur López o José Manuel Lescieur López y de la sucesión a bienes de Luz de María Ocampo a Luz de María Ocampo de Lessieur y de la autoridad responsable ejecutora, el cumplimiento que pretenda darle a dicha Resolución; Conceptos de Violación. Por auto de dieciséis de abril del presente año, se ordenó que los edictos se publicaran por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excelsior, haciéndole saber a la tercera perjudicada la interposición del presente juicio. Se le dio al agente del Ministerio Público Federal adscrito, la intervención legal que le compete y se citó a las partes a la audiencia constitucional, la que se ha diferido por no encontrarse debidamente notificada la tercera perjudicada Adriana María José Villanueva Lescieur o Adriana María José Lescieur Villanueva. Para dar margen a la publicación de los edictos de referencia, se difirió la audiencia constitucional señalándose las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del ocho de junio de dos mil cuatro, para su celebración, en cumplimiento al proveído de dieciséis de abril del actual, la emplazó en términos señalados, quedando copia de la demanda para el traslado a su disposición en la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, conforme al artículo 2o., de dicho ordenamiento.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 4 de mayo de 2004.

La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chiapas

Lic. Marisa del Carmen Salazar Suárez

Rúbrica.

(R.- 195707)

Secretaría de Hacienda y Crédito público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación

**Administración Local de Recaudación de Puebla Sur,
con sede en Puebla de Zaragoza en el Estado de Puebla**

Subadministración de Control de Créditos
Departamento de Control de Créditos
Modulo de Inventario y Notificación de Créditos
322-SAT-21-I-SCC.04
NOTIFICACION POR EDICTOS

Toda vez que el contribuyente Manuel Velazquez Landeros, con RFC VELM460330, cuyo domicilio en edificio 12 departamento 201, Unidad Habitacional Militar en el Chamizal (25-A-III), Prolongación 4 Oriente, 40C Norte, se encuentra como no localizado, en esta Administración Local de Recaudación de Puebla Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos la resolución de responsabilidades: pliegos definitivos número 001/2001 de fecha 21 de febrero de 2001, cuyo resumen a continuación se detalla:

Nombre:	Manuel Velazquez Landeros		
No. y fecha de resolución:	001/2001 de 21 de febrero del 2001		
Autoridad emisora:	Contraloría General del Ejercito		
Numero de crédito y concepto:	H-542816	\$ 2,997,978.25	Responsabilidades por pliegos definitivos manejo de fondos valores y bienes de inventario) años anteriores.

Puebla, Pue., 19 de abril del 2004.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Administrador
Francisco Javier Vazquez Marquez
Rúbrica.
(R.- 185729)

Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria
 Administración General de Recaudación
 Administración Local de Recaudación de Puebla Sur,
 con sede en Puebla de Zaragoza, en el Estado de Puebla
 Subadministración de control de créditos
 Departamento de Control de Créditos
 Modulo de Inventario y Notificación de Créditos
 322-SAT-21-I-SCC.04
 NOTIFICACION POR EDICTOS

Toda vez que el contribuyente Wilber Bladimir Romero, con RFC BARW, cuyo domicilio en 2405 Finley Rd, departamento número 2207, Irving, Estados Unidos de América, no se encuentra en territorio nacional, esta Administración Local de Recaudación de Puebla Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos la resolución de la resolución número 326SAT-A36-VII-1715 de fecha 15 de abril de 2003, cuyo resumen a continuación se detalla:

Nombre:	Wilber Bladimir Romero		
Número y fecha de resolución:	326SAT-A36-VII-1715 de 15 de abril de 2003		
Autoridad emisora:	Aduana de Puebla		
Número de crédito y concepto:	H-549790	\$ 1459.00	Derecho de trámite aduanero
	H-549791	\$ 36,475.00	Impuesto general a la importación
	H-549792	\$ 9,472.00	Impuesto sobre automóviles nuevos
	H-549793	\$ 34,467.00	Impuesto al valor agregado
	H-549794	\$ 9,652.00	Multa por omisión del Derecho de Trámite Aduanero, Impuesto Sobre Autotomviles Nuevos y permiso precio de la importación
	H-549795	\$ 47,417.00	Multa por omisión del Impuesto General a la Importación
	H-549796	\$ 24,127.00	Multapor omisión del Impuesto al Valor Agregado
	H-549797	\$ 6,689.00	Recargos

Puebla, Pue., 16 de abril del 2004.

Atentamente
 Sufragio Efectivo. No Reelección
 El Administrador
 Francisco Javier Vazquez Marquez
 Rúbrica.

(R.- 195734)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos

Oficio Número: 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS CC-063086

ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, José Antonio Rodríguez Cornejo con RFC ROCA, no manifestó su cambio de domicilio registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F. y al constituirse el (los) notificador(es) Gerardo Cortés Sánchez y Constantino Castro Arturo en el domicilio ubicado en calle Quetzalcoatl número 139, interior 1, colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15520, México D.F. Lo cual se hace constar mediante acta(s) circunstanciada(s) de fecha(s) 4 y 11 de octubre de 2002, atendió al llamado Salvador Larios González quien no se identifica, dice que efectivamente ahí vivió José Antonio Rodríguez Cornejo habitaba un cuarto en el inmueble el cual habilitaron como local, que tiene unos años que lo desocuparon, argumenta que es su cuñado y desconoce donde lo pueda localizar, La C. Reyna Romero de Pérez la cual habita en el número 88 de la calle de Mérida informa que en el domicilio en mención lo rentaba Lilia Larios esposa de José Antonio Rodríguez. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., controla las liquidaciones determinadas en la resolución número 326-SAT-A44-XVI-B1-13945 de fecha 5 de julio de 2002. Emitido por Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaria. Administración General de Aduanas. Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Subadministración. En la que se determina, derivada de la aplicación de verificación de mercancías de comercio exterior en transporte número 326-SAT-A44-XIII-152/2000 de fecha 9 de mayo de 2002. el interesado no presenta documentación alguna que acredite la legal estancia y tenencia de la mercancía, conforme a lo señalado en el artículo 146 de la Ley Aduanera vigente. Por cual se le genera él (los) siguiente (s) concepto (s): pago del Impuesto al Comercio Exterior a la Importación Sector Privado (otros) \$ 477,064.00 (cuatrocientos setenta y siete mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) derechos por Servicios de Trámite Aduanero (DTA) \$ 10,905.00 (diez mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.) aprovechamientos por cuotas compensatorias \$ 7,265,007.00 (siete millones doscientos sesenta y cinco mil siete pesos 00/100 M.N.) pago del Impuesto al Valor Agregado por Importación de Bienes Tangibles \$ 1,367,402.00 \$ (un millón trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.) multas establecidas en Ley Aduanera y su Reglamento por procedimiento administrativo en materia aduanera \$ 952,224.00 (novecientos cincuenta y dos mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) multas derivadas de infracciones establecidas en la Ley Aduanera y su reglamento \$ 7,634.00 (siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) multas impuestas por infracciones a las Leyes Tributarias Federales \$ 957,181.00 (novecientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.) recargos \$364,815.00 (trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.)

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor de referencia, José Antonio Rodríguez Cornejo, el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de la resolución número 326-SAT-A44-XVI-B1-13945 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con lo(s) créditos(s) H-1908022, H-1908023, H-1908024, H-1908025, H-1908027, H-1908028, H-1908029, H-1908030.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracción I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 326-SAT-A44-XVI-B1-13945 de fecha 5 de julio de 2002, cuyo resumen a continuación se

indica:

Nombre y fecha de resolución: Número 326-SAT-A44-XVI-B1-13945 de fecha 5 de julio de 2002.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaria. Administración General de Aduanas. Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Subadministración.

Monto total de (los) crédito(s) fiscal(es): \$ 11,402,232.00

Asimismo, se indica que la liquidación, 326-SAT-A44-XVI-B1-13945 del 5 de julio de 2002, detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F.

Teléfono 52 28 02 84, Fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México D.F., código postal 08400.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 30 de abril del 2004.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 195737)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Subadministración de Control de Créditos

Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS CC-063093

ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, **Perez González Alfredo** con RFC **PEGA031023**, no manifestó su cambio de domicilio registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F. y al constituirse el (los) notificador(es) **Hernández Palacios Juan José** y **Evelyn Guerrero Paredes** en el domicilio ubicado en calle Camino del Triunfo 16, colonia Campestre Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07530, México D.F. Lo cual se hace constar mediante acta(s) circunstanciada(s) de fecha(s) 10 y 12 de marzo de 2004, informando que en el domicilio indicado nadie acudió al llamado que el lugar se ve aparentemente vacío y con propaganda en el piso de entrada, en el número 14 de la misma calle un señor quien no se identifica manifiesta que en el domicilio lo habitaban pero como oficinas y desde hace 4 meses el lugar esta solo, en el numero 15 informan lo mismo e ignora si **Perez González Alfredo** vivió o trabajo ahí. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., controla las Liquidaciones determinadas en la resolución número 326-SAT-X-4-65362 de fecha 23 de octubre de 2003. Emitido por Servicio de Administración Tributaria. Administración General de Aduanas. Administración Fiscal de Fiscalización Aduanera. En la que se determina, en cumplimiento de la orden de visita domiciliaria número VM-93/2003 contenida en el oficio número 326-SAT-X-3-55037 de fecha 21 de agosto de 2003 emitida por la Administración Central de Fiscalización Aduanera con el objeto de comprobar su legal importación, tenencia o estancia de las mercancías de procedencia extranjera en el país, ubicadas en el domicilio en mención. Por cual se le genera él (los) siguiente (s) concepto (s): pago del Impuesto al Comercio Exterior a la Importación sector privado (otros) \$ 395,528.00 (trescientos noventa y cinco mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) pago del Impuesto al Valor Agregado por Importación de bienes tangibles \$ 623,465.00 (seiscientos veintitres mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) derechos por Servicios de Trámite Aduanero (DTA) \$ 9,041.00 (nueve mil cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) aprovechamientos por cuotas compensatorias \$ 2,621,786.00 (dos millones seiscientos veintiun mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) recargos \$ 170,812.00 (ciento setenta mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) multas impuestas por infracciones a las Leyes Tributarias Federales \$ 436,426.00 (cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos veintiseis pesos 00/100 M.N.) multas derivadas de infracciones establecidas en la ley aduanera y su reglamento \$ 6,328.00 (seis mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor de referencia, **Perez González Alfredo**, el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de la resolución número 326-SAT-X-4-65362 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con lo(s) créditos(s) H-2144234, H-2144235, H-2144236, H-2144237, H-2144238, H-2144239, H-2144240, H-2144241.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracción I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 326-SAT-X-4-65362 de fecha 23 de octubre de 2003, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 326-SAT-X-4-65362 de fecha 23 de octubre de 2003.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria. Administración General de Aduanas.

Administración Fiscal de Fiscalización Aduanera.

Monto Total de (los) crédito(s) fiscal(es): \$5,047,386.00

Asimismo, se indica que la liquidación, 326-SAT-X-4-65362 del 23 de octubre del 2003 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F.

Teléfono 52 28 02 84, fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México D.F., código postal 08400.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de abril del 2004.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 195738)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional Tamaulipas
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
LICITACION PUBLICA NACIONAL SG-01/2004

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y a la Norma que Establece las Disposiciones Aplicables en la Enajenación de los Bienes Muebles de Propiedad Federal, invita al público en general a participar en la licitación pública nacional número SG-01/2004 en la cual podrán participar personas físicas y morales interesadas en la compraventa de 14 vehículos y un lote de bienes muebles de oficina, propiedad del IMSS, los cuales se describen a continuación:

No.	Ecco.	Mod.	Tipo	Marca	Serie	Precio mínimo	Garantía 10%
1	6032	1980	Camión 3.5 ton	Ford	AC3JWP60638	25,000	2,500
2	9433	1991	Ambulancia	Dodge	MM010474	7,000	700
3	8168	1982	Pick up F-150	Ford	ACIJMM66541	5,000	500
4	91378	1993	Pick up 4x4	Dodge	3B7HM2676PM1778 76	17,847.5	1,784.7
5	91379	1993	Pick up 4x4	Dodge	3B7HM2671PM1778 79	18,821	1,882.1
6	91511	1994	Camión 3.5 ton	Chev.	3GCJC44K0RM142 731	35,000	3,500
7	A-019	1983	Ambulancia	Ford	1FTJS34L7DHA470 22	5,000	500
8	D-038	1985	Camioneta pick up	Dodge	L5-14349	5,000	500
9	D-039	1985	Camioneta pick up	Chev.	1703LFM126539	4,000	400
10	B-634	1993	Ambulancia siniestrada	Ford	AC2LNG75340	1,500	150
11	B-635	1993	Ambulancia siniestrada	Ford	AC2LNG75341	1,500	150
12	91665	1997	Ambulancia siniestrada	Dodge	3B7HF26Y4V M593912	Resultado del peso neto multiplicado por el precio ofertado por kilo	\$102.5
13	0041	2002	Tsuru siniestrado	Nissan	3N1EB31S32K3769 04	3,000	300
14	B-498	1993	Ambulancia	Dodge	NM576592	5,000	500
Descripción			Cantidad	Ubicación		Precio mínimo	Garantía \$10%
15	Muebles de oficina		Lote	Almacén delegacional		15,000	1,500

- Las bases de la presente licitación, se encuentran disponibles a un costo de \$50.00 M.N. en efectivo, para su consulta y obtención en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, conjunto IMSS-Victoria, sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamps., y sólo para su consulta en la página de Internet en la dirección del IMSS: <http://www.imss.gob.mx>, a partir del 25 de mayo y hasta el 3 de junio de 2004, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

- Los interesados tendrán acceso a observar los vehículos y el resto de los bienes muebles antes señalados, en el conjunto IMSS-Victoria, sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamps., que servirán para la presente licitación, a partir del 25 de mayo y hasta el 3 de junio de 2004, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

- El registro de los participantes se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 en el aula del Departamento de Conservación y Servicios Generales, conjunto IMSS-Victoria, sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamps., de 8:30 a 10:30 horas, entregando todos los documentos que en las bases se indiquen.

- La presentación y apertura de ofertas se efectuará el 4 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en el aula del Departamento de Conservación y Servicios Generales, conjunto IMSS-Victoria, sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamps.,

- El fallo de la licitación se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 en el aula del Departamento de Conservación y Servicios Generales, conjunto IMSS-Victoria, sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamps., a las 14:00 horas.

- El depósito de garantía de sostenimiento de oferta, deberá estar constituido en moneda nacional por un importe de 10% del precio mínimo de avalúo por la partida(s) de su interés, garantía que deberá cubrirse mediante cheque certificado, o de caja expedido por una institución de banca y crédito, a elección de los propios interesados, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- El plazo máximo para el pago y retiro del o los bienes adjudicados, será de 5 días hábiles a partir de la fecha del fallo de la licitación, el pago y el retiro se establecerán en las bases de licitación.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ciudad Victoria, Tamps., a 25 de mayo de 2004.

Secretario Ejecutivo del Comité para Baja de Bienes Muebles

Ing. Francisco Delgado Mendiola

Rúbrica.

(R.- 195761)

EMPAQUES EL ROBLE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente y con fundamento en los incisos c) y d) del artículo noveno de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Empaques El Roble, S.A. de C.V., a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo a las diez horas del día dieciséis de junio del año en curso, en el domicilio social y bajo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación de la Asamblea.
- III. Informe del presidente del Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio social de 2003.
- IV. Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del balance general y estados financieros de la sociedad del ejercicio social de 2003.
- V. Designación de delegado especial.

México, D.F., a 20 de mayo de 2004.

Comisario

Francisco Ortega González

Rúbrica.

(R.- 195764)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PAVASA, S.A. DE C.V.
(ANTES SCHRADER MEXICANA, S.A. DE C.V.)

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento a lo establecido por la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Servicios Administrativos Pavasa, S.A. de C.V. (antes Schrader Mexicana, S.A. de C.V.), celebrada con fecha 17 de mayo de 2004, se aprobó la escisión de ésta, mediante la creación de una nueva sociedad anónima de capital variable, bajo la denominación de Scopanesa, S.A. de C.V., subsistiendo como escidente Servicios Administrativos Pavasa, S.A. de C.V. (antes Schrader Mexicana, S.A. de C.V.), con su actual denominación social, régimen normativo y estatutos sociales en vigor. En dicha Asamblea se resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Aprobar la escisión parcial de Servicios Administrativos Pavasa, S.A. de C.V. (antes Schrader Mexicana, S.A. de C.V.), como sociedad escidente, separando parte de su activo, pasivo y capital social para que, sin que ésta se extinga, los aporte en bloque a Scopanesa, S.A. de C.V., como sociedad escindida, con base en el balance general proforma de la sociedad al 31 de marzo de 2004, y tomando en consideración los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, dictaminados por el despacho de auditores independientes Galáz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, S.C., de acuerdo con lo establecido en el artículo 228 Bis fracción IV inciso c) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b) Aprobar que la escisión surta sus efectos entre las partes el día 31 de mayo de 2004, conforme a lo acordado en la resolución primera de la asamblea que se comenta y, frente a terceros, conforme a lo dispuesto por el artículo 228 Bis fracción VII de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La estructura económica de la sociedad escindida, quedará como sigue:

Activo: Servicios Administrativos Pavasa, S.A. de C.V. (antes Schrader Mexicana, S.A. de C.V.), como escidente, transmitirá a Scopanesa, S.A. de C.V., como sociedad escindida, bienes, valores y derechos por la cantidad de \$36,956,077 M.N. (treinta y seis millones novecientos cincuenta y seis mil setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional);

Pasivo: Servicios Administrativos Pavasa, S.A. de C.V. (antes Schrader Mexicana, S.A. de C.V.), como escidente, transmitirá a Scopanesa, S.A. de C.V., como sociedad escindida, deudas y/o cargas por la cantidad de \$22,069,283 M.N. (veintidós millones sesenta y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional);

Capital social: Servicios Administrativos Pavasa, S.A. de C.V. (antes Schrader Mexicana, S.A. de C.V.), como escidente, aportará a Scopanesa, S.A. de C.V., como escindida, un capital social proveniente de la disminución de capital de aquélla, con importe de \$1'820,000 M.N. (un millón ochocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional).

La transmisión del activo, pasivo y capital social antes referidos, se realizará una vez que la escisión surta sus efectos entre las partes y conforme a lo acordado en las resoluciones de la Asamblea que se comenta, y la Ley. Al surtir sus efectos entre las partes, la escisión parcial acordada, la sociedad escindida se convertirá en causahabiente a título universal de los bienes, derechos y obligaciones mencionados en el inciso b) anterior, por lo que adquirirá el dominio directo de éstos, incorporándolos a su patrimonio sin reserva ni limitación alguna.

c) Aprobar, en los términos presentados en la mencionada Asamblea, el proyecto de asignación de activos, pasivos y capital que corresponderá a Scopanesa, S.A. de C.V. como sociedad escindida, en la inteligencia de que los números mostrados podrán cambiarse según los resultados que se obtengan después de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha en que se efectúe la presente publicación de ley y la inscripción de los acuerdos de escisión, en los Registros Públicos de Comercio respectivos.

d) Aprobar la constitución de la sociedad escindida Scopanesa, S.A. de C.V., la cual se regirá por los estatutos sociales que se agregan al apéndice del acta de la asamblea a que se refiere el presente aviso, en los cuales se contiene la regulación corporativa de las mismas.

e) El texto completo de la Asamblea, incluyendo sus anexos, se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores de Servicios Administrativos Pavasa, S.A. de C.V. (antes Schrader Mexicana, S.A. de C.V.), en el domicilio de la Secretaría de la misma, ubicado en Reforma número 2608-PH, colonia Lomas Altas, código postal 11950, México, D.F., únicamente por el periodo de tiempo establecido en la fracción V del citado artículo 228 Bis.

México, D.F., a 17 de mayo de 2004.

Servicios Administrativos Pavasa, S.A. de C.V.

(antes Schrader Mexicana, S.A. de C.V.)

Delegado Especial de la Asamblea

Lic. Carlos Mochón Sacal

Rúbrica.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PAVASA, S.A. DE C.V. (PAVASA)

(ANTES SCHRADER MEXICANA, S.A. DE C.V.)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2004
PARA EFECTOS DE ESCISION
(PESOS)

	Pavasa	Pavasa Escidente	Scopanesa S.A. de C.V. Escindida
Activo circulante	32,247,639	3,602,411	28,645,228
Activo fijo (neto)	8,155,577	0	8,155,577
Otros activos	<u>155,272</u>	<u>0</u>	<u>155,272</u>
Suma activo	<u>40,558,488</u>	<u>3,602,411</u>	<u>36,956,077</u>
Pasivo a corto plazo	24,078,043	2,008,760	22,069,283
Pasivo a largo plazo	<u>795,288</u>	<u>795,288</u>	<u>0</u>
Suma pasivo	<u>24,873,331</u>	<u>2,804,048</u>	<u>22,069,283</u>
Capital social	1,870,000	50,000	1,820,000
Otras cuentas de capital contable	<u>13,815,049</u>	<u>748,363</u>	<u>13,066,794</u>
Total de capital contable	<u>15,685,157</u>	<u>798,363</u>	<u>14,886,794</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>40,558,488</u>	<u>3,602,411</u>	<u>36,956,077</u>

México, D.F., a 6 de Mayo del 2004

Representante Legal

C.P. Alfonso Hernández Ceballos

Rúbrica.

(R.- 195777)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Veracruz
Subdirección de Comunicaciones
NOTIFICACION POR EDICTO

Con motivo del Programa de Regularización de Adeudos por concepto del pago de los derechos a la Federación por el uso del espectro radioeléctrico para el servicio radiotelefónico privado, y realizada la revisión de los expedientes de diferentes personas físicas y morales que adelante se mencionan, resultando un saldo a favor del Gobierno Federal, correspondiente a cada una de las permisionarias relacionadas, se manifiesta lo siguiente:

En caso de ignorar el estado legal actual de las permisionarias relacionadas, no obstante tener la obligación de hacer saber a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sus cambios de domicilio, para oír notificaciones y recibir documentos, la Dirección General del Centro SCT Veracruz por conducto de la Subdirección de Comunicaciones, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de aplicación supletoria, en términos del artículo 8 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, procede por única vez a notificar por este edicto el adeudo que conforme al artículo 240 de la Ley Federal de Derechos y 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, tienen pendientes de pagar por concepto de los derechos por el uso del espectro radioeléctrico las personas físicas y morales relacionadas, por lo que se les emplaza para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, comparezcan ante la Subdirección de Comunicaciones, dependiente de esta Dirección General, sita en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Ver., a manifestar lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo otorgado, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de revocación de los permisos otorgados y la cancelación de las frecuencias asignadas, conforme lo estipulado en los artículos 38 de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 37 del Reglamento de Telecomunicaciones y 38 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, ésta de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en al artículo 1o. fracción VI inciso G del Acuerdo por el que los titulares de los centros SCT dentro de su jurisdicción tendrán las facultades que se indican:

Relación de permisionarias a las que se les notifica por medio del presente edicto

Nombre o razón social	RFC	Adeudo
Contreras Rosado Irene	CORI6602205T1	\$15,176.00
Hernández Suárez Vicente	HESV511005E48	\$15,176.00
Verdejo Quezada José Rogelio	VEQR460214SK3	\$15,176.00
Martínez Romero Julio César	MARJ5702156KO	\$15,176.00
Ingenieros Civiles Administradores, S.A.	ICA920801FA1	\$15,176.00
Márquez Higareda Jesús	MAHJ660705S43	\$15,176.00
Servicios de Protección Industrial y Comercial, S.A.	SPI920831M55	\$20,244.00
Arrendadora de Maquinaria Pesada y Transporte, S.A.	AMP96032874A	\$45,528.00
Mendoza Santos Ramiro	MESR560311SK9	\$15,176.00
Rueda Vázquez Alfredo	RUVA650502558	\$45,528.00
Vázquez Acopa Tomás	VAAT600307DTA	\$15,176.00
AGSA Ferroconstrucciones y Suministros, S.A. de C.V.	AFS910719BR3	\$15,176.00
Comercio Exterior del Golfo, S.C.	CEG911220CUD	\$10,380.00
Sanabria Mallén Alfonso	SAMA330404SZ0	\$31,140.00
Ladrón de Guevara Aguirre Arnoldo	LAAA710919PY7	\$20,760.00
Taxi de Lujo y Confort, S.A. de C.V.	TLC9401252S3	\$10,380.00
Anticorrosión del Golfo, S.A. de C.V.	AGO9111044X7	\$10,380.00
Agua Prieta, S. de P.R. de R.I.	APP911030UF5	\$10,380.00
Dehesa Carmona Martín Teodoro	DECM620906RA5	\$15,176.00
Hernández Cota Miguel Angel	HECM490823AK1	\$15,176.00
Méndez Oloarte, S.A. de C.V.	MOL9102286F9	\$15,176.00

Xalapa, Ver., a 21 de marzo de 2004.
El Director General del Centro SCT Veracruz
Ing. Agustín Basilio de la Vega
Rúbrica.

(R.- 195791)

COMPañIA NACIONAL DE GAS, S.A. DE C.V.**DISTRIBUCION DE GAS NATURAL****AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS**

Considerando que el artículo 90 del Reglamento de Gas Natural establece los componentes del precio de venta al usuario final quedando establecido que el precio final que los distribuidores de gas natural cobren a los usuarios finales estará integrado por:

- I. El precio de adquisición del gas;
- II. La tarifa de transporte;
- III. La tarifa de almacenamiento, y
- IV. La tarifa de distribución.

En cumplimiento con lo dispuesto por las disposiciones 6.1 a 6.3, 6.9 a 6.12, 6.64 a 6.65, 9.1 y 9.63 a 9.65 de la Directiva sobre Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, y por lo dispuesto en la resolución emitida por la Comisión Reguladora de Energía con fecha 31 de marzo de 2004 relativa a la autorización del ingreso máximo y aprobación de lista de tarifas máximas para el segundo periodo de cinco años conforme a la disposición 6.9 de la Directiva sobre Determinación de Precios y Tarifas para Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, la Compañía Nacional de Gas, S.A. de C.V. (Conagas) con domicilio en Morelos Sur 511, Piedras Negras, Coahuila, México, código postal 26000, hace del conocimiento general y de sus usuarios a los que les distribuye gas natural bajo el permiso número G/011/DIS/97 otorgado el 20 de marzo de 1997 por la Comisión Reguladora de Energía, que la lista de tarifas máximas que a continuación se publica entrará en vigor a partir del día primero de junio de 2004 para su aplicación en la zona geográfica del permisionario Compañía Nacional de Gas, S.A. de C.V. (Conagas).

Como es requerido por Ley, el permisionario Conagas desglosará en sus facturaciones los diferentes componentes del precio de venta al usuario final y de los servicios proporcionados a cada usuario, separando el precio de adquisición, el de transporte cuando sea aplicable, el de almacenamiento cuando proceda, la tarifa de distribución y, en su caso, los servicios aplicados a cada clase de usuarios.

Las tarifas de distribución y de otros servicios son las siguientes:

Anexo III: Compañía Nacional de Gas, S.A. de C.V. (Conagas)

LISTA DE TARIFAS

[illegible]

Martes 25 de mayo de 2004

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 388

[illegible]

	Otros servicios	Unidades	Periodicidad	DOM.	COM.	IND.
08	Interconexión al sistema	Pesos por medidor		Aplicable según contrato entre permisionario y usuario		
A	Prueba de instalación interior-servicio doméstico	Pesos por prueba		100.00	100.00	
B	Cambio de domicilio	Pesos por cambio		100.00	100.00	
C	Copias de recibo	Pesos por recibo		5.00	5.00	5.00
D	Rectificar lecturas	Pesos por medidor		10.00	10.00	10.00
E	Servicios a aparatos de consumo	Pesos por usuario		50.00	50.00	
F	Supresión de fugas (artículo 73 del reglamento)	Pesos por usuario		50.00	50.00	
G	Cargo por mora	Pesos		Aplicable según contrato entre permisionario y usuario		
H	Cargo por aviso de suspensión y gestión de cobranza	Pesos por medidor		50.00	50.00	50.00
I	Cargos por daños y otros	Pesos		Aplicable según contrato entre permisionario y usuario		
20	Desconexión o reconexión del servicio	Pesos por medidor		150.00	300.00	500.00
21	Cargo por conexión estándar	Pesos por medidor		2,750.00	18,422.00	58,460.00

La resolución por la cual se otorgó el permiso G/011/DIS/97, el propio título del permiso y las tarifas que se publican podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía. La lista de tarifas, las condiciones generales para la prestación del servicio y las metodologías vigentes aprobadas para la Compañía Nacional de Gas, S.A. de C.V., podrán ser consultados en las oficinas de Conagas.

Atentamente
Piedras Negras, Coah., a 4 de mayo de 2004.
Compañía Nacional de Gas, S.A. de C.V.
Representante Legal
Lic. Agustín A. Humann Adame

Rúbrica.

GABRIEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la asamblea general ordinaria de accionistas de Gabriel de México, S.A. de C.V., celebrada el día 14 de mayo de 2004, se comunica a los accionistas que la citada asamblea aprobó aumentar en \$ 3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), el capital variable de la sociedad, y que dicho incremento sea cubierto mediante la suscripción y el pago en efectivo de 3'500,000 nuevas acciones, de las cuales 2'100,000 serán de la serie A-2 y 1'400,000 serán de la serie B-2, todas ellas, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 (un peso, 00/100, M.N.), cada una, cuya emisión quedó autorizada por la asamblea de referencia, las cuales estarán representadas por títulos Emisión 2004/I, con cupones adheridos del número 1 en adelante.

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de preferencia para la suscripción de las acciones correspondientes a este aumento de capital, podrán suscribir 3.5 (tres punto cinco) nuevas acciones por cada acción de que sean propietarios al efectuar la suscripción, contra la entrega del cupón número 1 de los títulos Emisión 1999 que están actualmente en circulación, y el pago en efectivo de un precio total de suscripción de \$1.00 (un peso, 00/100, M.N.), por acción. Los accionistas tendrán un plazo de hasta quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, para ejercitar este derecho.

En caso de que dichas acciones no sean suscritas en su totalidad, los accionistas de la serie que no se hubiere suscrito totalmente y que si suscribieron su parte proporcional, tendrán el derecho de suscribir las no suscritas dentro de un plazo de hasta quince días naturales contados a partir de la terminación del plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Si después de transcurridos los plazos indicados anteriormente, aún continúan acciones sin suscribir, cualquier accionista de la sociedad que haya ejercido su derecho conforme a lo antes mencionado, podrá suscribirlas en los términos del artículo décimo segundo de los estatutos sociales.

La suscripción preferente a que se refiere este aviso se atenderá en las oficinas sitas en bulevar Miguel de Cervantes Saavedra número 255, colonia Ampliación Granada, en México, D.F.

México, D.F., a 18 de mayo de 2004.

Secretario del Consejo de Administración

y Delegado de la Asamblea

Lic. Alejandro Archundia Becerra

Rúbrica.

(R.- 195796)

GAS NATURAL DE JUAREZ, S.A. DE C.V.**AVISO A SUS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL**

De acuerdo a lo dispuesto por la resolución número RES/204/97 de fecha 2 de diciembre de 1997, mediante la cual se determina conceder a Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V. el permiso de distribución de gas natural sin licitación para la zona geográfica de Ciudad Juárez, Chihuahua, así como el permiso de distribución número G/022/DIS/97 de fecha 2 de diciembre de 1997, ambos expedidos por la Comisión Reguladora de Energía, y con fundamento en lo dispuesto en la resolución número RES/075/2004, de fecha 31 de marzo de 2004, mediante la cual se define la autorización del ingreso máximo y aprobación de las tarifas máximas para el primer año del segundo periodo quinquenal autorizado por la Comisión Reguladora de Energía; hace del conocimiento a sus usuarios y del público en general, la lista de tarifas máximas para la distribución de gas natural para el periodo del año 2004-2005, en cumplimiento a las disposiciones 9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural, haciéndoles saber que la misma entrará en vigor a partir del 1 de junio de 2004.

Una vez que entre en vigor la presente lista de tarifas, Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V. aplicará la nueva facturación de acuerdo a la resolución número RES/075/2004, de fecha 31 de marzo de 2004; para lo cual se hace saber la siguiente tabla de tarifas de distribución y otros servicios.

La presente lista de tarifas, aprobadas a Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V.; se ponen a disposición de sus usuarios y público en general para ser consultados en sus oficinas, ubicadas en Avenida de la Raza número 6540, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chih., a 20 de mayo de 2004.

Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V.

Apoderado Legal

Lic. Gerardo Orozco Sotelo

Rúbrica.

GAS NATURAL DE JUAREZ, S.A. DE C.V.

Sector Residencial			
Cargo por:	Unidad	Tarifas	
		Abril-04 Diciembre-04	Enero 05 Diciembre-05
Servicio	Peso/mes	10.00	9.90
Distribución con comercialización			
Consumo de 0 a 4.305 Gcal./mes	Peso/Gcal	134.05	148.63
Consumo mayor a 4.305 Gcal./mes	Peso/Gcal	120.64	133.77
Distribución simple			
Consumo de 0 a 4.305 Gcal./mes			
Uso	Peso/Gcal	9.38	10.40
Capacidad	Peso/Gcal	124.67	138.23
Consumo mayor a 4.305 Gcal./mes			
Uso	Peso/Gcal	8.44	9.36
Capacidad	Peso/Gcal	112.20	124.41
Conexión estándar*	Peso	2,320.43	2,320.43
Desconexión y reconexión	Peso	56.24	56.24

Sector Comercial			
Cargo por:	Unidad	Tarifas	
		Abril-04 Diciembre-04	Enero 05 Diciembre-05
Servicio	Peso/mes	50.00	49.51
Distribución con comercialización			
Consumo de 0 a 73.18 Gcal./mes	Peso/Gcal	135.31	160.83
Consumo mayor a 73.18 Gcal./mes	Peso/Gcal	121.78	144.75
Distribución simple			
Consumo de 0 a 73.18 Gcal./mes			
Uso	Peso/Gcal	9.47	11.26
Capacidad	Peso/Gcal	125.84	149.57
Consumo de 0 a 73.18 Gcal./mes			
Uso	Peso/Gcal	8.52	10.13
Capacidad	Peso/Gcal	113.26	134.62
Conexión estándar*	Peso	13,765.08	13,765.08
Desconexión y reconexión	Peso	56.24	56.24

Sector Industrial			
Cargo por:	Tarifas		
	Unidad	Abril-04 Diciembre-04	Enero 05 Diciembre-05
Servicio	Peso/mes	80.00	79.22
Distribución con comercialización			
Consumo de 0 a 73.18 Gcal./mes	Peso/Gcal	34.74	45.26
Consumo mayor a 73.18 Gcal./mes	Peso/Gcal	31.27	40.74
Distribución simple			
Consumo de 0 a 73.18 Gcal./mes			
Uso	Peso/Gcal	2.43	3.17
Capacidad	Peso/Gcal	32.31	42.09
Consumo de 0 a 73.18 Gcal./mes			
Uso	Peso/Gcal	2.19	2.85
Capacidad	Peso/Gcal	29.08	37.89
Conexión estándar*	Peso	67,012.80	67,012.80
Desconexión y reconexión	Peso	56.24	56.24
Consumo temporada de verano**	Peso/Gcal	14.59	19.01

* Estos cargos amparan los materiales y medidores mencionados en las cédulas de costo presupuestal para instalaciones de medidores comercial e industrial, con capacidad de 800 y 5000 PCH, respectivamente.

Cualquier cambio se ajustará cargando o acreditando el diferencial al usuario.

** La tarifa para el consumo de temporada de verano, se aplicará únicamente en equipos de clima (refrigeraciones, aires evaporativos, etc.).

Asimismo, la disponibilidad de estas tarifas será únicamente para el periodo del 1 de abril al 30 de septiembre.

Estas tarifas no incluyen IVA.

(R.- 195808)

